

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio
Convocatoria 2019-2021

Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Estudios Socioambientales

Transformación de la Hacienda Pilopata de Monjas, posterior a las reformas agrarias de 1964
y 1973, y el surgimiento del área de conservación: Refugio de Vida Silvestre Pasochoa

María José Sarzoza Cantuña

Asesor: Teodoro Bustamante

Lectores: Sara Latorre

Cristóbal Landázuri

Quito, junio de 2023

Tabla de contenido

Resumen	III
Agradecimientos.....	IV
Introducción	1
Capítulo 1 El sistema hacendatario y la conservación de la naturaleza	11
1.1. Desarrollo del sistema hacendatario y políticas agrarias: desde el siglo XVI al siglo XX... 13	
1.2. Transformaciones del concepto de campesinado	21
1.3. Surgimiento del concepto de áreas de conservación y sus bases ideológicas	25
1.3.1. Pensamiento ecológico contemporáneo y áreas protegidas.....	31
Capítulo 2 Desintegración de la Hacienda Pilopata y deterioro de los recursos naturales.....	36
2.1. La Hacienda Pilopata: siglo XVIII - XX.....	37
2.2. La huasicama y el huasipunguero, una mirada a la hacienda.....	42
2.3. Modernización de la hacienda y Reforma Agraria en el siglo XX.....	50
2.3.1. Modernización en la producción agrícola	51
2.3.2. Modernización de la producción ganadera.....	52
2.3.3. Ley de Reforma Agraria de 1964	53
2.4. Desintegración de la hacienda Pilopata.....	57
2.4.1. Hacienda La Arrinconada.....	60
2.4.2. Hacienda San Vicente de Pilopata.....	61
2.4.3. Hacienda Cortijo Dorita	62
2.5. La desintegración, una problemática ambiental	62
Capítulo 3 Historia de la conservación en el Ecuador: Refugio de Vida Silvestre Pasochoa	67
3.1. Nociones sobre la conservación de la naturaleza: un recorrido desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XX	67
3.2. La conservación durante las décadas de los 70 y los 80.....	75
3.4. Creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa	81
3.5. Patrones de organización en los sistemas productivos de Pilopata de Monjas.....	90
Conclusiones	96
Referencias.....	109
Anexo 1. Entrevista dirigida a los hacendados.....	107
Anexo 2. Entrevista a actores claves de la conservación	109
Abreviaturas	111
Entrevistas	112

Índice de material gráfico

Foto 1.1 Fotografía aérea del año 1961, georeferenciada	8
Foto 2.1 Fotografía aérea del año 1985, georeferenciada	9
Mapa 1.1 Predios del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa 2022.....	59
Mapa 2.1 Uso y cobertura del suelo de la ex Hacienda Pilopata 1961.....	82
Mapa 3.1 Uso y cobertura del suelo de la ex Hacienda Pilopata 1985.....	83

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, María José Sarzoza Cantuña, autora de la tesis titulada “Transformación de la Hacienda Pilopata de Monjas, posterior a las reformas agrarias de 1964 y 1973, y el surgimiento del área de conservación: Refugio de Vida Silvestre Pasochoa” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría y que la he elaborado para obtener el título de maestría concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, mayo de 2023



María José Sarzoza Cantuña

Resumen

La presente investigación se propone analizar el surgimiento del área de conservación Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata durante el año de 1964 y al establecimiento de la primera Ley de Reforma Agraria.

Su objetivo es dar cuenta de las condiciones histórico sociales en cuyo contexto se creó el área de protección, así como también visibilizar el progresivo deterioro ambiental del sistema hacendario desde la época colonial pues, a partir del siglo XX, las áreas de protección se han ido convirtiendo progresivamente en instrumentos fundamentales de conservación. Por tanto, dentro de la investigación, se analizarán las diferentes corrientes del conservacionismo, con la finalidad de conocer y comprender bajo qué paradigmas se establecen las áreas protegidas en el país, dando cuenta del rol sumamente significativo jugado por las ONGs.

En este contexto, a través de la revisión bibliográfica, la fase de campo y la sistematización de la información, la investigación demostrará que el tema ambiental no sólo es un asunto concerniente a una única esfera de estudio sino que, por el contrario, debe ser considerado como un campo que abarca varias dimensiones: sociales, económicas, culturales, ambientales, entre otras.

La dimensión ecológica es parte indisoluble e indivisible de la vida social.

Agradecimientos

Mi gratitud a Doña Basilia, con quien tuve innumerables horas de relatos interesantes. Mi agradecimiento por su generosidad, hospitalidad y paciencia a Rosa Jato, por la camaradería con la que me recibió durante la fase de campo en su hogar. A todos los guardaparques del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, les agradezco su paciencia y amabilidad con la que me recibieron en el área protegida. Mi sincero agradecimiento a todas las personas que fueron mis interlocutores durante este proceso.

Introducción

Varios sucesos político-sociales confluyeron en la década del 60: por un lado, el ascenso del movimiento indígena y campesino; por otro, la modernización gestada desde la clase terrateniente. Tal convergencia llevó al Estado ecuatoriano a considerar la primera ley de Reforma Agraria. Por esta razón, en 1964 se planteó la necesidad de eliminar las relaciones precarias de producción, parcelar las haciendas del Estado, adjudicarlas a los campesinos pobres e impulsar el proceso de colonización agraria (Brassel, Herrera y Laforge 2008).

De acuerdo a Barsky (1984), fue notoria la modernización capitalista de las haciendas, cuya base económica fue la ganadería lechera; este proceso tuvo su inicio durante la primera década del siglo XX, teniendo un repunte durante los años 40 con el mejoramiento de pasturas y razas de ganado. Este proceso de modernización de las haciendas tradicionales fue denominado iniciativa terrateniente.

Por otro lado, Guerrero (1983) pone en tela de juicio esa misma iniciativa terrateniente, al igual que la idea de una supuesta aparición de un grupo modernizante que pudiera conducir al agro.

Según su punto de vista, las reformas agrarias se encontraron sujetas a las situaciones de desigualdad, es decir, a que existía una estructuración de clase y que, por lo tanto, existían alianzas familiares que se encontraban conformando redes de multipropiedad, haciéndose evidente dentro de las mismas haciendas los conflictos propios de la lucha de clases, lo que significó a su vez la necesidad de plantear una ley de reforma agraria.

Por su parte, Breton (2012) señala que las reformas agrarias no fueron reformas integrales que hayan buscado la redistribución de tierras; por el contrario, se enmascaró las estadísticas sobre la distribución real de la riqueza, se amplió la superficie agropecuaria del país y se facilitó la inserción a gran escala de las economías indígena-campesinas en los circuitos comerciales del mercado nacional y regional (Bretón 2012).

No obstante, las tierras de las haciendas¹ comenzaron a agotarse en la región Sierra, pues las tierras disponibles para cultivar eran escasas. De esta forma, la única alternativa para obtener una mayor producción era aumentar la productividad por hectárea, lo que implicó un proceso

¹ Para Barsky, la hacienda obedecía a un sistema de incorporación de fuerza de trabajo (generalmente) indígena, donde a través de diversos mecanismos creados por las élites se daba un proceso de generación y extracción de excedentes. Este proceso llevó a la hacienda a convertirse en “el eje estructurador de la sociedad agraria serrana, junto a la misma, y configurando una trama menos simple de la que suele presentarse coexisten las comunidades indígenas y campesinos” (Barsky 1984, 43).

de modernización a través de la introducción de cambios tecnológicos (que conllevaron la erosión del suelo, la contaminación de agua y aire y la pérdida de agrobiodiversidad) y a un menor requerimiento de mano de obra (Larrea 2005). Como Trujillo (1979) afirma, las haciendas, tanto privadas como estatales, mantenían técnicas de cultivo extensivo, explotación de la fuerza de trabajo y prácticas agotadoras del suelo.

De ahí que, con la modernización de la hacienda y la disminución de la mano de obra, los campesinos, generalmente minifundistas, destinaron sus tierras a cultivos anuales o de ciclo corto en condiciones altamente vulnerables. Por ejemplo, ya se advertían erosión, agotamiento de suelos y sobre pastoreo en zonas de altura (Larrea, 2005). Estos hechos provocaron efectos negativos en los ecosistemas, puesto que los remanentes de bosque fueron deforestados por el aumento de actividades agrarias, quedando el callejón interandino devastado (Jordán 2003).

En este contexto, se puede observar cómo la degradación ambiental se encuentra y se ha encontrado siempre ligada a las transformaciones agrarias suscitadas en el país; inicialmente al sistema hacendatario y, posteriormente, al crecimiento de las unidades agrícolas medianas y pequeñas que han ahondado los procesos de degradación ambiental. Así, la expansión de la frontera agrícola y ganadera ha provocado la pérdida de bosques naturales, la disminución de áreas frágiles –provocando la pérdida de sus funciones ecológicas y sociales–, la compactación de suelos, el agotamiento y la contaminación de recursos tales como agua, suelo y aire. Todo esto debido a la falta de políticas conservacionistas.

Se puede concluir en consecuencia que durante los años 60 no hubo la preocupación ni del Estado, ni de ningún actor sobre el proceso de degradación ambiental en curso, olvidándose de un aspecto central para el mantenimiento de los recursos naturales (eje de la disputa): el conservacionismo². Si bien existía la presencia del Departamento Forestal, cuyo objetivo era administrar los bosques y fomentar su buen aprovechamiento y conservación, no existió entonces la decisión gubernamental para la ejecución de una política conservacionista. Así, el Estado argumentaba que “los bosques de la región sobran y por ello no cabía regular su explotación” (Cuvi 2005, 111).

Fue así como a finales de los años 70 surgió la primera organización ambientalista del país, denominada Fundación Ecuatoriana para la Conservación de la Naturaleza –Fundación

² El conservacionismo en el Ecuador aparece como una fuerza de oposición a la explotación de los recursos y al deterioro ambiental. Se refiere principalmente a la protección de la belleza paisajística y de diferentes especies de las acciones humanas que transforman los espacios naturales (Bugallo A. 2008).

Natura–, con el objeto de prevenir la contaminación, proteger la biodiversidad y llevar adelante una utilización sostenible de los recursos naturales.

Natura se convirtió en un referente para la conservación del país al crear áreas protegidas, además de fortalecer las que ya se encontraban constituidas. No obstante, el planteamiento de la necesidad de espacios protegidos partía de una visión preservacionista, donde las áreas a conservar debían encontrarse libres de humanos; de esta forma, las áreas protegidas se convirtieron en herramientas fundamentales para detener y disminuir el deterioro ambiental ocasionado por los seres humanos.

A partir de este hecho, Fundación Natura fue clave para crear una sólida política de conservación, puesto que, hasta ese momento, los esfuerzos realizados en el país habían sido estrategias ineficaces. A la luz de esta discusión, se planteó la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, el cual fue establecido en 1982, con la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre con la denominación de: Bosque Protector Pasochoa, cuya administración se encontraba a cargo de Natura. El área de conservación mantiene uno de los pocos relictos de vegetación andina natural y se encuentra dentro de lo que fue la Hacienda Pilopata de Monjas, ubicada en el cantón Mejía, parroquia de Uyumbicho, provincia de Pichincha (MAE 2007).

En este contexto, la presente investigación pretende analizar el surgimiento del área de conservación Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, posterior a la desintegración de la hacienda Pilopata. El punto de partida es la siguiente pregunta: ¿Fue el sistema hacendatario un modelo depredador de los recursos naturales?

Cabe mencionar que la necesidad de la presente investigación surge de la constatación de una deficiencia de estudios referidos a la transformación de una hacienda tradicional a un área de conservación. Por ejemplo, en el caso específico de la Hacienda Pilopata, no se han encontrado estudios relacionados a la temática mencionada. Por tal motivo, es necesario investigar en zonas donde todavía no se han discutido los procesos agrarios relacionados a la conservación de ecosistemas.

Partiendo entonces de lo anteriormente mencionado, es central comprender el papel del conservacionismo que ha sido desechado a un segundo plano, tanto por el Estado como por terratenientes, campesinos, actores públicos y privados, puesto que en un principio el fundamento ideológico radicaba en el aumento de productividad, el aprovisionamiento de recursos y la redistribución de tierras, invisibilizando la degradación ambiental existente.

Adicional, la presente investigación responde a una inquietud personal sobre la desintegración de la Hacienda Pilopata y el surgimiento de un área de conservación.

Vale aclarar que este estudio asumió las perspectivas teóricas de sistema hacendatario planteadas principalmente por Guerrero, Barsky, Bretón, Velasco y otros, los cuales plantean que el sistema hacendatario fue el eje nodal de la administración de poblaciones, pero también de la dominación de recursos naturales, los mismos que eran explotados con el fin de maximizar las ganancias de las haciendas. Por tanto, puede concluirse que la hacienda fue el eje estructurador de la sociedad agraria serrana (Barsky 1984, 41).

Por otro lado, se han considerado las nociones de Wolf y Chayanov para abordar el concepto teórico de campesinado, con el fin de tener un contexto apropiado a los fines de la presente investigación. No obstante, en líneas generales los conceptos más trabajados son los que corresponden principalmente a Martínez y Van der Plog, quienes plantean la noción de productores rurales. Porque para estos autores el campesinado ha sufrido una serie de transformaciones, lo que ha provocado a su vez la diversificación de sus actividades para sobrevivir: eso mismo es lo que termina por convertirlos en “productores rurales”.

Finalmente, el último concepto teórico utilizado fue el de conservacionismo, con la finalidad de realizar un análisis de las diferentes corrientes generadas a partir del preservacionismo y el propio conservacionismo, para poder conocer y comprender luego bajo qué paradigma se han creado y se siguen creando las áreas protegidas en el país. En este sentido, tanto el marco conceptual como el trabajo bibliográfico y de campo se orientó a alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivos

Objetivo General

- Analizar el surgimiento del área de conservación Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata de Monjas 1964-1982.

Objetivos específicos

- Determinar los cambios en la estructura agraria de la Hacienda Pilopata de Monjas, posterior a las reformas agrarias.
- Identificar la participación de los agentes que intervinieron en la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

- Mostrar el cambio de las actividades económicas de la Comuna San Pedro de Pilopata, posterior a la creación del área protegida 1982.

Metodología

Según Taylor y Bodgan (1986) la metodología cualitativa, más que un conjunto de técnicas, es un modo de encarar el mundo empírico; por tanto, en esencia es un proceso inductivo que privilegia la experiencia empírica como valor descriptivo de la realidad para construir evidencias que puedan ser un referente teórico contrastable con el cuerpo teórico existente, seleccionado previamente de acuerdo a los fines de la investigación.

Por esta razón, en la presente investigación la metodología utilizada cuenta con tres momentos: 1) revisión bibliográfica, 2) fase de campo y 3) sistematización de la información.

1) Revisión bibliográfica

En el primer momento se realizó una revisión bibliográfica, la cual consistió en la búsqueda de información bibliográfica y de archivo referente al problema de estudio, lo que permitió a su vez realizar una contextualización histórico geográfica de la localidad donde se realizó la investigación.

Para esta instancia se analizó la documentación existente de diversas publicaciones y documentos de bibliotecas. Adicionalmente, se revisaron los expedientes de la Hacienda Pilopata que se encuentran en el Archivo Nacional del Ecuador. Las visitas al archivo fueron dos: en la primera visita se solicitaron los expedientes de 1787, 1780, 1798, 1825 y 1913-1920. En la segunda visita se analizaron los expedientes de 1877, 1830, 1852 y 1865. Posteriormente, se realizó la transcripción de los expedientes que se consideraron necesarios para el proyecto de investigación. Dicho trabajo permitió contextualizar las transformaciones de la hacienda posterior a las reformas agrarias.

Fase de Campo

La fase de campo se dividió en tres etapas: 1) visita exploratoria, 2) realización de entrevistas semiestructuradas y 3) construcción de historia de vida. En la primera etapa se realizó una visita exploratoria al sitio de estudio, con la finalidad de identificar actores claves que formaron parte del proceso de transformación de la Hacienda Pilopata de Monjas y la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

En este sentido, se puede entender a la entrevista como una conversación, el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas. Así, se trata de una técnica de recogida de datos que está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador. Taylor y Bodgan (1986) entienden a la entrevista como un conjunto de reiterados encuentros cara a cara entre el

entrevistador y sus informantes, dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que los informantes tienen respecto a sus vidas, experiencias o situaciones. Alonso (1994) expone que la entrevista se construye como un discurso enunciado principalmente por el entrevistado pero que comprende las intervenciones del entrevistador, cada una con un sentido determinado, relacionadas a partir del llamado “contrato de comunicación” y en función del contexto social en el que se encuentren.

Partiendo de lo expuesto, hay que destacar la importancia del uso de la entrevista para la presente investigación, ya que es a partir de este recurso que se puede caracterizar la hacienda Pilopata a través del tiempo, así como los procesos que se han generado como parte de las prácticas de conservación aplicadas en dicho territorio y que han concluido en la creación del Refugio de la Vida Silvestre Pasochoa. De esta forma, el diseño de las entrevistas contó con la elaboración de una guía de preguntas; sin embargo, se elaboraron listas de posibles temas y cuestiones puntuales para cada persona. Las entrevistas correspondieron a preguntas guía que respondían a cuestiones generales, mientras que también se realizó otra serie de preguntas que permitieron ahondar en ciertos temas, además de complementar la información recolectada por medio de preguntas principales.

Las entrevistas fueron aplicadas a propietarios de las haciendas aledañas al Refugio de Vida Silvestre Pasochoa; aquellas que se realizaron a los hacendados se identificaron con las siglas *HA*, seguidas de las iniciales del participante y el año de realización de la entrevista. Además, se realizó una entrevista al fundador de Fundación Natura, Roque Sevilla y a Tarsicio Granizo, director País para el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-Ecuador), con el objeto de tener una misión de los procesos de conservación en el país.

Como parte de la segunda fase, se elaboró luego una historia de vida a la señora María Basilia Mosquera, huasicama de la Hacienda Pilopata de Monjas, quien vivió el proceso de reforma agraria. La realización de “historias de vida” es una técnica de investigación cualitativa, ubicada en el marco del denominado método biográfico (Rodríguez, Gil y García, 1996), cuyo objeto principal es el análisis y transcripción que el investigador realiza a raíz de los relatos de una persona sobre su vida o momentos concretos de la misma (Martín 1995), y también sobre los relatos y documentos extraídos de terceras personas, es decir, relatos y aportaciones realizadas por otras personas sobre el sujeto de la historia de vida (Perelló 2009).

En las historias de vida “la voz del informante tiene un papel fundamental no sólo como informante, sino como punto de contraste de los diferentes momentos y formas de decir” (Goodson 2004, 23). En palabras de Korblint (2004) y de Leite (2011), las historias de vida se basan en experiencias concretas de la persona en cuestión, a través de las cuales se pretenden

recuperar el sentido de la misma vinculándola a experiencias vividas de las personas (dentro de la subjetividad de la misma) y que nos permiten poner de manifiesto y revelar las técnicas de investigación cualitativa, por lo que, como investigadores, se debe tener una posición de “escucha activa y metodológica” (Goodson 2004).

Sistematización de la información

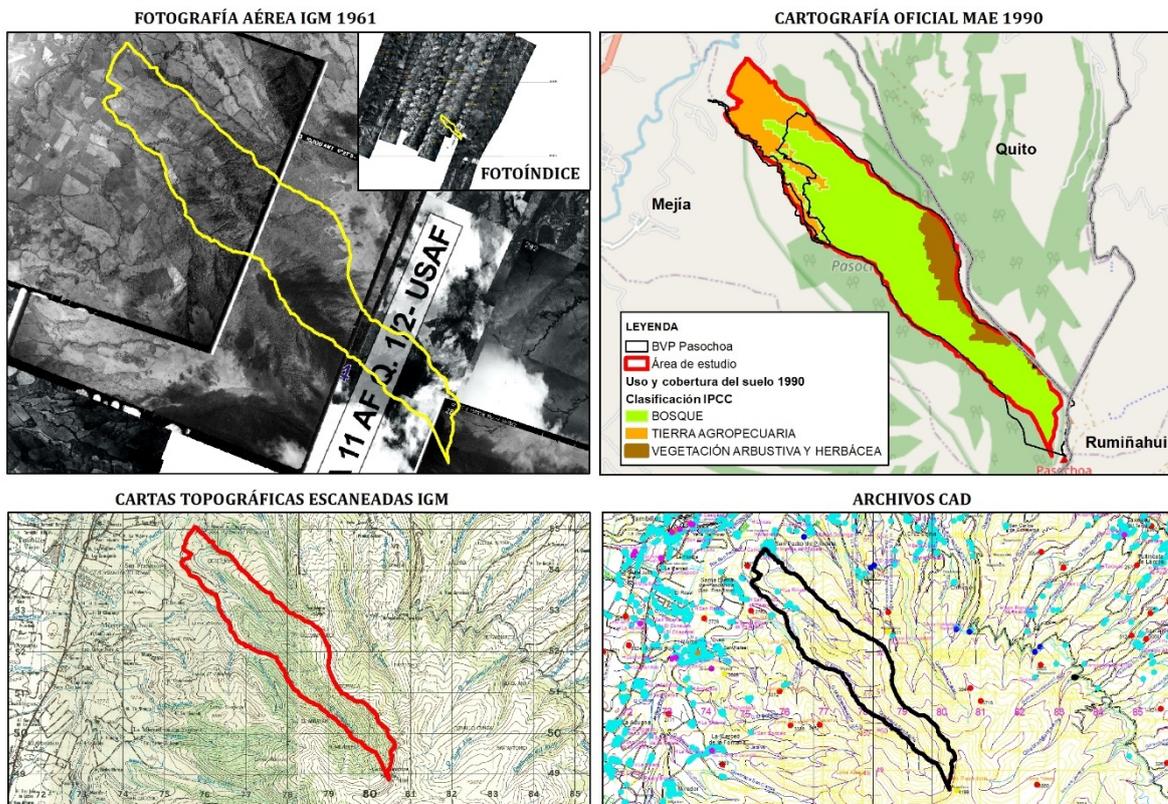
Finalmente, para la sistematización de información se utilizó el paquete de análisis MAXQDA. Mediante el programa se categorizaron y codificaron los datos, de acuerdo con la importancia para la investigación. Adicionalmente, se realizaron triangulaciones de datos, con el objeto de evitar datos erróneos, exageraciones u olvidos. La triangulación de datos y fuentes, como información de archivo, documentos estatales e información obtenida a través de entrevistas, fue la herramienta metodológica que permitió establecer la dependencia y la credibilidad de la investigación

Metodología para la generación de mapas

En un primer momento, se realizó la georreferenciación de los fotoíndices de los años 1961 y 1985, considerando las grillas de los mapas y las cuadrículas de las cartas topográficas 1:50.000. Posteriormente, se georreferenció las seis fotografías áreas del año 61 usando el fotoíndice georreferenciado, las cartas topográficas en formato shapefile 1 50.000 de Pintag y Amaguaña; cartas topográficas georreferenciadas: ÑIII_D1, ÑIII_C2, en formato jpg. El mismo procedimiento se realizó con las fotografías áreas del año 1985.

Foto 1.1 Fotografía aérea del año 1961, georeferenciada

INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL MAPA DE USO Y COBERTURA DEL SUELO DEL AÑO 1961: PASOCHOA



Fuente: IGM (imágenes satelitales).

Elaboración: Pamela Hidalgo

Observación: En amarillo y rojo se marca el área de estudio correspondiente a la Hacienda Pilopata
Foto Introducción.2 Fotografía aérea año 1985 georeferenciada

Mapa Introducción.4 Cartografía Oficial MAE 1990

Mapa Introducción.5 Cartas topográficas escaneadas IGM

Mapa Introducción.6 Archivos CAD

de animales menores. En mapas más actuales, esta distinción en cuanto al uso del terreno no se hace presente, y más bien solo se hace referencia al mosaico agropecuario.

La estructura del presente trabajo se presenta de la siguiente manera:

-Capítulo I: aborda de manera contextual al sistema hacendatario y la conservación de la naturaleza, puntualizando tópicos tales como el desarrollo del sistema hacendatario y las políticas agrarias en Ecuador entre el siglo XVI al siglo XX, la transformación del concepto de campesinado y la aparición de las áreas de conservación tanto como de las bases ideológicas tras ellas.

-Capítulo II : se desarrollan las cuestiones de la desintegración de la Hacienda Pilopata y el deterioro de los recursos naturales. Para ello, se recurre a la historia de vida de Basilia Mosquera, a partir de la cual se presenta una línea de tiempo que narra las vicisitudes de la hacienda Pilopata entre el siglo XVI al XX, además, se observa el rol de la huasicama y el huasipunguero, para posteriormente abordar el tema de la modernización de la hacienda y la Reforma Agraria.

-Capítulo III: se centra en la historia de la conservación en Ecuador y la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, abordando el tema desde la época colonial, pasando por la República hasta llegar a las últimas décadas del siglo XX, la creación en del mencionado Refugio y los patrones de organización en los sistemas productivos de Pilopata de Monjas.

Capítulo 1. El sistema hacendatario y la conservación de la naturaleza

En este capítulo se presenta el cuerpo conceptual con el que se trabajó en la investigación. El objetivo es, entonces, exponer y desarrollar los conceptos que se utilizaron a lo largo del trabajo. Para el caso que se pretende abordar, es fundamental reflexionar sobre el sistema hacendatario.

Porque como bien señala Bretón, el sistema hacendatario, en tanto signo, es polisémico, presenta y presentaba una serie de diversas significaciones:

Como sinónimo simple de “latifundio”; como una manera de referirse al edificio o conjunto de edificios que constituyen la parte residencial y de almacenaje de una gran propiedad agraria; como una estructura administrativa y una empresa económica orientada a garantizar el beneficio del propietario o el arrendatario y contrapuesta, en cierto sentido, a “la comunidad” de trabajadores residentes en el fundo; o desde una visión de amplio alcance, como el elemento central de un particular sistema de dominación que tenía en la casta terrateniente su vértice jerárquico (Bretón 2012, 38-39).

Sin embargo, para Bretón la hacienda se encontraba basada en la explotación de los trabajadores en beneficio del patrón, el cual organizaba tierras y recursos naturales; mientras que los huasipungueros mantenían una parcela asignada por el patrón y hacían uso de leña, páramos y acequias de la hacienda, constituyéndose de ese modo como la principal fuente de mano de obra de los terratenientes (Bretón 2012). Posteriormente, con el proceso de expropiación de las haciendas de las órdenes religiosas se suscitó un proceso de “resquebrajamiento de este tipo de unidad productiva” (Prieto 1980, 107); como consecuencia de la expropiación de las haciendas públicas surgieron los arrendatarios, donde el Estado mediante la Asistencia Pública se hizo propietario de dichas tierras.

De esta forma, la administración de las haciendas públicas fue dirigida bajo la “lógica económica de un terrateniente tradicional” (Prieto 1980, 109). Por tanto, la reproducción de las haciendas interesaba en tanto era capaz de permitir una mayor acumulación en el corto plazo, lo que ocasionó a su vez la transformación y el deterioro de los diferentes ecosistemas en los que se encontraban las haciendas (Prieto 1980).

Por otro lado, la presente investigación pone en juego el concepto de campesinado.

Chayanov señala que la cualidad distintiva de todo campesino es la base económica, donde la familia campesina es la unidad de producción y consumo; en consecuencia, la explotación de la fuerza de trabajo depende de la estructura demográfica por la que se encuentra compuesta. Así mismo, Shanin menciona que “el campesinado consiste en pequeños productores agrícolas que, con la ayuda del trabajo de sus familias y un equipo simple, producen

principalmente para su propio consumo y para atender las obligaciones que tienen para con quienes mantienen el poder político y económico” (Shanin 1979, 240).

Sin embargo, el concepto de campesinado se ha ido transformando en el tiempo. Para Archetti (2017), por ejemplo, “un campesino puede ser un productor que tenga la propiedad de la tierra, venda su fuerza de trabajo una parte del año y, en algunos casos, utilice la fuerza de trabajo de peones rurales” (Archetti 2017, 88). Asimismo, Archetti señala que el campesino depende del capital ecológico³ sostenido; por tanto, sus modos de producción afectan la naturaleza, la sostenibilidad y su calidad.

A la vez, destaca que los modos de producción de las haciendas tecnificadas “implican una superposición de crecimiento artificiales por encima de la naturaleza y su consiguiente marginación y, a la larga, probablemente su eliminación completa” (Archetti 2017, 26).

Mientras que para Van der Ploeg una de las características principales del campesinado es:

La multifuncionalidad en tanto que la mano de obra básicamente la proporciona la familia (o se moviliza dentro de la comunidad rural a través de relaciones de reciprocidad), y la tierra y otros medios de producción importantes son propiedad de la familia. La producción se destina tanto para el mercado como para la reproducción de la familia (Van der Ploeg 2010, 20).

Finalmente, en el presente trabajo se abordó el concepto teórico de *conservación*, surgido como una forma de proteger los ecosistemas de la intervención de poblaciones humanas, dando lugar en consecuencia a las áreas protegidas, las cuales han sido consideradas como la única estrategia efectiva en pos del resguardo de la naturaleza de los efectos destructivos del ser humano. En esta línea, las áreas de protección son espacios con características ecológicas de importancia, por lo que deben ser apartadas de la presencia y accionar humano.

La concepción misma de conservación es crítica respecto a las poblaciones que están dentro o alrededor de las áreas de protección, sin considerar que “estas poblaciones desarrollaron modos de vida particulares que implican una gran dependencia de los ciclos biológicos y de los recursos naturales” (Santos 2014, 36). Resulta así que las áreas de conservación eran incompatibles entre la presencia humana y la conservación de la biodiversidad.

Posteriormente, las áreas protegidas son “entendidas como parte de una estrategia de desarrollo sustentable, las áreas naturales protegidas implican la opción por un determinado modelo de desarrollo” (Santos 2014, 333).

³ El concepto de capital ecológico visualiza tanto a los ecosistemas y sus recursos desde una perspectiva netamente económica. Es a partir de esta lógica que se pueden adoptar relaciones institucionales (estatales) y prácticas entre el aparato productivo y el medio ambiente (Jiménez 1997)

El concepto de conservación es abarcado desde tres corrientes y enfoques: preservacionista, conservacionista y desarrollista; así mismo, se considera el surgimiento del pensamiento ecológico (enfoque ecocéntrico o biocéntrico), desde las afluentes de la escuela de la ecología social, la ecología profunda y, finalmente, el Eco-socialismo. En este contexto, los conceptos teóricos permitirán entender la creación del área protegida Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, posterior a la desintegración del sistema hacendatario de la Hacienda Pilopata.

El objetivo es lograr mostrar y demostrar los cambios suscitados en los procesos de modernización existentes en las haciendas aledañas y las transformaciones suscitadas en los modos de producción de la Comuna San Pedro de Pilopata, los cuales se encuentran directamente relacionados con la progresiva degradación de los ecosistemas.

1.1. Desarrollo del sistema hacendatario y políticas agrarias: desde el siglo XVI al siglo XX

El sistema hacendatario de la sierra ecuatoriana fue resultado del dominio colonial, período que se extendió hasta el siglo XX con ciertas variaciones (1960 – 1970), en el cual se crearon las leyes de reforma agraria (Larrea 2018). Así, durante el período colonial el territorio ecuatoriano se encontraba administrado por la Real Audiencia de Quito⁴, iniciándose luego un proceso de expropiación de tierras indígenas por parte de encomenderos⁵ y colonizadores españoles (Moreno 1989). Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, es necesario identificar algunas características de este período para posteriormente analizar a la hacienda ya en el siglo XX.

Durante las primeras décadas de la colonia, hasta fines del siglo XVI, predominó la merced de tierras⁶ “como forma de apropiación privada de tierras, especialmente de tierras realengas”⁷ (Larrea 2018, 86). Más adelante, las autoridades españolas expropiaron los predios comunales de indígenas mediante el remate de tierras como consecuencia “de la disminución de la población indígena y el reordenamiento de los pueblos indígenas en lugares accesibles para

⁴ Lo que actualmente es el territorio de Ecuador se encontraba bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Quito, cuya administración se encontraba dada por la corona española (1563), por tanto, el territorio ecuatoriano pertenecía al Virreinato de Lima. Posteriormente, en 1739 perteneció al Virreinato de Nueva Granada (Suárez 1970).

⁵ Los encomenderos eran personas con derechos de dominio sobre los indígenas ubicados en un determinado territorio (Larrea 2018).

⁶ La merced de tierras era la adjudicación de tierras por parte de las autoridades de la Corona Española por medio de las reales cédulas de gracia y merced (Larrea 2018).

⁷ Las tierras realengas fueron atribuidas al Estado para su distribución o venta (Larrea 2018).

facilitar la aplicación de la doctrina cristiana” (Larrea 2018, 87). Así mismo, se permitió la usurpación directa mediante la composición de tierras.⁸ El proceso de usurpación de tierras indígenas provocó que las comunidades no pudieran mantener sus formas de reproducción cultural y social como se realizaban a inicios de la colonia (Moreno 1989).

Para la segunda mitad del siglo XVII ya se había consolidado la hacienda como un sistema productivo predominante, lo que implicó el sometimiento de un enorme porcentaje de mano de obra indígena, además del control de los recursos productivos (Oberem 1980). Quintero (1980), por su parte, señala que, una vez derogado el sistema de mitas como forma forzosa de trabajo estatal, los terratenientes - mediante la Cédula Real- fortalecieron el sistema de concertar⁹; así, los trabajadores de lugares públicos fueron trasladados a las haciendas.

Por medio de un sistema de peonaje por deuda, la clase terrateniente hizo del concertaje una forma de trabajo servil enraizado en una base poblacional rural permanente. A lo largo del siglo XIX el “concertaje” permitió fortalecer una nueva servidumbre independientemente del control de los aparatos estatales centrales, e incluso resistente al control de esos aparatos, que fortalecería las bases materiales de un poder político local para diseminar la clase terrateniente (Quintero 1980, 48).

Como se puede observar, el sistema hacendatario generalizó las relaciones laborales precarias, mediante el concertaje como forma de mantener a las familias indígenas sujetas a la hacienda, además de la adopción del huasipungo¹⁰ como forma de trabajo (Guerrero 1975).

También para Guerrero (1975), el huasipungo fue una forma de trabajo basada en obligaciones y derechos consuetudinarios que acentuaban las relaciones de dominación a las que se encontraban sometidas las familias huasipungueras¹¹.

Cabe señalar que fuera de los huasipungueros, la hacienda contaba con otros tres tipos de mano de obra: los miembros de las comunidades aledañas que pagaban una renta de trabajo por el usufructo de recursos como tierras, agua, caminos, entre otros; los arrimados, que

⁸ La composición de tierras fueron actos jurídicos, donde se legalizaban los bienes ilegales o, de hecho, con la condición de pago de una tasa impositiva a la Real Hacienda (Larrea 2018).

⁹ El concertaje era un término coloquial que se refería al sistema de trabajo basado en el endeudamiento de los trabajadores debido a que estos recibían anticipos en productos o dineros por parte del empleador creando una deuda. De esta forma, los indios conciertos quedaban sujetos a las haciendas; incluso se incluía las siguientes generaciones. Por otro lado, si las haciendas se vendían se transferían con los indios conciertos (Larrea 2018)

¹⁰ La forma de trabajo del huasipungo residía en el derecho del trabajador denominado huasipunguero a usar una parcela de tierra dentro de la hacienda, con la finalidad de mantener a su familia, además de obtener el derecho de uso de leña, pastos y agua de la hacienda. El huasipunguero debía realizar diversas labores productivas en la hacienda, la cual requería de su fuerza de trabajo para las siembras, cosechas, cuidados de animales, entre otras. (Guerrero 1975).

¹¹ La familia huasipunguera se encontraba constituida por la familia del huasipunguero, los arrimados que eran parientes cercanos al huasipunguero, los cuales no tenían parcelas par producción agrícola y que residían muchas veces del huasipungo. De esta forma, los arrimados trabajan el huasipungo del huasipunguero o eran jornaleros libres para hacienda (Barsky 1984).

estaban integrados por la familia del huasipunguero, los mismos que recibían un jornal diario por su trabajo; y, finalmente, los peones libres o indios sueltos, que vendían su fuerza de trabajo en los períodos de alta demanda (Velasco 1979).

En este contexto, la hacienda se convirtió en el “eje estructurador de la sociedad agraria serrana” (Barsky 1984, 41). La producción tradicional de la hacienda serrana estaba dirigida a abastecer de alimentos y diversos productos al mercado interno. Así, Guerrero (1975) señala que existe una relación indisoluble de la hacienda con el capitalismo debido a la circulación mercantil existente. De esta forma, se explican las inversiones y mejoras tecnológicas por parte de los terratenientes, con la finalidad de maximizar las ganancias de las haciendas, sin que esto a su vez implicara cambios en los modos de trabajo y apropiación de ingresos; en otras palabras, sin que se alterase la relación de los campesinos de la hacienda o de las comunidades libres (Guerrero 1975).

Así mismo, se evidencia que el eje central de la hacienda es el sistema de dominación étnica, como resultado de las relaciones de poder y de dominación impuestos desde la corona; por tanto, la hacienda fue un espacio de explotación de la fuerza de trabajo de los indígenas (Guerrero 1975). Como señala Bretón (2012), el sistema hacendatario fue:

El engranaje de explotación del campesinado indígena, como un sofisticado dispositivo de legitimación del orden existente y el elemento central de los entramados de control y de gobierno de poblaciones, por medio del manejo oligárquico de los poderes locales y la intermediación con la sociedad más amplia (colonial o republicana) en la que éste se insertaba (Bretón 2012, 40).

Por otra parte, para Bretón la economía hacendataria se encontraba vinculada a dos circuitos. Por tanto, menciona:

La economía hacendataria articulaba funcionalmente dos circuitos relativamente autónomos: de un lado la empresa del propietario, sobre las partes más fértiles; del otro, las unidades campesinas internas, reservorio de la fuerza de trabajo indispensable y, al tiempo, dependientes para su mantenimiento y reproducción de sus vínculos con la otra esfera (Bretón 2012, 41).

Así, dentro de la hacienda se forjó una genealogía de patrones¹², donde el patrón blanco/mestizo instauró el maltrato como un hábito cotidiano dentro de los indígenas debido a su condición étnica. De esta manera, los terratenientes controlaban las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas dentro de las haciendas, reforzando las relaciones de poder, donde la población indígena constituía una herramienta elemental para la reproducción de los

¹² Los herederos de las haciendas replicaban las escenas relacionas a los castigos empleados a los indígenas y mantenían las relaciones precarias. Esto debido a que era la única vía para mantener el orden en sus propiedades (Breton 2012).

latifundios (Bretón 2012). De acuerdo a Guerrero (1993,) el sistema hacendatario fue el centro nodal de un sistema de administración de poblaciones:

El monopolio de la tierra otorgaba a los hacendados un enorme poder de clase económico, político e ideológico que se ejercía en la esfera agraria misma, donde la hacienda constituía el “núcleo radiante” que dominaba el conjunto de formas de producción de la estructura agraria, y también a nivel nacional gracias al lugar que los hacendados ocupan históricamente en el bloque de clases dominantes (Guerrero 1993, 12).

Posteriormente, Guerrero (1975) señala también que dentro de las haciendas se introdujeron técnicas modernas para su explotación como: cosechadoras, tractores, fertilizantes, entre otros. No obstante, al mismo tiempo existían haciendas con características arcaicas, donde se fundamentaba:

El instrumento manual de trabajo que manejaba el productor directo, en formas de cooperación y de división de trabajo simples, lo cual eran indicadores de un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (barbechos prolongados como principal forma de reconstitución de la fertilidad de la tierra, una integración asistemática de agricultura y cría de ganado, rotaciones de cultivos poco frecuentes, pastizales naturales, etc.), (Guerrero 1975, 45).

En este contexto, Barsky (1978), al igual que Guerrero (1975), menciona que el sistema hacendatario fue un sistema complejo, donde el indio fue sujeto de explotación, mientras que el patrón encarnaba el poder sobre su vida. Así, para Velasco (1979) el terrateniente jugaba un doble papel. Por un lado, representaba la gran propiedad, y en esa medida percibía una renta capitalista en trabajo, dinero o en especies. El hacendado “monopolizaba el uso de la violencia legalizada por la tradición, automatizando relativamente el territorio que poseía de la acción de los aparatos centrales de carácter jurídico-político” (Velasco 1979, 54). Es así que el Estado permitía que se desarrollen relaciones sociales precarias, sin intervenir directamente en la reproducción material de los procesos agrarios.

Por otro lado, el terrateniente se encontraba ligado a un proceso de transformación, debido a las exigencias del modelo de producción capitalista que se implantaba en el país. Si bien la hacienda estaba ligada al mercado nacional, donde existía una compra y venta de bienes y servicios necesarios para la subsistencia interna, la preocupación de los terratenientes giraba en torno a las actividades económicas más avanzadas, es decir de tipo capitalista, como por ejemplo la agro exportación (Velasco 1979).

En este punto, es importante mencionar que para el año 1900 existían dos tipos de haciendas: las pertenecientes a las instituciones públicas y las privadas. “Las haciendas de instituciones públicas tienen su origen en el proceso de apropiación de tierras y constitución de haciendas, llevado adelante por diversas órdenes religiosas” (Llovet, Barsky y Murmis 1986, 40). En el

caso de estudio, la Hacienda Pilopata estaba bajo las órdenes religiosas de las Monjas del Carmen (Páez 1934).

Posteriormente, como consecuencia de la Revolución Liberal de 1895, las haciendas manejadas por órdenes eclesiásticas pasaron a manos del Estado. En 1904, con la creación de la Ley de Cultos, se instauró un control sobre los bienes manejados por la iglesia.

Los bienes eclesiásticos deben pagar gravámenes e impuestos, además de quedar prohibida su libre venta. Las haciendas y otras propiedades de la Iglesia debían también ser arrendadas en subasta pública. Así, la renta producida debía cubrir los gastos de mantenimiento de las órdenes y comunidades religiosas (Pérez 1995, 90).

No obstante, con la separación constitucional de la iglesia y el Estado, el segundo se convirtió legalmente en el depositario de sus bienes, por lo que en 1908 se aprobó la Ley de Beneficencia; de esta forma, la Junta de Beneficencia de Quito recibió todos los bienes expropiados a la iglesia. Entre dichos bienes se encontraban las haciendas, las cuales procedieron a ser administradas mediante el sistema de arrendamientos (Llovet, Barsky y Murmis 1986).

Así, “las haciendas eran arrendadas por miembros de la clase terrateniente y miembros de las restantes clases propietarias altas” (Llovet, Barsky y Murmis 1986, 41); por tanto, el manejo de los bienes era muy cercano a la lógica económica de un terrateniente tradicional. De acuerdo a Prieto (1980), la reproducción de las haciendas les interesaba en tanto les permitía mayor acumulación en un corto plazo.

Las haciendas estatales se convirtieron en explotaciones en las cuales las técnicas tradicionales de cultivo extensivo, las prácticas esquiladoras del suelo y las formas precapitalistas de explotación de la fuerza de trabajo alcanzaron su expresión más acabada, lo que, a corto plazo, determinó el deterioro de las condiciones de la tierra y generó una alta conflictividad campesina (Trujillo 1979, 268).

Mientras que para Prieto la reproducción de las haciendas estatales estaba fundamentada en deterioro de los recursos naturales, señalando lo siguiente:

La hacienda se basa en el uso extensivo y depredatorio de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra barata y abundante. En este sentido, los contratos de arrendamiento tienden a favorecer al arrendatario ya que no existe ningún control del manejo que haga de la tierra, ganado, construcciones y de su relación con los trabajadores. Los arrendatarios descapitalizan en el largo plazo a los predios. Al finalizar los contratos los suelos están agotados y su productividad desciende notablemente (Prieto 1980, 109-110).

La expropiación de las haciendas a la Iglesia no significó una transformación radical en las formas de trabajar los latifundios, debido a que los arrendatarios tuvieron que aumentar la productividad de los bienes con la finalidad de compensar las rentas elevadas impuestas por la Junta de Beneficencia. Razón por la cual se intensificaron los monocultivos y aumentaron los

espacios de bosque artificiales, con el fin de satisfacer la demanda urbana de materiales de construcción, leña y carbón. Por otro lado, también se incrementaron las áreas de producción de alimentos como: cebada, papa, maíz, trigo; así mismo, las zonas de pasto tuvieron una fuerte expansión, ocasionando la pérdida de bosques naturales (Pérez 1995).

Por otro lado, durante los años 1930 y 1935 los indígenas y campesinos encaminaron acciones (huelgas, marchas) para exigir mejores condiciones de reproducción social y laborales de los indígenas en las haciendas. Dentro de las demandas se encontraban:

La eliminación del abuso físico de los trabajadores (uso de látigos y garrotes) por parte de los mayordomos y empleados de la hacienda; la abolición del trabajo gratuito de las mujeres para brindar servicios como huasicamas para los empleados de la hacienda; la reducción de la jornada laboral (a ocho horas) u la jornada laboral obligatoria por semana (a cinco días) para los huasipungueros; el aumento de las tarifas diarias para todos los trabajadores; la devolución del huasipungo a los que les habían quitado; el establecimiento de una escuela y atención gratuita (Larrea 2018, 97).

Sin embargo, pese a los logros conseguidos por los indígenas ante las instituciones estatales, estos fueron incumplidos no sólo por los arrendatarios, sino también por las autoridades locales. No obstante, los dirigentes indígenas continuaron organizándose fuera de las haciendas para regresar a los huasipungos, así como exigir la división de tierras baldías (Prieto 1980). Posteriormente, en 1944, con la creación de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), se generó una serie de conflictos en el campo. Es así que, durante la década de 1950 y 1960, con las agendas reivindicativas de los sindicatos indígenas se abrió paso al reclamo por la tierra y el establecimiento de una reforma agraria (Prieto 1980).

En este contexto, las luchas emprendidas por el movimiento indígena y campesino conllevaron a la promulgación de dos leyes de reforma agraria, 1964 y 1973, siendo estas reformas el inicio de la disolución de la hacienda tradicional serrana. A partir de ese momento, se abrió un debate sobre las transformaciones agrarias, creándose dos líneas interpretativas en relación a los cambios agrarios. Por un lado, hay quienes señalan que el papel desarrollado por los movimientos campesinos fue protagónico, mientras que, por otro lado, otros autores mencionan que las luchas campesinas se encontraban en segundo plano (Velasco 1979).

Para Barsky las transformaciones agrarias se desarrollan bajo la “iniciativa modernizante” de la clase terrateniente, donde la hacienda inicia un proceso de transformación basada en la producción ganadera –incorporación de ganado de raza importado y mejoramiento de pasturas–. Esta modernización estuvo determinada por los sectores de las élites terratenientes

que conducían la modernización de las haciendas y la eliminación de campesinos precaristas (Barsky 1984). La iniciativa terrateniente estuvo liderada por personajes que representaban a las élites, entre los que se encontraban Galo Plaza (1906-1987) y Emilio Bonifaz (1914-1994). El primero lideraba los procesos de cambio tecnológico en las haciendas de su propiedad, mientras que el segundo representaba a las élites terratenientes (Ibarra 2016).

Dentro del proceso de modernización los terratenientes realizaron la entrega anticipada de tierras a los huasipungueros (antes de la ley de reforma agraria del 1964), donde se otorgó a cada huasipunguero un promedio de tres hectáreas o menos, ubicándolos en tierras altas, las cuales presentaban menor fertilidad y eran de menor tamaño que los huasipungos originales (Guerrero 1975). De esta forma, se eliminaron las relaciones precarias de producción y se establecieron relaciones salariales como una estrategia para la conversión de las haciendas en modernas empresas capitalistas. Asimismo, Barsky señala que dicho proceso dio inicio a la penetración del capital en el sector agrario e incidió directamente en la reforma agraria de 1964 (Barsky 1984).

No obstante, Andrés Guerrero puso en dilema la existencia de la iniciativa terrateniente y la aparición de una fracción modernizante con capacidad de conducir un cambio agrario. Guerrero postulaba una visión más compleja de los cambios agrarios que ocurrían en las haciendas de la sierra, donde se observaban situaciones de transición desigual hacia relaciones capitalistas. Así, entre los terratenientes –sobre todo de la sierra norte– existía una estructuración de clase que tenía complejidades, dada la existencia de alianzas familiares que habían configurado redes de parentesco sustentadas en la multipropiedad (Guerrero 1983).

De esta manera, los “sectores terratenientes incursionaban en la industria y en otro tipo de inversiones, lo que hacía difícil interpretar los cambios agrarios tomando únicamente en cuenta lo que ocurría en los procesos de transformación de la agricultura” (Guerrero 1983, 66-76). En este sentido, el problema agrario debía ser desplazado a la lucha política, al igual que los conflictos que ocurrían dentro de las haciendas. Si bien Guerrero (1983) reconocía que efectivamente se produjo una liquidación de huasipungos anterior a la reforma agraria, existía un conflicto que se desarrollaba en las haciendas con indudables repercusiones en la esfera política debido a la lucha de clases existente dentro de la hacienda. Por tanto, se evidenciaba prácticas de resistencia y actitudes que revelaban estrategias de confrontación, con la finalidad de demandar una reivindicación social y el acceso a la tierra, poniendo en evidencia la paupérrima situación del sistema hacendatario en contra de los indígenas (Guerrero 1983).

De acuerdo con Guerrero, la clase terrateniente “logra negociar, en los mejores términos posibles, la entrega de huasipungos” (Guerrero 1983, 85). Los huasipungueros recibieron tierras en los pisos ecológicos más altos, los mismos que no eran aptos para actividades agrícolas o ganaderas. Por otro lado, menciona que no se reconocieron deudas hacia los huasipungueros y los lotes entregados eran más pequeños de lo que debían recibir. De esta forma, se pretendía “romper la disputa de intereses y la situación de conflicto de clases” (Guerrero 1983, 106).

Es así que la Ley de Reforma Agraria de 1964¹³ determinó inicialmente la redistribución de tierras en haciendas que eran propiedad del Estado, permitiendo la entrega de los huasipungos a los campesinos, se eliminaron las relaciones precarias y se promovieron la conversión de las haciendas en empresas agrícolas a partir de las relaciones salariales. Además, se establecieron las condiciones para la expropiación de tierras, limitando las posibilidades para su redistribución. Así mismo, esta ley incentivó la expansión de la frontera agrícola y la colonización de las tierras bajas de la costa y Amazonía (Barsky 1984).

Más adelante, en 1972, el gobierno del General Rodríguez Lara impulsó una estrategia de gobierno basada en tres ejes. Primero, una política nacionalista centrada en el sector petrolero; segundo, la modernización de la economía nacional y estatal y, finalmente, una política de reforma agraria (Bocco 1987). En este sentido, el gobierno pretendía impulsar una política agraria orientada a modernizar el sector agrícola y aumentar la productividad desde la visión de ampliar la oferta interna; en consecuencia, el 9 de octubre de 1973 se expidió la segunda ley de reforma agraria. La finalidad de dicha ley era profundizar en el proceso de reforma iniciado en 1964, eliminando la concentración de tierras y modificando el régimen de propiedad. Sin embargo, dichos objetivos cambiaron debido a las intenciones modernizadoras que buscaban incrementar la productividad y eficiencia de las unidades agrícolas. Para Rasero la ley representaba “básicamente los intereses de la burguesía industrial ligada al capital monopolista norteamericano” (Rasero 1983, 279).

En este contexto, el presente concepto teórico permitirá comprender cómo funcionaba el sistema de hacienda en Ecuador, considerando que la producción económica de la hacienda se encontraba basada en el aprovechamiento de mano de obra indígena y en el uso extensivo de

¹³ “El Instituto de Reforma Agraria y Colonización (IERAC) fue la entidad estatal creada para aplicar la ley de reforma agraria y colonización en 1964, la cual permaneció hasta 1994 cuando se transformó en el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA)” (Larrea 2018, 108).

recursos naturales (Prieto 1980). Así mismo, dicho supuesto permitirá visualizar los cambios agrarios existentes en la Hacienda Pilopata, posterior a la reforma agraria de 1964.

Por otro lado, el supuesto teórico pondrá en evidencia los cambios relevantes relacionados a la modernización de las haciendas que surgieron con posterioridad a las reformas agrarias (1964-1973), iniciándose un proceso de tecnificación, sobreexplotación de los pisos ecológicos –especialmente de páramos–, empleo de insumos biológicos, químicos, mejoramiento genético de razas y ampliación de pasturas, con la finalidad de aumentar la productividad debido al crecimiento de la demanda interna, ocasionando un proceso de deterioro ambiental.

1.2. Transformaciones del concepto de campesinado

El concepto teórico de campesinado ha sido abordado desde múltiples perspectivas. En este sentido, existe una diversidad de conceptualizaciones de la categoría.

Entre los años 1940 y 1950 los antropólogos se plantearon estudiar las comunidades campesinas e introdujeron la expresión de campesino “como un término genérico para designar a un grupo cuyo comportamiento económico se explica por sus actitudes, valores y sistemas cognoscitivos” (Heynig 1982, 117). En ese sentido, se puede acotar lo planteado por Kroeber, quien señala:

Los campesinos [...] constituyen sociedades parciales, con culturas parciales. Son decididamente rurales, aunque viven en relación con los pueblos con que comercian; constituyen un segmento de una clase perteneciente a una población mayor, que suele incluir también el centro urbano (Kroeber en Foster 1967, 2).

Redfield sostiene que la existencia del campesino se debe a la presencia de la ciudad, debido a que las ciudades provocan que los campesinos tengan poco poder sobre sus formas de producir y sobre sus vidas. En otras palabras, los campesinos no sólo son pobres, sino que no poseen ningún tipo de poder por lo que buscan recursos de forma individual o vinculando a la familia, con la finalidad de mejorar su supervivencia (Redfield 1956).

Redfield realiza una división entre campesino (peasant) y un agricultor (farmer); el campesino es aquel que tiene un “control de la tierra que les permite llevar adelante en común un modelo de vida tradicional que la agricultura integra íntimamente pero no como inversión económica para obtener una ganancia” (Redfield 1956, 61); mientras que los agricultores consideran a la tierra como una mercancía, un capital y el trabajo agrícola presentaba un valor comercial (Heynig 1982).

Sin embargo, en 1960, Eric Wolf rechaza la idea de Redfield donde se plantea que la ciudad es la clave para entender al campesinado; por tanto, señala un concepto diferente del campesino, donde el Estado y el fondo de renta juegan un papel protagónico (Heynig 1982). Para Wolf la característica del campesinado era la siguiente:

Labradores y ganaderos rurales cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen (Wolf 1978, 12).

Así mismo, los campesinos formaban parte de una sociedad más amplia y compleja, por lo que dependían de normas que regulaban la división de trabajo existente, sometiendo a relaciones asimétricas de poder. En este sentido, se piensa que el campesinado es resultado de una situación de inferioridad sobre su trabajo en el campo; sin embargo, el campesino es la fuente de riqueza social.

El campesino es el principal productor de la riqueza social y otras en las cuales ha sido relegado a una situación secundaria [...], en varias regiones del mundo los campesinos que cultivan la tierra con sus útiles tradiciones no sólo constituyen la vasta mayoría de la población, sino que también facilitan los fondos de renta y beneficios que aseguran toda la estructura social (Wolf 1978, 22).

De esta manera, el campesinado se convertía en un actor económico y en el jefe de una familia; por tanto, no solo era una organización productora constituida por el número de manos que realizaba un trabajo en el campo, sino que también era una unidad de consumo.

Así para Wolf el campesinado se encontraba conformado por dos características:

Por un lado, por un sustrato económico en la que la familia campesina, como unidad de producción y consumo, actúa con una dinámica propia relacionada con una estructura demográfica y el tamaño de las explotaciones. Estas variables determinan el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar, así como su nivel de autoconsumo o, por el contrario, la intensidad de su relación con el mercado. Por otro lado, aparece el sustrato social del campesinado, como complemento imprescindible del económico, que se refiere a la naturaleza de las relaciones sociales de la unidad familiar, a la determinación de las posiciones y relaciones sociales de sus miembros en el seno de la comunidad y al carácter marginal y dependiente del campesinado (Sevilla 1981, 39).

Por otro lado, para Chayanov (1974) la característica fundamental de la economía del campesinado radica en la explotación doméstica o familiar. Así, su organización está determinada por la composición de la familia, es decir, el número de miembros (los cuales serán los trabajadores con los que cuenta), las demandas de consumo, la edad y su coordinación. En este sentido, se da una diferencia entre la economía capitalista cuyo beneficio es el valor neto calculado sustrayendo todos los gastos de producción del resultado total, mientras que en la economía del campesinado los elementos que entran en el gasto de producción están expresados en unidades que no tienen correlación con la economía

capitalista, puesto que los rubros no son mensurables, debido a que se trata del esfuerzo y trabajo de la familia del campesinado.

La noción central de la actividad económica familiar viene regulada por lo que Chayanov denomina el balance consumo/trabajo, es decir, “el punto de equilibrio entre la satisfacción de las necesidades familiares y el esfuerzo, fatiga o desutilidad, ocasionados por alcanzar unos determinados resultados materiales” (Chayanov 1974, 55). En este sentido, el campesinado actúa entre la restricción que le produce la fatiga del desgaste de la fuerza de trabajo y el cubrir las necesidades familiares. Así, el punto de equilibrio se convierte en el grado de autoexplotación de la fuerza de trabajo que el campesino considere óptimo.

En este sentido, para Chayanov la ecuación consumo y trabajo están relacionados con la explotación familiar; el campesino produce valores de uso, mientras que la empresa capitalista genera valores de cambio. Sin embargo, se debe considerar lo planteado por Heyning (1982):

Los campesinos han entrado en la esfera monetaria y en la circulación de mercancías, pero al nivel de un sistema mercantil simple, es decir, un intercambio de valores de uso para obtener los productos esenciales no directamente producidos por ellos, a diferencia del capitalista quien lo hace para obtener un beneficio (Heyning 1982, 129).

Como se ha mencionado, el campesino tiene como objetivo satisfacer sus necesidades, siendo él mismo el que determinará la intensidad y el tiempo de trabajo; en otras palabras, este determina la intensidad de autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar, de acuerdo a las formas de consumo de la familia (Heyning 1982).

No obstante, en los últimos años ha existido un debate en América Latina sobre el campesinado, evidenciándose dos corrientes: una que se centra en los campesinos, desde el cual se mantienen la tesis de: “la subsistencia y el fortalecimiento de la forma de producción familiar bajo el capitalismo” (Heyning 1982, 134); y la otra de corte descampesinistas, que sostienen la desaparición de la agricultura familiar mediante el fortalecimiento de las relaciones capitalistas en el campo, lo que significa la proletarización del campesinado (Heyning 1982). Así, Bartra señala que “la relación estructural de la pequeña economía campesina con la gran empresa capitalista conlleva inevitablemente la desintegración, pauperización y proletarización de la primera” (Bartra 1974, 45).

La modernización de la producción agraria ha tenido una fuerte penetración capitalista, lo que ha provocado un proceso de descampesinización y proletarización. Sin embargo, para Heyning se debe considerar que “no existe un campesinado ni una problemática campesina; lo que sí

existe es una sociedad rural con campesinos socialmente diferenciados que, dada la expansión del capitalismo, perdieron la unidad original de su clase” (Heynig 1982, 138).

Así mismo, Luciano Martínez (2004) cuestiona el concepto tradicional de campesinado, señalando que los campesinos en los espacios rurales “no pueden ser considerados “strictu sensu” como “sobrevivientes” al estilo de los campesinos europeos actuales; al contrario, se trata de productores rurales” (Martínez 2004, 25). De este modo, el campesinado de la región sierra ha experimentado una serie de transformaciones culturales, sociales y económicas, debido a la inserción en la economía mundial, la misma que responde a la estructura agraria nacional que ha provocado la pérdida de tierra, la minifundización¹⁴ y la desestructuración social.

De esta forma, la Reforma Agraria de 1964 fue la causa de que los campesinos prácticamente se quedasen sin tierras; por consecuencia, la agricultura ha dejado de ser la principal fuente de ingresos para las familias, por lo que se han visto en la necesidad de diversificar sus actividades para sobrevivir, convirtiéndose en productores rurales (Martínez 2004). Así mismo, Zamosc señala que la reforma agraria provocó que los huasipungueros se conviertan en propietarios de pequeñas parcelas, perdiendo el acceso a pastos, agua y bosques. “Esto colocó a la mayoría de los campesinos serranos en condiciones insuficientes de reproducción y abrió paso a la necesidad de vincularse al mercado de trabajo asalariado para obtener ingresos que complementaran la magra producción de autoconsumo” (Zamosc 1990, 142). El autor además sostiene que:

Lo que la reforma agraria hizo fue deslindar la articulación entre economía terrateniente y economía campesina, es decir, deslindarlas, presidiendo la disputa en torno al control de los medios de producción. La separación de ambas economías creó condiciones para que, en las zonas de desarrollo de la agricultura capitalista, surgiera una forma más “moderna” de articulación en la cual el trabajo asalariado reemplazara a las antiguas rentas de trabajo (Zamosc 1990, 142).

En este sentido, para Martínez “la figura de productores rurales con varias actividades es más real que la de campesinos dedicados únicamente a la actividad agropecuaria” (Martínez 2004, 30). Por otro lado, Van der Ploeg plantea una definición de campesinado, donde el aspecto central del campesinado es:

... (1) la lucha por la autonomía que tiene lugar en (2) un contexto caracterizado por relaciones de dependencia, marginación y privación. Va en búsqueda de, y se materializa como, (3) la creación y el desarrollo de una base de recursos controlada y administrada por el campesino, que a su vez permite

¹⁴ La minifundización ha sido “un fenómeno estructural de la tenencia de la tierra que afecta al mismo futuro de la economía campesina en especial de la región andina” (Martínez 2004, 26)

(4) aquellas formas de coproducción del hombre y la naturaleza que (5) interactúan con el mercado, (6) permiten la supervivencia y otras perspectivas y (7) retroalimentan y fortalecen la base de los recursos, mejoran el proceso de coproducción, amplían la autonomía y así (8) disminuyen la dependencia. Dependiendo de las particularidades de la coyuntura socioeconómica imperante, tanto la supervivencia como el desarrollo de la propia base de recursos puede ser (9) fortalecida a través de la participación en otras actividades no agrícolas. Por último (10) se encuentran patrones de cooperación que regulan y fortalecen estas interrelaciones (Van der Ploeg 2010, 49-50).

Para Van der Ploeg la presente definición integra la relación con lo global. Así, como la especificidad interna, considerando la coexistencia de las formas de producción familiar en el contexto contemporáneo, las que a su vez se encuentran marcadas por el desarrollo de las relaciones capitalistas. En este sentido, se debe resaltar que el campesino es un sujeto social que debe ser comprendido desde su contexto social, dentro del cual se reproduce continuamente. Es así que el campesinado “representa un flujo en el tiempo. Al menos potencialmente, es un proceso dinámico que se puede desdoblar dependiendo de la formación social en la que se encuentra incrustado, en varias direcciones, con ritmos diferentes y con mecanismos diferentes” (Van der Plog 2010, 65).

En este contexto, el concepto de campesinado permitió evidenciar las transformaciones de las actividades productivas de los campesinos de la Comuna de San Pedro de Pilopata, posterior a la desintegración de la hacienda, donde con la ley de reforma agraria (1964) se creó un proceso de minifundización del campo mediante la entrega de los huasipungos. A través de este mismo concepto es que pudieron evidenciarse entonces los cambios en la composición de la producción de los campesinos, además de que permitió entender los procesos de implementación de innovaciones tecnológicas (empleo de maquinaria, utilización de insumos biológicos y químicos) dentro de las actividades agropecuarias. Así mismo, se evidenció la relación que los sujetos presentan con los recursos naturales y la creación del área protegida Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, debido a que los recursos naturales se encuentran relacionados directamente con las prácticas productivas de los comuneros.

1.3. Surgimiento del concepto de áreas de conservación y sus bases ideológicas

La noción de la conservación de espacios con la finalidad de proteger los recursos naturales tiene un largo recorrido conceptual, que va desde la naturaleza pensada como un santuario intocable, hasta un espacio donde se pueden desarrollar actividades sostenibles (Santos 2014). En este sentido, la creación de áreas protegidas ha sido uno de los elementos fundamentales

para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas, especialmente, en los países del sur global.

Bajo esta premisa, el primer parque nacional creado en el mundo fue Yellowstone, en 1872, como resultado de ideas preservacionistas; sin embargo, en Europa existían otras concepciones relacionadas a la conservación. Así, durante el siglo XVIII, en Inglaterra “había un conjunto de concepciones que valorizaban el mundo natural de lo doméstico y los campos de cultivos eran los únicos que tenían valor. El hombre era considerado el Rey de la creación y los animales, desprovistos de derechos y de sentido, y, por tanto, insensibles a dolor” (Dieguez 2000, 23). Posteriormente, llegaron a occidente diferentes cosmovisiones de pueblos que veneraban la naturaleza y a los animales; no obstante, con el paso del tiempo, las mismas serían desvalorizadas en función de requerimientos económicos o de expansión (Dieguez 2000).

Más adelante, durante el siglo XIX, el avance de la historia natural realizado por los naturalistas permitió valorizar hábitats que habrían sido alterados por actividades antropogénicas. La visión de los naturalistas y artistas era concientizar a las poblaciones acerca del valor patrimonial del paisaje y de las especies. Un ejemplo de esta manifestación fue la creación del bosque Fontainebleau, Francia, en 1861 “siendo esta una iniciativa de los pintores de la Escuela de Barbizon, los mismos que se encontraban deseosos de preservar el carácter pintoresco del lugar” (UICN 2013, 10).

De esta manera, el movimiento del romanticismo tuvo una enorme influencia en el surgimiento de áreas protegidas, al considerar los paisajes como “islas” de gran belleza y de valor estético que conducían al ser humano a meditar sobre las maravillas de la naturaleza intocada” (Dieguez 2000, 24). Bajo esta visión, se introdujo el concepto de parque nacional con una mirada wilderness, es decir, un área natural salvaje, deshabitada, donde el hombre podía apreciar la belleza de la naturaleza. Así, el 1 de marzo de 1872, se creó el Parque Nacional Yellowstone en Estados Unidos, dando nacimiento al modelo de gestión territorial de áreas protegidas, convirtiéndose en un hito histórico en la preservación de paisajes y recursos naturales desde el Estado (Dieguez 2000).

No obstante, se debe considerar que el concepto de parque nacional fue criticado debido al desplazamiento de poblaciones humanas de sus territorios. Sin embargo, este hecho no fue significativo, por lo que surgieron nuevas áreas protegidas. Como señala Kemf:

Fueron creadas muchas áreas preservadas, destinadas a la recreación pública, sin habitantes y sin uso de los recursos naturales. La belleza exuberante de Yellowstone y muchas

características naturales, tales como el mayor lago de montaña de Estados Unidos, sus maravillosas cascadas, picos cubiertos de nieve y abundante fauna, motivaron la creación de miles de parques en el mundo. Durante años, los administradores lucharon por crear parques basados en el modelo de Yellowstone, y transfirieron a los habitantes, frecuentemente de manera forzada, fuera las áreas donde habían vivido durante siglos (Kemf 1993, 6).

Para Santos (2014) el primer concepto asociado al cuidado de la naturaleza se encuentra asociado al término parque nacional, el mismo que coexiste con la terminología de áreas protegidas. El concepto de parque presenta dos ideas centrales: “la asociación de este concepto con la gestión del territorio por parte de una autoridad central (el Estado Nación) por un lado, y la propia noción de parque que supone una actitud contemplativa y, sobre todo, externa al propio territorio” (Santos 2014, 333).

Las conceptualizaciones de las áreas protegidas respondían a tres grandes enfoques: preservacionista, conservacionista y desarrollista. El enfoque preservacionista considera la apreciación espiritual, la estética de la naturaleza salvaje y analizaba los impactos negativos de las actividades humanas sobre el medio ambiente. John Muir, su máximo representante, señalaba que “no solamente los animales sino las plantas e incluso las rocas y el agua eran proyecciones del alma Divina que permeaba la naturaleza” (Dieguez 2000, 31).

El objetivo de este enfoque era preservar los paisajes de gran belleza escénica, donde la intervención humana fuera mínima o nula. “El criterio museístico fue aplicado por esta corriente, siendo las montañas o los paisajes monumentales los ejemplos característicos de ella” (Caruso 2015, 137). Es así que los parques nacionales eran considerados como la principal alternativa para salvar la naturaleza de los efectos destructivos del hombre, debido a la transformación de los ecosistemas naturales en: cultivos, pastizales, centros urbanos e industriales, además de ocasionar la contaminación de recursos naturales (Dieguez 1996).

Bajo el enfoque preservacionista, se consideró que la forma más práctica de conservar la naturaleza en su estado natural era separándola del hombre. Desde este punto de vista cualquier actividad humana en la naturaleza era considerada como negativa ante la conservación de los recursos (Brockington 2004).

Cabe mencionar que con el enfoque preservacionista convivió con el modelo del Equilibrio proveniente de las ciencias biológicas, surgido durante los años 20 y 30 del siglo XX, predominando hasta la década del 70.

El objetivo principal de esta corriente fue mantener los valores de diversidad biológica [...] Por tanto, se contemplaba que una unidad específica de la naturaleza podía ser conservada en una reserva por sí sola, pues dichas unidades mantenían una configuración estable y

balanceada naturalmente. Asimismo, “si la estabilidad se veía afectada por un disturbio, el sistema regresaba a su estado estable y equilibrado anterior por sí mismo (Caruso 2015, 137)”.

Bajo este paradigma, se empezaron a implementar políticas de ordenamiento territorial y ambiental, que integraban temas relacionados con el uso del suelo, debido a que la declaratoria de las áreas de conservación se comenzaron a realizar en zonas pobladas (Acerbi y Bachmann, 1999). Así mismo, es importante señalar que el preservacionismo tuvo influencia de la ecología. En este sentido Koppes, afirma que:

La conservación estética sufrió una transición crítica cuando sintió la influencia ecológica emergente. En las manos de Aldo Leopold y otros, la ecología ofreció la técnica para el manejo del medio ambiente como una apreciación elegante y artística de la totalidad de la naturaleza. Para una sociedad pragmática, la ecología suministró una base científica crucial que tenía las características de objetividad y de utilidad. La ecología se alejó de lo escénico u de lo monumental. Aun cuando los escenarios espectaculares debiesen ser protegidos, la perspectiva ecológica dio prioridad a la preservación de grandes áreas representativas de lo que Leopold llamo “comunidades bióticas”. El énfasis también cambió para que visitantes tuviera un encuentro más auténtico con la naturaleza (Koppes 1988, 274).

En cuanto al modelo conservacionista, puede afirmarse que se antepone al modelo preservacionista, el cual como ya se ha visto presenta una dicotomía entre la sociedad y la naturaleza, lo que ocasionó grandes conflictos con las poblaciones locales cuya relación con la naturaleza era diferente a la ideología implementada (Dieguez 2000). La primera visión del enfoque conservacionista fue desarrollada por Gifford Pinchot, quien señala que la naturaleza debía fundamentarse en tres principios: “el uso de los recursos naturales por la presente generación, la prevención del desperdicio y el uso de los recursos naturales en beneficio de la mayoría de ciudadanos” (Dieguez 2000, 29).

El presente enfoque propone también que “se debe buscar el mayor bien en beneficio de la mayoría, incluyendo las generaciones futuras, mediante la disminución de las deserciones y la ineficiencia en la explotación y consumo de los recursos naturales no renovables asegurando la máxima producción sustentable” (Dieguez 2000, 29). Bajo esta perspectiva, los espacios naturales debían ser protegidos de actividades antrópicas: agrícolas, ganaderas, deforestación, actividades industriales, siendo su objetivo la protección de los paisajes y la biodiversidad.

Es así que, en cuanto a la esfera internacional, este modelo influyó en la formación de instituciones dedicadas a la investigación para la conservación de la flora y fauna, como también en temas relacionados a la contaminación de ríos, suelos, pesticidas, maltrato animal y otros. De esta forma, el conservacionismo plantea la idea de proteger las áreas con una belleza natural extraordinaria, las cuales deben mantenerse para las generaciones futuras, pero bajo el concepto de que los humanos no son parte de la naturaleza (Ramos 2002).

Finalmente, el modelo desarrollista surge a partir de los años 80. Este concepto se basa en el desarrollo sustentable. “La idea que prima es la de imponer limitaciones al uso de los recursos ambientales, tecnológicos y la organización social, teniendo en cuenta la capacidad de la biósfera para absorber los efectos de las actividades humanas” (Caruso 2015, 7). El enfoque pretende abordar la protección de los recursos naturales tanto para la satisfacción de las necesidades y del bienestar de las sociedades actuales, como de las futuras. Por tanto, surge la necesidad de preservar determinados territorios de las transformaciones antrópicas (Caruso 2015). El enfoque parte del modelo de Desequilibrio o No Equilibrio, planteándose que:

Los sistemas ecológicos sólo en situaciones excepcionales se encuentran en equilibrio, ya que por lo general intercambian con su entorno materia y energía, es decir, son abiertos. Por tanto, periódicamente los ecosistemas se ven afectados por disturbios que repercuten en su funcionamiento y estructura, por lo que la auto-regulación no es una propiedad intrínseca (Caruso 2015, 7).

Según Meffe y Carrol (1997) esta corriente sugiere que las áreas protegidas no son unidades efectivas de conservación si se las considera como sistemas cerrados, es decir, sin intervención antrópica. En este sentido, Caruso (2015) señala que las áreas de protección deben considerar a las poblaciones que se encuentren dentro o aledañas como disturbios naturales y sociales, los cuales forman parte del espacio de conservación. No obstante, esta concepción no fue considerada hasta años más tarde, debido a que la idea de conservación radicaba en proteger las áreas de gran valor que se encontraban bajo alguna amenaza.

En 1948, con la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se pretendió proteger la naturaleza mediante la colaboración de los gobiernos y organizaciones públicas y privadas; la finalidad fue crear acciones conjuntas destinadas a la conservación. Tanto es así que, durante los primeros años, la UICN asumió el trabajo de identificar los impactos negativos generados por el uso de pesticidas sobre la biodiversidad. Así mismo, durante los años 60 y 70, promovió la protección de los ecosistemas y especies creando la Lista Roja de Especies Amenazadas (UICN 2021).

Por otro lado, la UICN elaboró importantes convenciones donde se crearon el Convenio sobre los Humedales RAMSAR, el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Más adelante, la organización junto con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) y el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) también fueron responsables de la Estrategia Mundial para la conservación, marcando un hito que

permitió la definición de desarrollo sostenible, moldeándose la agenda mundial de la conservación.

De esta forma, para la UICN las áreas protegidas se definen como:

Espacios esenciales para conservar la biodiversidad natural, cultural y los bienes y servicios ambientales que brindan son esenciales para la sociedad. A través de actividades económicas, como el turismo entre otras, son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales, especialmente pueblos indígenas que dependen de ellos para su supervivencia [...] También son espacios en donde el hombre puede experimentar paz, revigorizar su espíritu y desafiar sus sentidos. Son importantes para la investigación y educación, y contribuyen a las economías locales y regionales (UICN 2001).

En este sentido, dicho organismo define las áreas de protección como “una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y al mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces” (Dugley 2008, 10).

Como se puede observar las áreas protegidas son consideradas como estrategias internacionales y nacionales de conservación, destinadas a mantener los procesos ecológicos de los ecosistemas, además de convertirse en refugios para especies terrestres y marinas. Así mismo, se han convertido en indicadores que permiten entender las interacciones humanas con el mundo natural (Dugley 2008).

Por otro lado, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD) define a un área protegida como “un área geográfica definida que está designada o regulada y gestionada para lograr objetivos específicos de conservación” (CBD 2021). Por otro lado, Wildlife Conservation Society (WCS 2021) señala que:

Las áreas protegidas cumplen con varios objetivos, entre ellos están: la conservación de la biodiversidad natural, garantizar la protección de los servicios ambientales y el desarrollo sostenible de las comunidades locales. Por otro lado, las áreas protegidas son importantes para la investigación científica, la educación ambiental y el bienestar de la población (WCS 2021).

Para el Fondo Mundial para la Vida Silvestre y la World Conservation Strategy las áreas protegidas son espacios de “mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y los sistemas de soporte de la vida, la preservación de la diversidad genética y el uso sustentable de especies y ecosistemas” (MacDonald, 2003, 3).

No obstante, se han desarrollado conceptos de áreas protegidas que no presentan relación con los conceptos planteados por las diferentes organizaciones de conservación. Así, las nuevas concepciones consideran las prácticas tradicionales y culturales de las poblaciones. Aguiar (2013) define un área de conservación como:

Objetos de extracción de alimentos, que son fuentes importantes de nutrientes para poblaciones que las utilizan, bellezas escénicas, que muchas de las veces son exploradas como atractivos turísticos; o núcleos de poblaciones tradicionales que se albergan en ellos y contribuyen a la preservación y reproducción de sus peculiares culturas; fuentes de medicamentos y creencias míticas [...] también constituyen fuente de recursos económicos para sus poblaciones; además de ser consideradas como importantes laboratorios para la ciencia (Aguilar et al. 2013, 198).

Por otro lado, Beltrán y Vaccaro (2010) mencionan que las áreas de conservación son formas particulares de presencia del Estado, el cual define y delimita el territorio. En otras palabras, el Estado gestiona los recursos naturales y las poblaciones locales. En este sentido, para Brosius (2005) la gestión de las áreas de conservación no debe estar dada solo por el Estado, sino también bajo el manejo comunitario. Las comunidades no deben ser vistas como simples receptoras de programas ambientales; por el contrario, deben ser éstas las que elijan cómo gestionar los recursos y cómo beneficiarse de las mismas. De esta manera, el manejo de las áreas se vuelve más sostenible y democrático que la gestión realizada por el Estado mediante sus instituciones u ONGs (Brosius et al. 2005).

1.3.1. Pensamiento ecológico contemporáneo y áreas protegidas

Durante los años 60 también surge un nuevo ecologismo en oposición a las antiguas formas de conservar la naturaleza. Este nuevo ecologismo se origina en un grupo de activistas que criticaban las sociedades consumistas, el individualismo y la industrialización, como principales causas del deterioro ambiental (Dieguez 2000). En este sentido, para Pierre Fournier (uno de los líderes del ecologismo en Europa), una de las soluciones ante el deterioro ambiental era:

El regreso al campo y a la vida en comunidad, en la tentativa de crear islas de una sociedad ideal, libre y libertaria [...] en el medio rural, buscaban una vida de autosuficiencia mediante el uso de tecnologías dulces, técnicamente apropiadas y socialmente controladas (Dieguez 2000, 40).

La propuesta se basaba en las profecías alarmistas relacionadas a la sobrepoblación humana, el agotamiento de recursos naturales, la contaminación y las tecnologías tiránicas. Así mismo, Simonnet señalaba que se debía regresar a la conciencia de las sociedades primitivas donde:

El buen salvaje y el viejo agricultor fueron considerados como los detentadores del conocimiento y de la sabiduría en razón de su escasa adaptación a la tecnología moderna [...]; puesto que los trabajos rurales y artesanales realizaban actividades dulces y agradables, pues eran realizadas en estrecha comunión con la naturaleza (Simonnet 1979, 19).

De esta manera, se evidencia que dentro del ecologismo existen dos enfoques: el enfoque ecocéntrico o biocéntrico, y el enfoque antropocéntrico. El primer enfoque “pretende ver el mundo natural en su totalidad, en el cual el hombre se inserta como cualquier ser vivo. A más de eso, el mundo natural tiene un valor en sí mismo, independientemente de la utilidad que

pueda tener para los hombres” (Dieguez 2000, 42). Por otro lado, el enfoque antropocéntrico actúa en base a la dicotomía humano – naturaleza mediante la tecnología y la ciencia moderna. “La naturaleza no tiene valor en sí, sino que se constituye en una reserva de “recursos naturales” a ser explotados por el hombre” (Dieguez 2000, 42). De esta forma, el enfoque antropocéntrico pretende buscar el dominio de la naturaleza bajo el objeto del conocimiento empírico-racional (Dieguez 2000).

Para comprender los presentes enfoques es necesario profundizar en las diferentes escuelas del pensamiento. Por ejemplo, la Ecología profunda (1972) que surgió con el filósofo noruego Arne Naess, con la finalidad de buscar un nivel de conciencia ecológica, justamente, más profundo. El autor señala:

La vida humana y no humana tienen valores intrínsecos, independientes del utilitarismo; los hombres no tienen derecho de reducir a la biodiversidad, excepto para satisfacer sus necesidades vitales, el florecimiento de la vida no humana requiere tal decrecimiento; la interferencia humana en la naturaleza es excesiva; por lo tanto, las políticas deben ser cambiadas, afectando las estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas (Dieguez 2000, 43).

A partir de este hecho, la visión de la ecología profunda sobre áreas protegidas señala: “la naturaleza debe ser preservada por ella misma, independientemente de la contribución que las áreas protegidas puedan brindar al bienestar humano” (Dieguez 2000, 44). En este punto, es importante mencionar que la ecología profunda se basa en la corriente neomalthusiana¹⁵, por lo que ignora los problemas ecológicos, los cuales presentan raíces en temas sociales. De esta forma, se evidencia que el presente enfoque es biocéntrico, aunque mantiene ciertos tintes de veneración a la naturaleza (Dieguez 2000).

Por otro lado, la Ecología Social nace a partir del trabajo *Ecology and Revolutionary Thought* (Ecología y Pensamiento Revolucionario). Publicado en 1980, su premisa básica es que el deterioro ambiental se encuentra directamente relacionado con la acumulación de capital.

Los ecologistas sociales ven a los seres humanos, en primer término, como seres sociales y no como una especie diferenciada, pero constituida por grupos diferenciados como: pobres y ricos; blancos y negros; jóvenes y viejos. Por otro lado, critican la noción de Estado y proponen una sociedad democrática, descentralizada y basada en la propiedad comunal de la producción (Dieguez 2000,46).

¹⁵ Señala que los recursos de la tierra no son suficientes para abastecer a la población, debido al crecimiento demográfico sin control. Así, la producción de alimentos aumentaría en relación a una progresión aritmética, debido a que los recursos naturales serían insuficientes, lo que provocaría una escasez de alimentos y hambre.

Los ecologistas proponen el término de Ecología porque plantean una concepción amplia de la naturaleza, es decir, una visión de la relación del mundo natural con la humanidad; siguen la visión ecocéntrica, considerando el equilibrio naturaleza/hombre. Bookchin (1980) señala que esta corriente busca en las comunidades primitivas un modelo para construir una nueva sociedad, donde se pone en oposición las sociedades modernas y las comunidades primitivas, las cuales se apoyan en:

La simple división sexual del trabajo y sin Estado ni instituciones jerárquicas, no viven la realidad como nosotros, a través de un filtro que categoriza los fenómenos en “superiores” o “inferiores”, o “de arriba” y “de abajo”. A su vez, el sentido de unión dentro del grupo se extiende de proyección hacia las relaciones con la naturaleza. Psicológicamente, las personas en comunidades orgánicas deben pensar que ejercen mayor influencia sobre las fuerzas naturales que la ejercida por la tecnología simple; una ilusión que adquieren por rituales y magias. Sin embargo, por más elaborados que sean esos rituales, el sentido humano de dependencia del mundo natural, de su ambiente inmediato nunca desaparece. La comunidad orgánica siempre tiene una dimensión natural para eso, y la comunidad es considerada como parte del equilibrio de la naturaleza. En resumen, una verdadera comunidad ecológica o una ecocomunidad específica a su ecosistema, con un sentido activo de participación en el ambiente total y en los ciclos de la naturaleza (Bookchin 1980, 61-62).

Finalmente, el Ecosocialismo surge a partir de la década del 60 como una crítica al marxismo en relación a la percepción de la naturaleza. Para Hobsbawn (1971), Marx explica que dentro del sistema capitalista la naturaleza es considerada como una mercancía, es decir, es vista como un medio de producción o un objeto de consumo, mientras que en las sociedades primitivas la naturaleza no ha sido transformada con esta finalidad, debido al bajo desarrollo de las fuerzas productivas (Dieguez 2000), así como porque la relación hombre/naturaleza estaba definida por otros aspectos.

Para Moscovici (1974) existen dos corrientes: primero el culturalismo, que rompe con la sociedad y la naturaleza, puesto que la naturaleza supuestamente presentaba defectos, mientras que las sociedades al menos en teoría mantenían todas las cualidades y virtudes. En este sentido, el hombre es aquel que mantiene el dominio, es un ser superior alejado de la naturaleza cuyo objetivo final es la domesticación del mundo natural, es decir, de lo salvaje. Por otra parte, está el naturalismo, que afirma la relación entre naturaleza/hombre. Bajo esta óptica, el hombre forma parte de la naturaleza y esta realidad no puede cambiar; por tanto, el hombre ES naturaleza (Moscovici 1974).

Sin embargo, para Moscovici existe un nuevo naturalismo basado en tres principios. Primero, “el hombre puede intervenir en los ciclos y fenómenos de la naturaleza, debido a que la naturaleza no debe ser un sitio puro, “una naturaleza pura, no transformada, es un museo, una reserva, un artefacto cultura como otros, en el cual cree sólo el naturalismo reactivo” (Dieguez

2000, 49). En este sentido, lo primordial no es la naturaleza; por el contrario, es la relación existente entre la naturaleza y el hombre.

Antes que todo, se trata de considerar al hombre como una fuerza de la naturaleza, una fuerza entre otras. Su interés le aconseja que estreche sus vínculos, que permita que las otras fuerzas se desarrollen, se renueven, en vez de agotarse en una búsqueda sin fin de energías para explorar y de especies para destruir; de una abundancia que se transforma continuamente en escasez; de renunciar a esta actitud predatoria tan fuertemente anclada en él (Moscovici 1974, 120).

El segundo principio señala que la naturaleza es parte integral de la historia, en otras palabras, “la naturaleza es histórica y la historia es siempre natural” (Moscovici 1974, 121).

Finalmente, la colectividad se relaciona con la naturaleza, “la sociedad pertenece a la naturaleza, en consecuencia, es producto del mundo natural, por un trabajo de constante invención” (Moscovici 1974, 121).

Este nuevo naturalismo plantea que la naturaleza no es perfecta, ni equilibrada, por el contrario, se transforma constantemente, es biodiversa, es complementaria a cada especie y fuerza. Por tanto, el naturalismo plantea volver a lo natural, a lo salvaje, estrechando los lazos entre el ser humano y la naturaleza. Moscovici señala que es necesario olvidar la relación destructiva hacia la naturaleza y fomentar una nueva relación de unidad entre la naturaleza y el hombre (Moscovici 1974).

En este sentido, “la solución de colocar a la naturaleza en parques donde el hombre está ausente, no parece ser la mejor estrategia para el establecimiento de una relación armoniosa entre la sociedad y el medio ambiente” (Dieguez 2000, 51); puesto que se debe combatir la tendencia de destrucción de la naturaleza mediante relaciones de unidad.

A partir de este contexto, se puede evidenciar como han ido evolucionando los enfoques conservacionistas, desde considerar las áreas protegidas como santuarios, que debían ser intocables, hasta pensar la conservación como estrategia de desarrollo sostenible, es decir, una conservación con prácticas sustentables.

Por otro lado, se observa el naturalismo depredador con la mecanización del mundo, donde el deterioro ambiental y el proceso de conservación de la naturaleza parte de la lógica de que la sociedad no es parte de la naturaleza, mientras que el naturalismo conservacionista se preocupa por la protección de la naturaleza. Sin embargo, no critica el modelo de consumo y desarrollo.

Bajo estos hechos, el desarrollo de la categoría de conservacionismo permitirá conocer el enfoque bajo el cual fue creada el área protegida: Refugio de Vida Silvestre Pasochoa,

posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata de Monjas. Adicionalmente, permitirá identificar el tipo de relación que se ha creado entre el espacio de conservación y la Comuna San Pedro de Pilopata y las haciendas aledañas.

En este capítulo se han podido evidenciar las diversas teorías que se han generado alrededor del sistema hacendatario, el campesinado y la conservación de la naturaleza, así como también las transformaciones que dichos conceptos han tenido en el periodo particular del siglo XVI al siglo XX. En el siguiente capítulo, se hablará en particular sobre la Hacienda Pilopata en este mismo periodo de tiempo, la modernización del sistema hacendatario en Ecuador y la primera Reforma Agraria.

Capítulo 2. Desintegración de la Hacienda Pilopata y deterioro de los recursos naturales

El presente capítulo pretende describir en primer momento el sistema hacendatario de la extinta hacienda Pilopata a partir de la historia de vida de María Basilia Mosquera Gualichico, a quién sus hijos, hijas, nietos, nietas y familiares llaman “mamá Basilia”. Su vida fue la de una huasicama¹⁶, encargada del mantenimiento de la casa de hacienda, así como también del cuidado y ordeño del ganado. La historia narrada por mamá Basilia abarca aproximadamente un siglo, su narración contiene las historias orales de sus padres, lo que nos remonta al siglo XX.

A través de la narrativa de vida de mamá Basilia se pretende conocer el sistema hacendario de la Hacienda Pilopata, su proceso de desintegración y la utilización de los recursos naturales dentro del fundo. Las conversaciones tuvieron lugar durante las actividades cotidianas: ordeño de vacas, rodeo de ganado, alimentar a animales (terneros, cuyes, vacas, gallinas) y cuidado de la chacra. Así mismo, las pláticas se dieron alrededor del fuego durante la preparación de alimentos, donde mamá Basilia relataba historias y experiencias vividas en la hacienda.

Es importante señalar que el presente acápite no sólo se fundamenta en la narración histórica de Mamá Basilia; también existe un trabajo de archivo, desde donde se recopiló información que data desde 1787 hasta 1920¹⁷. En este sentido, los expedientes encontrados en el Archivo Nacional del Ecuador presentaron registros de procesos judiciales relacionados a la adquisición de la hacienda; además de datos históricos sobre el paso del fundo a manos de la Asistencia Pública¹⁸.

En un segundo momento, a través de la revisión de archivos, se puntualizará en la entrega de predios a los ex huasipungueros, como lo ocurrido con la Ley de Reforma Agraria de 1964. Por otro lado, se expondrá el proceso de transferencia de predios a ex funcionarios del Ministerio de Salud durante los años 80 como forma de compensación por los años de trabajo en la institución, formándose de este modo las haciendas La Arrinconada, Cortijo Dorita y

¹⁶ Huasicama proviene del quichua huasi= casa y camac= cuidador de la casa. Por tanto, la huasicama era la persona encargada de cuidado de la casa, menesteres, animales y alrededores de la hacienda. La huasicama era una mujer india que recibía vivienda y alimentación. Basilia, entrevistada por Sarzoza, abril de 2021.

¹⁷ La documentación se encontró en el Archivo Nacional del Ecuador. Caja N^o. 156. Inventario de las haciendas pertenecientes a la Junta de Beneficencia para entregarlas a los arrendatarios.

¹⁸ Para el año 1925, se crea la Asistencia Pública (AP), con la finalidad de sustituir la Beneficencia Pública, a la vez se forma el Ministerio de Provisión Social. De esta forma, los productos generados dentro de la Hacienda (maíz, cebada, trigos, papas, leche, entre otros) son destinados a instituciones municipales, acilos, orfanatos, hospitales (De la Torre 2004). Asimismo, la Asistencia social entrega el predio de Pilopata al Ministerio de Provisión Social, que, en 1967, pasará a ser denominado Ministerio de Salud Pública. Así, dicha institución pasará a gestionar las haciendas estatales.

San Vicente de Paschoa. Aquí se podrán advertir los diferentes procesos de modernización de cada hacienda, la artificialización de los ecosistemas y la alteración ecológica.

En este contexto, la narrativa oral, los registros bibliográficos y las entrevistas realizadas permitirán entender como fue el funcionamiento del sistema hacendatario de Pilopata y su relación con la naturaleza. Así mismo, se evidenciarán los procesos de modernización de las haciendas existentes y los impactos generados sobre los ecosistemas.

2.1. La Hacienda Pilopata: siglo XVIII - XX

La Hacienda Pilopata fue una propiedad rústica de más de seiscientas hectáreas¹⁹, dedicada a la ganadería de leche y a la agricultura; su producción hacía frente a la creciente demanda interna de alimentos, materiales de construcción y energía (carbón). El fundo se encontraba ubicado a aproximadamente 45km. al sud-este de la ciudad San Francisco de Quito, actualmente provincia de Pichincha, parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía.

La hacienda presentaba un rango altitudinal de 2.800 a 4.210 metros, por lo que abarcaba diferentes ecosistemas: bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano alto y páramo, lo cual lo hacía apto para la agricultura. La calidad de suelos de la hacienda era buena y apta para la producción ganadera, agrícola y maderera (Mosquera 2021h).

En cuanto a su historia, durante el siglo XVIII la hacienda Pilopata era considerada como tierras de rentas de propios, es decir, eran tierras del Estado arrendadas cuya administración se encontraba bajo órdenes religiosas. No obstante, durante 1787 se intentó vender la hacienda como una propiedad en remate. Para 1790, el arrendatario Bernardo de Saona logra finiquitar la venta del predio al señor Ignacio Flores por un valor de mil ciento setenta y nueve pesos, siete reales de contado (1169,7 reales). De esta forma, la hacienda pasa a ser parte del Registro de Formas de Patrimonio, donde el Sr. Ignacio Flores constaba como propietario del bien (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

Para el año 1790, la hacienda está conformada por once caballerías, veinticinco vacas con crías, once novillos, cinco bueyes, quince toretes, once vaconas, veinticinco yeguas, tres mulas de carga y nueve cuadras de tierra. En cuanto a la infraestructura, la hacienda presentaba una vivienda con puertas de tablas y armellas, además de una cocina.

¹⁹ La hacienda mantenía límites naturales que conservó hasta su desintegración por lo que conocer la extensión real del fundo corresponden a una medición subjetiva basada en el relato oral de mamá Basilia, la cual fue plasmada en un mapa georeferenciado obteniendo una superficie aproximada.

Adicionalmente, se encontraban utensilios tales como hoz, machetes, medidor de libras, palas, pondillos, sillas y cedazos.

El fundo presentaba sembríos de maíz, trigo, cebollas, coles, alfalfa, cebada e higos en las laderas. Cabe mencionar lo que señala Barsky (1984) que, aunque hable de forma general, resulta aplicable al presente estudio: “las laderas presentaban un atractivo para la agricultura: se cree que son los mejores lugares para cultivar alverja, habas y otras legumbres. Además, “las áreas llanas son siempre escasas, entonces, lo primero que se hace con la mano de obra es ocuparla en la limpieza de estas pendientes desocupadas para luego sembrar” (Barsky 1984, 342). En este sentido, no se consideraba el deterioro existente en las laderas; por el contrario, se explotaban todas las tierras baldías.

Por otro lado, dentro del predio existía la presencia de ocho indios conciertos y escribientes con deudas. También se menciona que queda pendiente la contabilización de los indios que se encontraban ausentes²⁰ (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

Posterior a la venta del fundo se desarrollaron una serie de demandas; de este modo, entre los años 1790 y 1907 varios personajes se acercaron a diferentes procuradores de la ciudad de San Francisco de Quito, con el fin de adquirir la posición del bien. Sin embargo, el fundo se encontraba en litigio por parte de arrendatarios, herederos de arrendatarios y por el Monasterio de Santa Catalina²¹ - que se encontraba bajo la Orden Dominica -. Dentro de los autos judiciales existentes para la adquisición de la Hacienda Pilopata, no se consideró que el fundo era propiedad del Estado, por lo que los juicios establecidos fueron suprimidos (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

Más adelante, en 1908, el Estado aprobó la Ley de Beneficencia²², señalando que:

“Declárense del Estado todos los bienes raíces de las Comunidades Religiosas, establecidas en la República” (EC 1908, art. 1). Fue así entonces como la aplicación de la ley provocó que 68 haciendas de la Sierra sean incautadas por la alta productividad agropecuaria de manos de órdenes religiosas. En este sentido, en 1911, se constituyó la Junta Central de Beneficencia de

²⁰ Inventario de las haciendas estatales. Caja N°. 61. Expediente N°. 1. 1787. Archivo Nacional del Ecuador.

²¹ Las monjas del Monasterio de Santa Catalina utilizaban las instalaciones de la Hacienda Pilopata para descansar de sus enfermedades o en los últimos días. (HA-2021-LV, conversación personal, julio 2021). Por otro lado, Basilia Mosquera, huasicama de la Hacienda de Pilopata, señala que su abuelo le contaba que cuando él tenía aproximadamente 13 años -en el año 1820- vivían monjas y sacerdotes dentro de la hacienda, que posteriormente abandonaron las tierras debido a que construyeron una catedral en Quito (MB-2021-1867).

²² Con la ley se crea tres Juntas de Beneficencia en: Guayaquil, Cuenca y Quito, las cuales se adjudicaban el control de otras provincias, conforme la organización geopolítica y de las dinámicas económicas de las ciudades (De la Torre 2004).

Quito, con el fin de administrar los bienes expropiados de la Iglesia, los cuales se encontraban bajo arrendamiento. De esta manera, la principal fuente de recursos económicos de las Juntas procedía de los arrendamientos de las haciendas, importaciones, impuestos de la producción agrícola, legados y donaciones (De la Torre 2004).

De esta forma, la Junta de Beneficencia recibió la hacienda de Pilopata con un inventario, donde aún hoy puede observarse lo que plantea Prieto (1980) en relación a la infraestructura de las haciendas de principios del siglo XX. La “inversión en infraestructura de la época se concentró en la formación y conservación de potreros artificiales para la cría de ganado de leche y carne para consumo urbano; la formación de bosques de eucaliptos, para suplir a la ciudad con maderas de construcción, leña, carbón y en menor medida la ampliación de sementeras para alimentos agrícolas” (Prieto 1980, 93).

Según consta en el expediente de la Hacienda Pilopata, ésta se encontraba formada por la casa de hacienda que mantenía una puerta de rejas de madera sostenida en un armazón de dos postes y un umbral rústico; mientras que en la parte oriental del patio se encontraba un pequeño edificio de adobe y tapia, cubierto de teja, que presentaba un corredor sostenido por pilares de madera, bases de piedra y suelo empedrado con piedra bruta.

En la casa de hacienda existían también tres cuartos que se encontraban empañetados, pero sin tumbado, ni enladrillado. La primera habitación tenía una puerta llana de tabla que daba hacia el patio y que servía de cocina. El segundo y tercer cuarto servían para guardar los alimentos cosechados. Mientras que en la parte norte se hallaba otro edificio con paredes de tapia y cubierta de paja que presentaba un corredor sostenido sobre tres postes de madera, con bases de piedra. En el edificio se encontraba además un cuarto enladrillado, blanqueado y con tumbado, cuyas puertas daban hacia el camino. Adicionalmente, había otro cuarto con otra cocina, sin enladrillado, ni tapado, con una puerta forrada de cuero. A continuación del edificio, existía otra pieza sin tumbado, enladrillado y blanqueado, pero con la presencia de un horno de leña (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

Para 1911, la hacienda estaba constituida de la siguiente manera: en cuanto a los corrales, existía uno para mantener a los terneros, el cual se encontraba cerrado con tapias y presentaba un chozón de paja sostenido con postes de madera rústica. Contiguo se encontraba una huerta de treinta metros por cincuenta metros, donde existían cebollas, coles, árboles de capulí, nogal y arrayanes. Por otro lado, la hacienda presentaba sementeras de maíz, fréjol, morocho,

cebada, trigo y papas (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

Con relación al ganado, la hacienda mantenía nueve bueyes de media seba, seis bueyes recién cargados, trece bueyes de labranza, ocho bueyes carretoneros, treinta y nueve bueyes para descollo, cuatro toretes, cuatro vacas gordas, ocho vacas de media seba, diez vacas de ordeño, tres orejones y una vacona de fierro, lo que hacía un total de 105 cabezas de ganado. En cuanto a los potreros, la hacienda presentaba cinco pastizales de grandes extensiones. Primero, el Tocte, donde se alimentaba la boyada. Segundo, Huahua-uco, en el que se encontraba el ganado de los peones. El tercer y cuarto potrero, Santa Rosa y San Joaquín respectivamente, los cuales se encontraban en formación. Finalmente, el potrero de Otón que se reservaba por cincuenta días con riego en la parte inferior para llevar al ganado cuando faltaba pastizal.

Así mismo, la hacienda presentaba dos sitios de labor: Cualcupo y Caupulí-pata, lugares donde se ordeñaba el ganado (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito); con lo referente al riego, la hacienda contaba dos fuentes de agua. La primera, denominada Puichig que abastecía los potreros de la hacienda y otras propiedades. La segunda acequia se nombraba Sambachi, la misma que era de propiedad exclusiva de la hacienda (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

En este punto, es importante mencionar que dentro del inventario no se registraba conciertos. Como señala Guerrero para la época, el patrón no tenía las facultades para extraer más fuerza de trabajo basada en la mano de obra concertada, puesto que no existía una relación directa entre la jornada de trabajo que debía a la hacienda y el monto de la deuda (Guerrero 1975). No obstante, Prieto (1980) menciona que a partir del año 1913 en las haciendas estatales se empieza a emplear de forma sistemática mano de obra asalariada, por tanto, la mayoría de trabajadores se encontraban fuera de la hacienda y no realizaban uso de los recursos naturales del fundo. Al contrario, los huasipungueros²³ que se encontraban en la hacienda trabajaban un pedazo de tierra que era proporcionado por los arrendatarios, donde sembraban habas, choclo, fréjol y cebada, haciendo uso de los recursos naturales de la hacienda: agua, leña, pastos, bosques y páramos (Prieto 1980).

²³ “A cambio del derecho a la parcela y al uso de otros recursos, particularmente forrajeros, además de una baja retribución monetaria, el huasipunguero se obligaba a trabajar 4 o 5 días por semana en la tierra de la hacienda y a prestar servicios de huasicamía (cuidado de animales domésticos y huerta de la hacienda) y las mujeres ciertos servicios domésticos; también ciertos trabajos esporádicos colectivos, en las llamadas “migas” (Barsky 1984, 44).

En 1913²⁴, la hacienda que se encontraba administrada por el Estado pasa a ser administrada por arrendatarios. Como señala Prieto, este hecho se debió a: “presiones de los terratenientes y por la incapacidad de manejo por parte del Estado, los predios son arrendados” (Prieto 1980, 109). De esta forma, el fundo Pilopata es arrendado hasta 1919 a Roberto Ponce y José María Ponce,²⁵ principales terratenientes del país. Como menciona Prieto: “los arrendatarios pertenecen a la clase terrateniente, en la medida en que son propietarios de otros predios agrícolas y de que su manejo es muy cercano a la lógica económica de un terrateniente tradicional. El arrendamiento es complemento de su propiedad” (Prieto 1980, 109).

Asimismo, Barsky señala que “las haciendas públicas eran arrendadas en parte por elementos provenientes de las clases altas rurales, esta situación tendrá consecuencias importantes en los futuros cambios a realizarse” (Barsky 1984, 44).

Es así que, durante el tiempo de arrendamiento de la hacienda a la familia Ponce, se completó la formación de los potreros San Joaquín y Santa Rosa. Durante ese período se aumentaron entonces nuevas sementeras de cebada, trigo y maíz. Es importante mencionar que la expansión de los potreros y el aumento de las sementeras en la hacienda fue producto de que los arrendatarios debían compensar las rentas impuestas por la Junta de Beneficencia, además de satisfacer la demanda interna de alimentos, lo que ocasionaba la pérdida de bosques naturales (Prieto 1980). En este sentido, los arrendatarios también comercializaban árboles como materiales de construcción y árboles frutales como una troza de sauce \$1 peso, una troza de capulí \$5 pesos, un limón \$5 pesos, aguacate \$4 pesos (Archivo Nacional del Ecuador, Inventario de haciendas estatales, Quito).

Es así que Prieto señala que los arrendatarios de las haciendas estatales “descapitalizan en el largo plazo a los predios. Al finalizar los contratos los suelos están agotados y su productividad descende notablemente” (Prieto 1980, 110). Basile y Paredes mantienen la misma tesis, de esta forma, mencionan que: “Los arrendatarios, naturalmente, explotaron los terrenos al máximo, con el resultado que en la actualidad dichos terrenos están malamente erosionados, el suelo agotado y el rendimiento de su producción se ha reducido seriamente” (Basile y Paredes 1953, 29).

²⁴ En este año, Leónidas Plaza Gutiérrez se encontraba en su segundo mandato presidencial (1912- 1916). En su gabinete se puede encontrar a Carlos Pérez Quiñónez y a Juan Game en el Ministerio de Hacienda.

²⁵ Principales terratenientes que invierten en ganadería, al ser parte del grupo patrimonial de la Sierra Centro entre 1891 y 1916 (Grupo Ponce)., además de ser socios de la Sociedad Nacional de Agricultura (De la Torre 2004).

Como señala De la Torre, los arrendatarios buscaban “obtener la máxima ganancia; así, en esta relación contractual, al arrendatario no le interesa el fin social del Estado ocasionando pérdidas a las Juntas” (De la Torre 2004, 157). Si bien “las haciendas tenían una alta rentabilidad, el monto del arriendo que recibía el Estado era muy inferior a la ganancia obtenida por el arrendatario. La inversión privada tiene una meta muy clara: maximizar las ganancias” (De la Torre 2004, 157).

De esta manera, “la reproducción de las haciendas les interesa en tanto les permite mayor acumulación en el corto plazo” (Prieto 1980, 109). Debido a que el hecho de mantenerse como arrendatarios por pocos años no les permitía elaborar estrategias de acumulación a mediano y largo plazo, introdujeron por tanto bienes muebles que les permitieran aumentar y mejorar la producción, pudiendo recuperar los bienes una vez finalizado los contratos de arrendamiento (Prieto 1980).

Más adelante, en el año 1919, el predio pasó a manos del arrendatario Alejandro Romoleroux²⁶, manteniendo el inventario de hacienda en lo referido a infraestructura, acequias y ganado. Durante el tiempo de arrendamiento de la hacienda (aproximadamente 6 años) se incrementó el número de cabezas de ganado, lo que conllevó el aumento de las extensiones de pastizal.

En este punto es fundamental señalar que los predios del Estado eran las mejores tierras del país; no obstante, como se ha podido evidenciar, los arrendatarios fomentaron su deterioro. Por esta razón, Basile y Paredes señalaron: “Cuando estos terrenos fueron confiscados por el Gobierno entre 1900, eran considerados los mejores del país y sobresalían por su productividad. Como la Asistencia Pública no disponía de personal apropiado ni el equipo necesario para esos terrenos, se decidió arrendarlos a personas particulares” (Basile y Paredes 1953, 29) ocasionando la pérdida de cobertura vegetal, degradación de los suelos y de los recursos naturales (Basile y Paredes 1953).

2.2. La huasicama y el huasipunguero, una mirada a la hacienda

El presente apartado narra el sistema hacendal de la Hacienda Pilopata, a partir de la historia de vida de mamá Basilia como huasicama de la hacienda. Mamá Basilia es hija y nieta de huasipungueros, nació en 1947, fue la tercera hija entre cinco hermanos. Sus hermanos José

²⁶ Dueño de una quinta que formaba parte de la Hacienda el Girón, propiedad de la Familia Heredia. El predio limitaba al este con la Av. 12 de octubre, al oeste con la calle 6 de diciembre, al sur con la Av. Patria y al norte con la Jorge Washington.

Enrique, Segundo y Francisco fueron enviados a la escuela, mientras que su hermana Elvira fue llevada a trabajar en la Hacienda Medrano, predio contiguo a la Hacienda Pilopata.

Su vida estuvo ligada a la Hacienda desde los 11 años, donde trabajó junto a su padre, Don Segundo Manuel Mosquera. Mamá Basilia ocupó el lugar de su madre quién presentaba una enfermedad relacionada a los huesos, por lo que, no podía realizar actividades que requieran de fuerza física. Su madre y padre heredaron el cargo de huasipungueros de la hacienda, los mismos que “constituyeron durante un período considerable la fuerza “estable” de las haciendas” (Barsky 1943, 284) en otras palabras, constituían la fuerza de trabajo del fundo.

De esta forma, al ser huasipungueros sus padres poseían una parcela de tierra, donde construyeron una casa de adobe con dos cuartos. Uno destinado para descansar -las camas eran esteras y encima llevaban unas cobijas- mientras que el otro servía de cocina -cocina a leña-. Además mantenían un soberado en el cuarto donde se colocaban maíz, morocho, papas, mellocos, coles, trigo, entre otros. Así mismo, la familia hacía uso de los recursos naturales (agua, leña y pastos) que se encontraban dentro de la hacienda.

En cuanto al trabajo en el fundo, mamá Basilia señala que existía una diferenciación jerárquica en los trabajadores: existían mayordomos, capataces, huasicamas, peones y el administrador. En el presente caso el administrador²⁷ cumplía también la función de escribiente, por tanto, era el encargado de pagar a los trabajadores. Además, era el responsable de llevar las cuentas de cuantos litros de leche se ordeñaba diariamente por vaca. También llevaba un registro de cuántas vacas ordeñaba cada *chaguadora*²⁸ y cuántos litros sacaban. Mamá Basilia señala:

Entre menos litros sacábamos, menos nos pagaban, por eso ordeñábamos rapidito. Después del ordeño, el administrador hacía una planilla de cuánto producía cada chaguadora en la mañana y la tarde. Los administradores nos mandaban que trabajemos breve, no dejaban descansar ni un pite, era bien agitado el trabajo (Mosquera 2021h).

Como señala De la Torre (1980) el administrador era responsable de actividades de organización y administración de la producción del fundo, era considerado como el vínculo entre “el aparato administrativo de la hacienda y el de Quito” (De la Torre 1980, 67). En cuanto al escribiente, “éste se encargaba de escribir y llevar las cuentas del libro de hacienda, sus escritos se encontraban conformados por los informes del mayordomo y mayoral. Adicionalmente, llevaba la contabilidad de la hacienda, solicitaban dinero para gastos internos

²⁷ Los administradores eran retribuidos con especies y en dinero (Barsky 1984).

²⁸ El trabajo reconocido para la mayoría de mujeres dentro de la hacienda fue la de chaguadora u ordeñadora (Basilia Mosquera, en conversación con el autor, julio 2021).

de la hacienda, pago de salarios y pedidos de materiales e insumos en general” (De la Torre 1980, 67).

Por otro lado, estaba el mayordomo que como señala De la Torre (1980) su función era el control y supervisión “del proceso productivo y mantenimiento de las relaciones con el campesinado y la hacienda” (De la Torre 1980, 67). “Por el lugar que ocupaba dentro de la jerarquización de la hacienda, al mayordomo se lo confirió el poder de infligir los castigos corporales a los campesinos” (De la Torre 1980, 67). Así mismo, el mayordomo se encargaba de “organizar las tareas que debían realizarse diariamente en la hacienda, a la vez que las asignaba por intermedio del mayoral” (De la Torre 1980, 68).

De esta manera, el mayordomo en la hacienda Pilopata cumplía las siguientes funciones:

El mayordomo era el encargado de levantar el rejo en la madrugada, a las dos de la mañana ya prendía las lámparas de kerosene²⁹ que se ponía en los cuatro lados del establo para poder ver las vacas y ordeñar. Del mayordomo venían las órdenes de las actividades que debíamos realizar. En ocasiones, el mayordomo también nos daba de juetazos por no hacer las cosas rápido. Por ejemplo, en la cosecha de papa si el mayordomo encontraba una papa en el repaso, un juetazo, encontrado otra papa, dos juetazos, sobaban con boyeros, cabresto, no importaba donde lleguen; la punta del cabresto iba rajando (Mosquera 2021h).

Como menciona De la Torre (1980) la explotación del campesino se plasmaba en la figura del mayordomo al hacer uso de la violencia legalizada por tradición. No obstante, la explotación de los trabajadores continuó hasta 1964 cuando se dicta la primera Ley de Reforma Agraria; persistiendo el sistema de trabajo del huasipungo hasta 1978.

Por otra parte, dentro de la hacienda existía un mayoral, que no era otra cosa que un concierto más de la hacienda; sin embargo, debido a su lealtad desempeñaba dicha función. “Sus actividades consistían en vigilar el desarrollo de las prácticas culturales y el cumplimiento de las tareas de la fuerza de trabajo concertada y de los peones asalariados. Reunía la fuerza de trabajo y asignaba las tareas [...] recorría toda la hacienda con el fin de observar daños y el desarrollo del trabajo cotidiano” (De la Torre 1980, 68). Si bien vigilaba el trabajo de los otros peones, debía cumplir sus propias tareas, las cuales eran de menor intensidad comparado con la de otros trabajadores. Mamá Basilia señala que el mayoral se encargaba de vigilar que los trabajadores no se guarden alimentos u objetos del fundo.

El mayoral nos revisaba el cuerpo, tanteando de que no saquemos nada. Algunos, cuando se desgranaba fréjol o maíz, se metían entre el brazo para hacer tostado. Una vez que el mayoral les cogía, con jute les daba. Una vez me cogió a mí, yo me guardé una mazorca de maíz, tres

²⁹ Eran lámparas de iluminación a base un combustible denominado queroseno (Basilia Mosquera, en conversación con el autor, julio 2021).

juetazos me dieron, me reventó la piel. Yo me levanté y le dije: -Acaso que esto es de usted, no les estoy robando a ustedes, no estoy cogiendo de ustedes ¿Por qué me pegan?

Ese día justo había venido un encargado del ministerio. Fui y le dije: A tiempo que ha venido usted, dicen que usted es jefe grande, jefe mayor, vea lo que me hacen. El señor del ministerio mandó a llamar al mayoral y le dijo: tienen que mandar en buenos términos, en buen trato. Si ha cogido es por trabajo de ella, porque ella no tiene terreno para sembrar. Aquí no hay maltrato, se acabó, y le multaron al mayoral. Le enviaron a desgranar los granos, arreglar el alambrado con nosotros y ahí vio en verdad lo que es trabajar.

En ese momento, se acabó el juete, se acabó el maltrato, ahí se terminó. Ahí ya no hubo administrador, ya no hubo mayordomo que tiene que tratar mal. Ahí se acabó la garrotiza a la pobre gente. Los del ministerio decían que no hay que maltratar a la gente, que ya tienen que ser modernizados³⁰. Esto es algo que no me olvidaré en toda mi vida (Mosquera 2021h).

Al mismo tiempo, estaban las huasicamas que eran esposas de los huasipungueros. “La función de la huasicama involucraba el trabajo de toda la familia de una manera sistemática y constante, la que se acentuaba cuando existían celebraciones” (De la Torre 1980, 69).

Las huasicamas se encargaban de las siguientes actividades: ordeño, labranza, limpieza de la casa de hacienda, corte de leña, mantenimiento de las cercas y cuidado del ganado. También realizaban actividades de mensajería.

Como huasicama me levantaba a la 1:00 am, le envolvía a la guagua y dejaba hirviendo el agua para que mi mamacita le haga una teta. Salía de la casa a chaguar (ordeñar) las vacas entre las 2:00 de la mañana. Posteriormente, realizaba el cambio de poste³¹, cortaba 25 postes gruesos de madera para componer el alambrado del rejo. Los postes duraban alrededor de tres meses, pasado ese tiempo la madera se dañaba y el alambrado se caía. Las huasicamas debíamos traer agua de las acequias, deshierbar, cambiar el alambrado de los potrerajes, limpiar la acequia, templar alambres, mudar el ganado, ordeñar, dar de comer a los terneros, desgranar maíz, entre otras actividades que nos solicitaba el mayordomo. Para nosotras no existían los sábados, ni domingos, todos los días se tenía que trabajar con machete, guadaña, barra.

Todas las actividades aprendí con mi padre porque éramos huasipungueros. Para el alambrado, yo cogía el martillo y por igual le ayuda a: grampar, ajustar, huequear. Antes, no había como ahora cavadora, sino a pura barra o con machete. Asimismo, en la hacienda se desgranaba tres quintales de maíz -entre grueso y delgado- eso se llevaba al troje³², se recogía dos filas de cebada y de trigo -se aventaba y quedaba limpio- para que se lleve el camión; la carga de granos se enviaba todos los días.

Desde las 7 de la mañana se empezaba a desgranar y limpiar los cereales, así, a las cuatro de la tarde se enviaba toda la carga. El maíz se desgrana con una tabla de madera que tenía unas grapas hechas con clavos para poder desgranar más rápido. Para el corte de cebada y trigo se llevaba dos baldes de chicha madura, se repartía en pilches y se daba a toda la cuadrilla³³ que venía a la cosecha. Al mismo tiempo que se cortaba la cebada y el trigo, se sacaba las matas de

³⁰ Respecto al tema de la modernización, tanto de la mano de obra como de las herramientas para la producción dentro de la hacienda, en la siguiente sección del presente trabajo se realizará un mayor abordaje.

³¹ Se puede entender al término poste como madero, piedra o columna que se coloca de manera vertical para que la misma sirva de apoyo.

³² El Troje era un depósito para almacenar maíz (MB-2021-1869).

³³ Conjunto de personas que cumplían con una actividad determinada, en el caso de la Hacienda Pilopata se contrataban 25 personas para cortar el trigo y la cebada.

haba y de melloco. Las mujeres nos poníamos a cocinar para el almuerzo, cocinábamos durante tres días que duraba el corte.

Como las jornadas de trabajo eran largas ya no regresaba a la casa hasta acabar las tareas de la hacienda, yo llevaba *sinchichurana*, que era las tripas ahumadas con tostado. Mi *mamacita* me enviaba envuelta en hoja de *achera* o de *sambo*, otras veces me enviaba tostado de tiesto con queso, *sambo* de dulce, tortillas de *sambo*, *machica* con cebollitas y un poco de manteca, eso compartía con mis compañeras (Mosquera 2021b).

Durante la época de la siembra, las *huasicamas* se encargaban de la cocina³⁴, mientras que, la *cuadrilla* se encarga de plantar. La siembra era una actividad con varios pasos, iba desde la preparación de las tierras hasta la cosecha, el desgrane y la trilla; por tanto, era un proceso que duraba todo el año. Durante los días de corte de la cebada “como a nosotros no nos regalaban nada, mi *mamacita* salía a *chuchir*³⁵ y más o menos hacía un quintal de cebada que nos servía para comer” (Mosquera 2021b).

Por otro lado, a lo largo de la época de cosecha del maíz se realizaba un banquete, donde asistían funcionarios del Ministerio de Provisión Social. Para el evento el mayordomo ordenaba que se cocine colado de choclos.

Molíamos en piedra de moler el choclo, se hacía una olla grande, con el *mondongo* de la vaca, eso se ponía un pedazo en cada plato. Si no querían *mondongo* de vaca, se hacía una olla de *morocho* de sal con *costillas* de vaca y leche. Al banquete venían entre quince personas que se quedaban hasta el día siguiente. En la mañana se daba café en leche y huevos, para el almuerzo se hacía colada de habas con *costillas* y en la merienda unas papas. Así, seguían con la fiesta (Mosquera 2021d).

En cuanto a los *huasipungueros* la única fiesta que tenían era la de San Pedro; para esta fiesta algunos pedían créditos al administrador para cubrir los gastos de la fiesta.

Toda la vida ha sido la fiesta de San Pedro, desde mis abuelitos. La fiesta empezaba desde el sábado tarde hasta el martes. Había *chicha*, trago, mote, gallinas, *cuyes*, banda, se lanzaba naranjas, se repartía medianos a los curas y a los sacerdotes; se daba de comer a toda la gente que acompañaba en el recorrido con San Pedro. Para hacer el trago -*chicha huevona*- se licuaba dos copas de *pecho amarillo*, dos huevos y azúcar, eso se ponía en los baldes de *chicha* y se servía en *pilches* en la fiesta de San Pedro (Mosquera 2021e).

Para la fiesta de San Pedro, los trabajadores pedían adelantos al administrador porque el pago por el trabajo realizado era muy poco, los *huasipungueros* ganaban 5 sures, mientras que el mayordomo era el que más ganaba. Como el pago no alcanzaba para todos los gastos, los *huasipungueros* se dedicaban a actividades de comercio.

Mi papá tenía una vaca en el rejo, de esa vaquita se cogía la leche y se hacía quesos. Mi *mamacita* salía a vender en *Amaguaña* o *Tambillo*. El suero de la leche se utilizaba para hacer

³⁴ La leña para la cocina se obtenía de la misma hacienda, se cortaba aliso, chilca, peralillo, *pumamaqui*, cedro y palma de cera. Por otra parte, se hacían atados de leña que eran vendidos en *Amaguaña* y *Tambillo*; la carga de leña se vendía entre uno y dos sures.

³⁵ *Chuchir* es la acción de recoger los granos que se encontraban en el suelo o las mazorcas de maíz olvidadas.

morocho de dulce y requesón para no desperdiciar nada. Además, hacía cucharones, bateas, pozuelos, con palitos de aliso. De eso ellos vivían, el pago por cuenta de huasipungo poquito era, con el tiempo no alcanzaba. Luego mis padres, cuando nos entregaron el terreno con la reforma agraria llegaron a tener ocho vaconas, hasta que mamá murió (Mosquera 2021e).

Prosiguiendo con la conformación de la hacienda encontramos a los aguateros, los cuales se dedicaban a suministrar de agua a la hacienda, vigilando que los canales se encuentren limpios (Mosquera 2021h). En cuanto a los vaqueros, estos eran los encargados de mudar a las vacas para que puedan comer el césped. Adicional, se encargaban de que el agua fluya todo el tiempo para el ganado, mientras que en las tardes se encargaban de recoger el rejo.

Finalmente, se encontraban los peones³⁶ de labranza, que presentaban una relación con los ciclos productivos de las siembras. “A este personal de labranza, cuando las circunstancias lo requerían, se le hacía cumplir actividades o tareas de carpintería, albañilería, tejería, arreglo de caminos, zanjas [...] Las actividades de labranza incluían la vigilancia de los sembríos para evitar robos y daños, cuidando que el ganado no los dañe” (De la Torre 1980, 70).

De esta forma, la mayor fuerza de trabajo de los huasipungueros se concentraba en las tareas agrícolas, mientras que las actividades ganaderas llevaban menos tiempo y eran específicas; por tanto, los huasipungueros rotaban con mayor frecuencia en actividades agrícolas. En el caso de la hacienda Pilopata existían ocho huasipungueros, los cuales se dedicaban aproximadamente más de 234 días a la agricultura, es decir, 7 meses y medio; el resto de días se dedicaban a cumplir otras actividades: novillero, trojeros, vaqueros, entre otros. Mientras que las mujeres se dedicaban durante todo el año al ordeño y actividades domésticas dentro de la hacienda.

Para mediados de los años 50, la hacienda tenía aproximadamente alrededor de 200 cabezas de ganado de leche. Las ocho ordeñadoras (huasipungueras) se levantaban entre las dos y las tres de la mañana para ir al reparto del rejo, debiendo caminar por chaquiñanes de lodos y riachuelos.

En ese tiempo no había botas, había unas chancletas de caucho con unas correas que iban encima del empeine, apenas llovía los pies eran estilando. Las faldas eran llenas de lodo, todita una lástima. Eran las 2:30 de la mañana y todas las ordeñadoras mojadas, así, nos sentábamos a ordeñar. Si se tenía una chalina, se ponía en las piernas haciendo anaco y se ordeñaba (Mosquera 2021h).

³⁶ En cuanto a los peones, son aquellos trabajadores rurales que no poseen tierras, estos se podían dividir en dos. Primero, “los peones sueltos que vivían generalmente en los poblados, y que trabajaban a cambio de un jornal” (Barsky 1984, 45). Segundo, los peones arrimados “que eran trabajadores que vivían junto a la familia huasipunguera y que, si bien percibían retribuciones en formas de salario, tenían la obligación de trabajar en la hacienda en cuyas tierras vivían, generalmente con retribuciones por debajo de la subsistencia” (Barsky 1984, 43).

Cada ordeñadora era responsable de alrededor de 20 vacas tanto en la mañana, como en la tarde. Si dejaban una vaca sin ordeñar, las chaguadoras eran multadas y no se les pagaba el día de trabajo. Por otro lado, cuando existían terneros pequeños debían cargarlos en los brazos para que puedan amamantar durante el ordeño. Más adelante, se empezó a alimentar a los terneros con biberones. “Acabando el ordeño cada chaguadora iba al trinquete³⁷, donde tenía entre cinco y siete terneros. Entonces, íbamos al trinquete a dar leche; este es mío, este es mío, este es mío, se cuidaba los terneros” (Mosquera 2021h). Posterior al ordeño, se cortaba pasto o se realizaba la tarea impuesta por el mayordomo. Diariamente, se debía llevar diez cargas de pasto, desde la zona alta hasta el establo que se ubicaba en la parte baja.

El pasto era sacado de los hondones³⁸ de las quebradas para resembrar en los potreros y dar de comer al ganado en las épocas de verano; así mismo, se preparaban silos de paja para mantener la producción de leche. “La hacienda tenía grandes extensiones de pasto. En ese entonces, no había el área protegida, por eso, desde el río Sambachi para arriba comía el rejo³⁹. En la parte del páramo comía el ganado seco, ganado de rechazo. Todito era potrero, bien limpiado, potrero lindo era” (Mosquera 2021h).

Así mismo, en la zona del páramo se sembraba papa, cebada, melloco, ocas y habas.

Como la hacienda presentaba un número considerable de terneros, novillos y toros, otra de las actividades que se realizaban en la hacienda era faenar el ganado. “Los novillos se pelaban cada mes o cada dos meses y el ministerio se llevaba a: hospitales, maternidades y orfanatos. También se enviaba a Tambillo y Machachi, donde se vendían algunos productos” (Mosquera 2021c). Como señala Barsky, la producción de la hacienda estaba dirigida a abastecer de alimentos y de diversos productos al mercado interno. Así se explica la implementación de tecnológicas existentes por parte de los arrendatarios, los cuales pretendían maximizar las ganancias de la hacienda (Barsky 1984).

En este contexto, se puede observar que la población más sobresaliente en la hacienda fueron los huasipungueros, al ser considerados como mano de obra estable en el proceso de producción de la hacienda (Barsky 1984). Si bien existían trabajadores asalariados que eran contratados durante las épocas más productivas, la base de la producción de la hacienda se encontraba en los huasipungueros. Como menciona De la Torre “pese a la contratación de

³⁷ De acuerdo a la Real Academia Española, trinquete significa frontón cerrado sin contracancha y con doble pared lateral (RAE 2022).

³⁸ De acuerdo a la Real Academia Española, hondones significa lugar profundo rodeado de terrenos más altos (RAE 2022).

³⁹ Conjunto de vacas que se ordeñas, mientras que el rejo seco es aquel que no produce leche (Mosquera 2021f).

asalariados el proceso productivo descansaba en los trabajadores no asalariados” (De la Torre 1980, 83).

En este sentido, como señala Guerrero (1975) y Barsky (1978) la hacienda fue un sistema complejo, donde los campesinos fueron sujetos de explotación, mientras que los arrendatarios representaban la gran propiedad y a la vez percibían una renta. En el caso de las haciendas estatales, éstas mantenían la misma lógica económica de una hacienda tradicional, donde existía técnicas de cultivo extensivo, explotación de la fuerza de trabajo y prácticas agotadoras del suelo, lo que ocasionaba el deterioro de las condiciones del suelo (Trujillo 1979).

Como se puede evidenciar, la reproducción económica de la Hacienda de Pilopata no solo se basó en la explotación de mano de obra, sino también en el uso amplio de los recursos naturales. Los arrendatarios del fundo de Pilopata accedían al predio por un período aproximado de ocho años, durante esos años no existía mejoramientos dentro de la hacienda. De esta forma, se evidenciaban procesos continuos de explotación de recursos naturales y el deterioro de tierra. Como señala Basile (1953), dentro de la hacienda se presenciaba un proceso extractivo que ocasionó el agotamiento de la tierra, puesto que la producción en los fundos estatales era decadente (Basile y Paredes 1953).

Como menciona Prieto “La reproducción económica de la hacienda se basa en el uso extensivo de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra abundante y barata” (Prieto 1980, 109). En el caso de las Hacienda Pilopata, es visible el aumento de pastizales conforme el aumento de cabezas de ganado. Como señala Prieto (1980), las grandes extensiones de pastizales y el aumento de la frontera agrícola se debían a las exigencias del mercado interno. Es así que “lo fundamental de la producción para el mercado se generaba en las haciendas. Estas eran vastas extensiones que permitían a sus propietarios ceder parte del uso de sus tierras o recursos para la extracción de renta en trabajo o en especie de diversos tipos de productos agropecuarios” (Barsky 1984, 42).

Por otro lado, Becker y Tuttillo (2009) señalan que las haciendas estatales presentaban una: “destrucción total [...] Las haciendas del Estado entonces solo tenían edificios ruinosos, bosques talados, chatarras como herramientas, ganado extenuado, tierras erosionadas y pastizales devastados” (Becker y Tuttillo 2009, 85). De esta manera, era visible la falta de preocupación relacionada a la conservación de los ecosistemas y de los recursos naturales.

En el caso del sistema hacendatal la principal causa del deterioro ambiental se debía a que los arrendatarios observaban el predio como una fuente de acumulación a corto plazo. Como bien menciona Prieto “las haciendas debieron modificar la organización de la producción: ampliar la frontera agrícola y reformular las relaciones de trabajo existentes” (Prieto 1980, 110), con la finalidad de aumentar su producción conforme la demanda del mercado interno.

En este contexto, se puede advertir que: “la reproducción de las haciendas se basa en el uso extensivo y depredatorio de los recursos naturales y en la existencia de mano de obra barata y abundante. En este sentido, los contratos de arrendamiento tendían a favorecer al arrendatario, debido a que no existía ningún control de la tierra, ganado, construcciones y de su relación con los trabajadores” (Prieto 1980, 110).

Respecto a las huasicamas, hay que tomar en cuenta que los mismos además de trabajar varios días a la semana en las tierras de hacendados (terratenientes) en pago por el uso de su parcela (un huasipunguero), tenían otras actividades a realizar las cuales estaban relacionadas con el cuidado de la hacienda. Entre estas actividades, como ya se ha mencionado, se encontraba la recolección de leña, pastar al ganado en los páramos, ordeño de vacas, así como actividades más domésticas como la limpieza de las casas dentro de la hacienda, cocinar, entre otras.

2.3. Modernización de la hacienda y Reforma Agraria en el siglo XX

La Hacienda Pilopata combinaba la ganadería con la agricultura, dando mayor énfasis a la primera. Como se ha visto los principales productos cultivados fueron: maíz, trigo, cebada, morocho, papa, habas, col, arveja, entre otros. Mientras que la producción ganadera se centraba principalmente en la leche. A partir de 1960, se inició un cambio considerable en relación a los instrumentos de labranza y las herramientas utilizadas para el ordeño en el fundo. Así, la producción agrícola no sólo se centraba en las condiciones geológicas y climatológicas, sino también en las transformaciones tecnológicas y la introducción de insumos biológicos y químicos. Mientras que la producción ganadera se empezaba a centrar en la calidad de leche y el rendimiento del ganado (Prieto 1980).

Es indiscutible que la transformación del campesinado va de la mano con la consolidación y avance del modelo capitalista, ya entrados en el siglo XX. Es en este proceso en el cual el campesinado se transforma en nuevos tipos de población rural, los cuales son funcionales a la lógica del capital, diversificando así la estructura social ecuatoriana desde la década de los 50 hacia adelante (Quintero y Silva 2001). En el caso de la sierra norte del país, la

transformación del campesinado se da de manera temprana⁴⁰ en un contexto tradicional de dominio hacendatario, transformándolo hacia una orientación capitalista mediante dos modalidades:

La primera, la clásica, dominante en la sierra, que se dio en todo el centro norte, consiste en la adaptación de la hacienda al capitalismo sin sustanciales modificaciones – principalmente mediante la reducción de la superficial y la disminución de la fuerza de trabajo y la tendencia al aumento de proporciones de pasos y otros cultivos especializados a expensas de los cultivos tradicionales; y la segunda, centrada en las cuencas lecheras de las provincias de Pichincha y Cotopaxi, que implicó su transformación en una unidad empresarial eficiente, caracterizada por la introducción de los métodos modernos de gestión y tecnificación (Quintero y Silva 2001, 36).

Dichas modalidades tuvieron incidencia tanto en la modernización de la producción agrícola como en la ganadera, sobre todo en esta zona o subregión donde se destacó un mayor desarrollo económico en función de la hacienda (como eje económico de la estructura agraria). Esta modernización, como ya se mencionó, se inició con la lógica capitalista dejando a un lado la lógica terrateniente, pero dicha modernización se ve afianzada con la Reforma Agraria de 1964.

2.3.1. Modernización en la producción agrícola

Hay que destacar algunas características presentes en las primeras décadas del siglo XX que influirían en la transformación de los modos de producción, tanto en la ganadería como en la agricultura: por ejemplo, entre las décadas de los 20 a los 40, las herramientas destinadas para la labranza fueron: el arado de madera con bueyes, la utilización de palas, azadones y rastras de ramas.

En cuanto al abono para los cultivos, en este periodo de tiempo se utilizaba gallinaza y DDT (diclorodifeniltricloroetano) para prevenir la aparición de mosca blanca en la papa. Mientras que para los otros cultivos no se utilizaba fertilizantes (Mosquera 2021f).

Posteriormente y con relación a las herramientas utilizadas, en 1950 se impulsó el arado con reja de hierro y rastras de discos para realizar surcos. Entre 1970 y 1980, el predio sustituyó el arado de madera y hierro por un tractor, además de obtener una trilladora que permitía obtener el grano libre de impurezas. Es importante señalar que la trilladora no era exclusiva del predio, sino que servía a las haciendas del Estado más grandes; por tanto, la máquina era trasladada de un lugar a otro (Mosquera 2021f).

⁴⁰ En sentido que, históricamente la región centro – norte de Ecuador fue donde por primera vez se expandió el sistema hacendatario y por ende fue la primera que llegó al proceso de reconversión de la hacienda (Quintero y Silva, 2001, 36).

La modernización de las herramientas en el fundo pretendía acelerar el proceso de preparación de las tierras para la siembra, maximizar la producción y disminuir la mano de obra. Por tanto, las prácticas de barbecho, donde se dejaba descansar las tierras durante todo el año, fue suprimida. En este sentido, una vez cosechado los productos se iniciaba de forma continua con los ciclos de siembra. Además, con la utilización del tractor dentro del predio se aumentó la extensión de cultivos de: maíz, trigo, morocho, habas, fréjol y otros productos, produciéndose una sobreexplotación de los diferentes pisos ecológicos.

De esta forma, dentro de la hacienda se formaron cuatro sitios destinados a cultivos y pastizales: Patacorana, Huahua-uco, Yanahuaico y Batán. El primero, Patacorana ubicada en la parte alta de la hacienda -zona de páramo- donde se sembraba habas, papa, mellocos y mashua; además, en este lugar se mantenía el ganado seco. En cuanto a los sitios Huahua-uco, Yanahuaico y Batán se sembraba maíz, morocho, trigo y cebada; siendo el potrero el Batán, donde se colocaba la trilladora para separar los granos de la paja (Mosquera 2021f).

2.3.2. Modernización de la producción ganadera

En cuanto a la producción ganadera, por otro lado, como señala Barsky en las haciendas estatales era extremadamente primitiva, es decir, las técnicas de manejo del ganado eran elementales; del mismo modo, la calidad genética del ganado era de mala calidad, el ordeño era manual y no existía un manejo adecuado de los pastos. Sin embargo, los instrumentos utilizados en la ganadería también fueron modificándose en la hacienda. Así, entre 1920 hasta 1940 se utilizaba barriles para almacenar la leche, telas para cernir, baldes para ordeñar y embudos (Mosquera 2021g).

Posteriormente, en 1960 se empezaron a utilizar barriles de zinc para almacenar la leche y para el ordeño, debido a la alta productividad. También se utilizaban embudos, cedazos, baldes de fierro enlozado y baldes con medida. De esta forma, se pretendía mejorar el transporte de leche, sin que exista pérdida de producción a la zona de almacenamiento en el establo. Durante estos años la producción de leche era de aproximadamente de 800 litros y se entregaban a la Pasteurizadora Quito (Mosquera 2021g).

Además, se comenzaron a separar a los terneros de las madres, con la finalidad de que los animales no dependan de la leche, por lo cual se utilizaban sustitutos lácteos. Este hecho permitía que las vaconas liberaran mayor cantidad de leche; también, se implementaron segadoras y cortadoras, con el fin recolectar forraje para las épocas de verano.

En la misma década de los 60 se inició un proceso de incorporación de fertilizantes para los pastos, donde se utilizaba urea y un herbicida denominado Roundup -compuesto por glifosato isopropilamonio-, con la finalidad de controlar el crecimiento de las malezas; de esta forma, se aseguraba el crecimiento de los pastizales y la producción de leche.

En el proceso de modernización de la hacienda el aspecto ecológico era un factor de poca importancia, mientras que el uso de tecnología e insumos químicos se convertían en factores decisivos para el mantenimiento de la producción agrícola y ganadera destinada a la Junta de Beneficencia y al mercado en zonas como Machachi, Tambillo y Amaguaña.

El deterioro ambiental, en este sentido, no solo correspondió a la contaminación, sino a procesos que implican la perturbación del medio natural, relacionados a un cambio artificial o perturbación de origen humano. En este contexto de modernización de la hacienda, Jordán (2003) menciona que los procesos de deterioro ambiental correspondieron principalmente a los métodos de cultivo:

La devastación de los recursos naturales, secuela obligada de los métodos de cultivo, caracterizados por la ausencia de prácticas de conservación y fertilización. El resultado concreto de este sistema de tenencia de la tierra produjo dos resultados concretos: el agotamiento de las mejores tierras del callejón interandino y el riesgo de que apreciables extensiones de tierra pasen a convertirse en inmensos eriales gracias a la deforestación masiva y prácticas culturales inadecuadas (Jordán 2003, 286).

Este impacto ambiental de la agricultura respondió no sólo a métodos de cultivo, sino también a aspectos como técnicas y tecnologías usadas en la producción agrícola y ganadera, y el impacto de este no se hizo evidente sólo en la biodiversidad o los ecosistemas, sino también en elementos más específicos como en la calidad del agua, el suelo y el aire. A su vez, esta afectación provocó diferentes grados de incidencia y las mismas se dieron en función de la resiliencia del ecosistema que hubiera sido perturbado.

2.3.3. Ley de Reforma Agraria de 1964

Bajo la problemática de la tenencia de tierra, la Junta Militar se instaura en julio de 1964, donde promulgó la primera Ley de Reforma Agraria y se creó el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Así, el IERAC fue fundado “como un organismo especializado, con personería jurídica, el cual será encargado de conducir la nueva política agraria del país, además de los aspectos inherentes a la colonización” (EC 1964, núm. 7). No obstante, para Velasco (1979) la función del IERAC fue la de la: “la liquidación del huasipungo y la parcelación de las haciendas de la Asistencia Social” (Velasco 1979, 235).

En términos generales, la Ley de Reforma Agraria y Colonización de 1964 promulgó lo siguientes puntos: la expropiación de las tierras explotadas en forma defectuosa; la reversión de tierras incultas⁴¹; la revisión de las adjudicaciones y venta de tierras realizadas por el Estado en las cuales no se cumplieron disposiciones legales; la eliminación de toda forma de precarista de tenencia de tierras con fines agrícolas; la integración del minifundio; la legalización de la posición pacífica de la tierra; la intervención en las haciendas del Estado; la promoción de parcelaciones privadas que se ajustasen a los lineamientos de la Ley (Jordán 2003).

Tomando en cuenta lo anteriormente mencionado, la Ley de Reforma Agraria se planteaba como respuesta y a causa de la herencia colonial en cuanto a la cuestión de la tenencia y el acceso a la tierra en Ecuador, y en este sentido en esta ley se destacó que “la tenencia de la tierra es la base de un sistema institucional que produce una extrema desigualdad en la distribución del ingreso” (EC 1964, núm. 3), enfatizando la figura del huasipunguero en dicha dinámica, sobre todo por la cesión de algunos derechos como “el usufructo de extensiones de mínimos de tierra, el derecho de pasto, el goce de algunas servidumbres, etc.” (EC 1964, núm. 3). Sobre el uso de las tierras en los latifundios, se pusieron en manifiesto las prácticas rudimentarias que se llevaban a cabo, así como la baja productividad por hectárea, la cual, para el año en el cual se promulgó en ley, se consideraba una de las más bajas del continente americano.

Por otro lado, respecto al deterioro ambiental, dentro de la Ley se señaló la presencia de devastación de los recursos naturales a consecuencia de los métodos de cultivo utilizados “en el latifundio, la rudimentaria agricultura extensiva, sin prácticas de conservación, ni fertilización ha conducido a un lento agotamiento de las mejores tierras del callejón interandino” (EC 1964, núm. 3), lo que recalcó el hecho de que no solo la tenencia fue un factor determinante al momento de promulgar la reforma.

Sobre la importancia de la Reforma Agraria en cuanto a la conservación de la tierra, en la misma se destacó el hecho de que grandes zonas del país se han perdido con la agricultura, a consecuencia de malas prácticas agrícolas dando como resultado la acelerada erosión del suelo (EC 1964, núm. 3). En este sentido, esta reforma se planteó como un “programa paralelo destinado a aliviar la presión sobre la tierra creando nuevas posibilidades de producción” (EC 1964, núm. 4); por esta razón se buscó transformar a las actividades

⁴¹ Las tierras incultas son aquellas que han permanecido ociosas por 10 años, excluyendo a las que son consideradas como reserva (Jordán 2003).

agrícolas en productivas tanto para el campesinado como tal, así como a los empresarios agrícolas, efectivizando la producción de la tierra.

Este mejoramiento de la producción de la tierra se centró en la modificación de la estructura agraria, la Ley de Reforma Agraria y Colonización en su Art.1 señaló que esta acción se desarrollaría a partir de una mejora en la distribución y utilización de las tierras (EC 194, art. 1). Con dicho objetivo, en el Art. 5 de esta misma ley se planteó:

a) La abolición de modalidades defectuosas de tenencia y trabajo como el huasipungo, la yanapa o ayuda, el arrimado y otras similares. c) La elevación del nivel de vida del trabajador agrícola y del campesino mediante el acceso a la propiedad de la tierra, el establecimiento de salarios mínimos adecuados, la participación en las utilidades y su incorporación al Seguro Social (EC 1964, art.5, lit. a y c).

Con estas transformaciones profundas de la estructura agraria ecuatoriana, no sólo se buscó la modernización del régimen de tenencia de tierra, sino que también se buscó mejorar las condiciones de vida de los campesinos, así como las prácticas productivas desarrolladas en la tierra, todo bajo una constante regulación por parte del Estado a través del IERAC.

El IERAC pasó a hacerse cargo de los predios rústicos administrados por la Asistencia Social, a pesar de ello “la administración y el usufructo continuarán perteneciendo a las respectivas Juntas de Asistencia Social” (EC 1964, art. 10) bajo la conducción del IERAC, quien podría disponer de los proyectos de reasentamiento para la progresiva utilización de los predios, según la reforma agraria y colonización. Así mismo, de acuerdo a la ley la hacienda Pilopata podía mantenerse en arrendamiento o subarrendamiento durante un período de ocho años con contrato ulterior a la vigencia de la Ley. Posteriormente, se eliminarían los contratos y no se podrían realizar nuevos (EC 1964).

En cuanto a la tenencia de la tierra y el trabajo agrícola se abolió el huasipungo, así como otras formas de trabajo. Es así que los subarrendatarios y arrendatarios de los predios de la Asistencia Social, dentro de los doce meses posteriores a la vigencia de la Ley, debían liquidar a los yanaperos, huasipungueros y otros trabajadores, por concepto de vacaciones sin goce y fondos de reserva (EC 1964).

Para el cálculo del tiempo de servicio como huasipunguero se consideraba el tiempo de trabajo durante el cual los antepasados hayan prestados servicios dentro del fundo, sin que sus herederos hayan recibido las obligaciones patronales correspondientes. En el caso de que el huasipunguero haya trabajado por diez años dentro del predio, la liquidación correspondería al precio del huasipungo, por tanto, pasaría a ser de su propiedad.

Por otro lado, “las formas de trabajo tradicional como las de ayuda o yanapero, huasicamía, ordeñadoras, cuentarios, hortelaria, arriaje, regadío, y otras semejantes, quedarán sujetas a la libre contratación, con el pago del jornal que fijen las Comisiones de Salario Mínimo y más garantías del Código de trabajo” (EC 1964, art. 77). Resultó entonces que, con la Ley en vigencia las huasicamas, huasipungueros y peones de la Hacienda Pilopata, pasaron a tener un salario establecido, además de gozar de vacaciones anuales y ser asegurados dentro del Régimen de Seguro Social, siendo estas obligaciones patronales.

Una vez transcurrido los doce meses de la Ley, las relaciones laborales con el patrono serían consideradas fuera de la modalidad del huasipunguero, viéndose extinta dicha relación. No obstante, los ex huasipungueros podrán seguir haciendo uso de la servidumbre de tránsito, las aguas, los pastos, leña y todos los recursos que se encuentren dentro del fundo (EC 1964).

En este contexto, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización, el 13 de abril de 1965, entregó de forma provisional a los ex huasipungueros las áreas de terreno que mantenían en posesión como huasipungueros de la Hacienda Pilopata.

Posteriormente, en 1973, con intervención del IERAC y en acuerdo con la Jefatura Provincial de Salud de Pichincha –la cual mantenía el usufructo del fundo– se amplió el área entregada a los ex huasipungueros, obteniéndose una hectárea y media (EC 1978).

Así mismo, los ocho ex huasipungueros⁴² se comprometieron a no subdividir la parcela de terreno que recibieron y a trabajar directamente con su familia, no pudiendo gravarlo sino con autorización del IERAC conforme la Ley. Por tanto, los lotes de terrenos recibidos quedaron constituidos en patrimonio familiar agrícola.

Por otro lado, en el Decreto No. 1047 del 04 de enero de 1977 se realizó un convenio entre el IERAC y el Ministerio de Salud Pública⁴³, propietario del fundo a:

Conceder además de la parcela de explotación en beneficio individual, áreas para el aprovechamiento en formas comunitarias, lo cual es objeto de escritura de adjudicación que se otorgue por separado, dado que parte del predio lo satisfarán a plazo con constitución de hipoteca sobre aquellos lotes, no así en cuanto a las parcelas individuales cuyo pago de la ampliación lo han satisfecho de contado (EC 1978).

⁴² Entre los ex-huasipungueros constaban: Belisario Asimbaña, Santiago Guzmán, Luis Patiño, Ángel Fonseca, Enrique Suárez Carrillo, Enrique Patiño, Éster Patiño y Segundo Manuel Mosquera.

⁴³ En 1967 la Junta de Beneficencia se denominó Ministerio de Salud Pública, la cual, “continuó funcionando como una de las instituciones del Estado colonial: la beneficencia privada, la Junta de Beneficencia. Vale decir: una institución de servicio público, de carácter privado, dirigida por una fracción de la burguesía, encargada de la administración de los hospitales y de obras de asistencia social públicas” (De la Torre 2004, 20).

Los predios comunitarios correspondieron a 55 hectáreas, los cuales debían ser pagados de la siguiente manera: el 50% en la entrega del predio y el otro 50% en un período de dos años, sin interés en el transcurso de 3 años, plazo establecido (EC 1978).

En este contexto, una vez realizada la entrega de los predios de la zona baja a los ex huasipungueros, la hacienda continuó funcionando. No obstante, el Ministerio de Salud vendió aproximadamente 120 cabezas de ganado, manteniendo en la zona alta -pajonal- alrededor de 70 cabezas de ganado, las cuales eran alimentadas con balanceado. También disminuyó la cantidad de sementeras existentes; de esta manera, la hacienda fue llegando a su fin (Mosquera 2021g).

Cada semana pelábamos novillos, toro, vaca. Las tripas, patas, cabezas, nunca llevaron los del Ministerio, sino que nos dejaban regalando a nosotros. Cuando resultaba ganado medio flaco, no hay manteca decían. No vale, está flaco y enterraban el menudo. Yo cogía el cuchillo y limpiaba todo, ponía en un costal con plástico y le pasaba dejando a mi mamacita. Mi mamacita lavaba con tipo y sal. Tarde que llegaba ya había caldo con tripitas y papitas, ese menudo era la merienda. Otra parte de las tripas se colgaba en la cocina y se iba comiendo pedazos con tostado, era tripa ahumada. Así, poco a poco se sacaba el ganado para faenar y la hacienda fue llegando a su final (Mosquera 2021g).

De esta forma, la producción existente para 1980 se vendía a los chamulleros –personas que recogían la producción de pequeños productores– de Machachi, Tambillo y Amaguaña; el arrendatario vendía la cosecha a la persona que pagaba más. Por otro lado, la maquinaria (tractores, azadones, palas, picos) existente en la hacienda fue vendida por el arrendatario. En cuanto al ganado restante, este fue faenado y entregado al Ministerio de Salud para ser repartido en hospitales y otras instituciones de asistencia social; de esta forma, la hacienda de Pilopata tuvo su desenlace.

2.4. Desintegración de la hacienda Pilopata

Como se ha señalado, la desintegración de la hacienda Pilopata inició con la Ley de Reforma Agraria y Colonización, donde se entregaron alrededor de tres hectáreas a cada ex huasipunguero. Más adelante, en 1982, la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre propuso la conservación de áreas identificadas como “colectoras de recursos hídricos en diferentes cuencas hidrográficas, con la finalidad de proteger la vida silvestre, así como evitar el deterioro ambiental del suelo, la cobertura vegetal y mantener el equilibrio ecológico” (EC 1982, art. 1).

De esta forma, se estableció declarar el Bosque y Vegetación Protectora Pasochoa⁴⁴ en una superficie de 319.60 hectáreas ubicadas dentro de la hacienda Pilopata, la misma que era propiedad de Ministerio de Salud Pública. Así, el encargado del manejo técnico del área pasó a ser responsabilidad del Distrito Forestal de Pichincha. De esta manera, se prohibió todo tipo de explotación de recursos naturales en el predio (EC 1982).

No obstante, en el año 1995 el Ministerio de Salud solicitó un informe de valoración de la Hacienda Pilopata⁴⁵ debido a una solicitud por parte de funcionarios de la misma entidad, con el objetivo de que: “Se les transfiera, por venta directa, algunos inmuebles de propiedad del Ministerio ubicados en diferentes provincias del país, que serían destinados a un plan de vivienda” (EC 1995). Esto debido a lo señalado en la Ley de Modernización del Estado en su Art. 52:

Créase la compensación para los servidores, trabajadores y funcionarios que sean de libre remoción del sector público que, dentro de los procesos de modernización y de conformidad a los planes que se establezcan para cada entidad u organismo se separen voluntariamente de cualquiera de las instituciones de las funciones del Estado a la que pertenezcan, dentro del plazo de 18 meses contados a partir de la publicación del reglamento a la presente Ley [...]. El pago de esta compensación se la podrá realizar en efectivo si existen los recursos en el presupuesto de cada institución y también en bienes y acciones o participaciones (EC 1995 art. 52).

Es así que los ex trabajadores del Ministerio de Salud plantearon un proyecto integral, con el fin de privatizar la hacienda en su totalidad; en este sentido, se ofertó al ministerio comprar el 100% del predio con la compensación a la cual tenían derecho, mientras que la diferencia sería pagada a un plazo prudencial conforme la Ley de Modernización. Es así que se planteaba trabajar el 100% de la superficie del fundo que incluía alrededor de 200 cabezas de ganado en producción (Valverde 2021b).

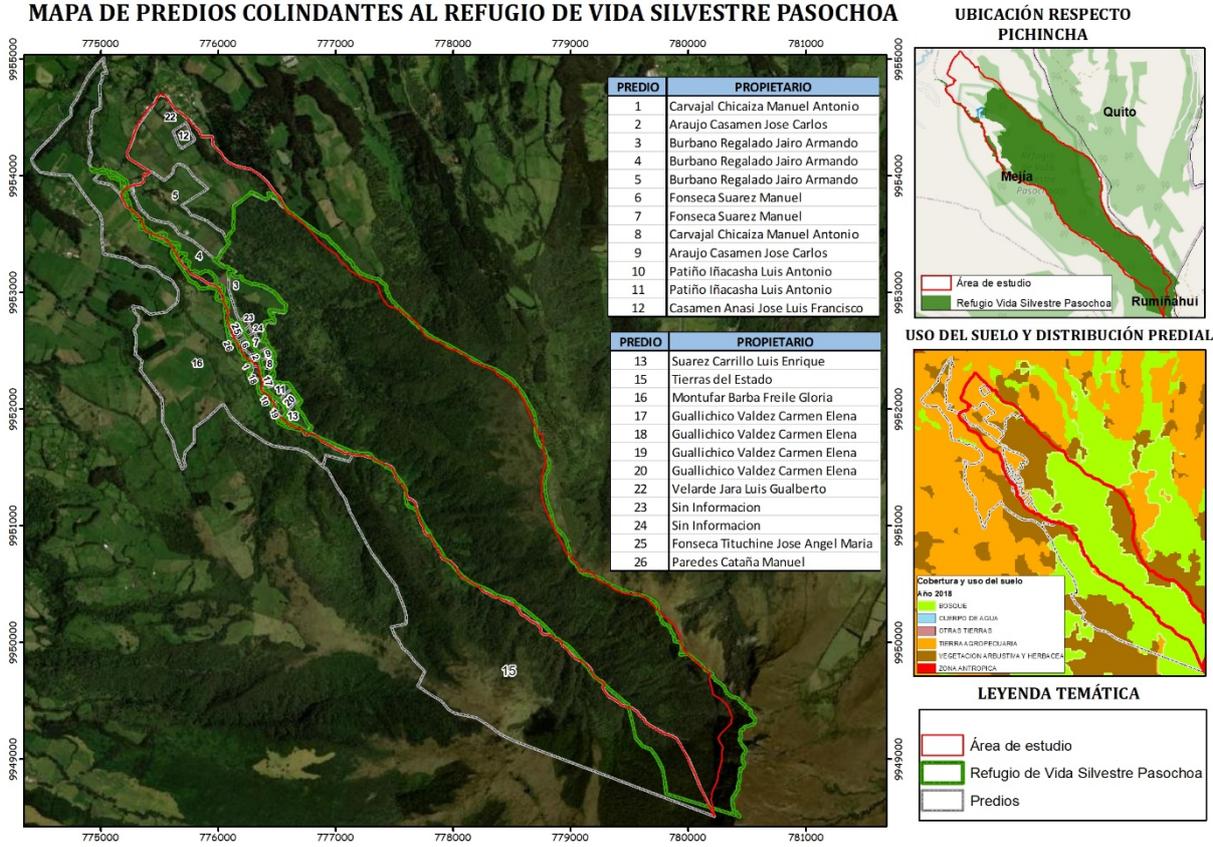
Sin embargo, la solicitud fue rechazada y no se entregó la totalidad del predio debido a la creación del Bosque y Vegetación Protectora Pasochoa. No obstante, el ministerio otorgó varios predios de la Hacienda Pilopata a los funcionarios del Ministerio de Salud amparados en la Ley de Modernización. La transferencia del predio se realizó vía compensación y “consiguiente venta del terreno perteneciente a la denominada hacienda Pilopata de Monjas con la intención de mantener la unidad de producción agroindustrial, evitando la disminución del tamaño” (EC 1995).

⁴⁴ Actualmente, Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

⁴⁵ El resultado del avalúo realizado por la Dirección Nacional de Avalúos y Catastros señalaba que el precio del inmueble correspondía a seiscientos diez y ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sucres (618'446.400,00).

Es así que se transfirió y dio en perpetua enajenación a los trabajadores del Ministerio de Salud una extensión aproximada de cien hectáreas del predio rústico de Pilopata (EC 1995). Sobre este predio se fijó un valor de 172.038.996 de sucres, el mismo que correspondió a la compensación que debía realizar el Ministerio de Salud como entidad estatal a sus trabajadores (EC 1995). El predio incluía: sus usos, costumbres y servidumbres, construcciones tales como un establo, sus cercas, acequias de Santa Ana, Lazada y Romoleroux, y demás bienes que por naturaleza se repuntaron inmuebles (EC 1995). En 1996, cinco ex funcionarios del Ministerio de Salud vendieron sus predios, estableciendo así tres haciendas: La Arrinconada, Cortijo Dorita y San Vicente de Pilopata.

Mapa 1.1 Predios del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa 2022



Fuente: GAD de Mejía
 Elaboración: Pamela Hidalgo

En el mapa se puede observar la división de la hacienda Pilopata conforme la entrega de predios a huasipungueros, al igual que los predios a los empleados del Ministerio de Salud, convirtiéndose de este modo el área protegida en un efecto de isla por las actividades ganaderas y agrícolas que se realizan en el territorio.

2.4.1. Hacienda La Arrinconada

La hacienda “La Arrinconada” en principio mantenía un ordeño manual, más adelante, procedieron a la formación de potreros “debido a que el predio se entregó totalmente descuidado” (Burbano 2021). Sin embargo, en el 2012, existió un deslave quedándose sin luz, sin agua y sin baldes para el ordeño, debido a que el establo se tapó: “tuvimos que vender ganado y hacer un proceso a las vacas para que no produzcan leche” (Burbano 2021).

De acuerdo a Burbano, para 2021, la hacienda La Arrinconada mantuvo 170 cabezas de ganado (1 hectárea por cada 3 cabezas de ganado), presentó riego por gravedad para los pastizales y ordeño mecánico. Adicionalmente, dentro de la hacienda se adoquinaron los caminos para movilizar el ganado hacia los potreros, con el fin de evitar problemas de mastitis. Así mismo, la hacienda se encontró realizando la documentación para poder certificarse como una hacienda con buenas prácticas ecológicas. En este sentido, la hacienda desde hace diez años es un predio libre de brucelosis, 65% libre de leucosis⁴⁶ y mantiene buenas prácticas de manejo de estiércol (Burbano 2021)

El predio inicialmente manejaba ganado Holstein, tipo americano; sin embargo, requería de mayor comida y suplementos, lo que no era rentable. Para el hacendado “la mayor fuente de alimentación deben ser los pastos, adicional, de acuerdo a las necesidades del ganado se debe plantear una suplementación estratégica, en otras palabras, lo que necesita la vaca se le da” (Burbano 2021). Por esta razón, la hacienda ha venido trabajando con ganado Holstein frisona; no obstante, hace diez años se encuentran trabajando en cambios genéticos utilizando ganado neozelandés y americano que permite tener una raza de menor tamaño y más fortalecido (Burbano 2021).

En cuanto al sistema ganadero de manejo, este es mixto, es decir, se realiza un manejo en confinamiento, donde el ganado es alimentado con balanceado en comederos. Pero también existe un pastoreo extensivo, donde existe un bajo número de ganado en relación a las hectáreas ocupadas. De esta forma, la producción del ganado oscila entre 1400 y 1800 litros (70 litros por hectárea) de acuerdo a la época del año. “Hay que considerar que esta época ha sido muy fuerte el verano y casi hemos acabado los silos que teníamos del año 2019” (HA-YB-2021 comunicación personal, 2021).

⁴⁶ Leucosis es una enfermedad del tejido linfático que ocasiona, baja producción de leche, pérdida de peso y la muerte del ganado.

La producción se entregó a la Pasteurizadora Quito. En cuanto al manejo de la fertilización de los pastos, la hacienda utilizó bocashi⁴⁷ en la parte alta, mientras que en la parte baja empleó fertilizantes químicos que contenían nitrógeno (290 kilo/año por hectárea), fósforo (100-120 kilo/año) y azufre (40 kilos/año), además de manejar microelementos que se realizaban por enmienda⁴⁸ (HA-YB-2021 comunicación personal, 2021).

En cuanto al recurso hídrico, la hacienda presentó y sigue presentando al día de hoy 4 (cuatro) concesiones de agua. La primera concesión corresponde al 6.25% de la acequia de Puichig y es destinada para el riego. La segunda concesión corresponde a la quebrada de Santa Ana, es utilizada para consumo humano, limpieza de establos y abrevadero de ganado. Mientras que la concesión del río Sambachi se emplea para riego y abrevadero de ganado. Finalmente, la concesión Romoleroux se desconoce de dónde nace, por tanto, no ha sido aprovechada (HA-YB-2021 comunicación personal, 2021).

2.4.2. Hacienda San Vicente de Pilopata

Por otro lado, la hacienda San Vicente de Pilopata en principio presentó ordeño manual y, posteriormente, ordeño mecánico. Actualmente, mantiene nueve cabezas de ganado Holstein en 4 hectáreas. El sistema ganadero utilizado es extensivo, con una producción de 100 litros diarios que es entregado a piqueros. Dicho ingreso le permite cubrir los gastos de dos trabajadores que se encuentran en el predio (Chauvin 2021).

Dentro de la hacienda no se realiza ningún tipo de fertilización debido a que la ganadería no es la principal fuente de ingreso⁴⁹. Sin embargo, para el 2022, comienza a considerarse el aumento el número de cabezas de ganado y la realización un manejo adecuado de los pastos. El hacendado (2021) menciona que se podría tener de tres a cuatro cabezas de ganado por hectárea, con un rendimiento de 12 a 14 litros o más (Chauvin 2021).

En cuanto a la concesión de agua, el predio tiene una participación de la acequia de Puichig, la cual es utilizada para el consumo de ganado; no obstante, la utilización de esta concesión es mínima debido a que es una zona privilegiada al tener lluvias durante todo el año. Además mantienen la adjudicación de los cuerpos hídricos Santa Ana y Sambachi, que son

⁴⁷ El bocashi es un abono orgánico realizado a base del estiércol del ganado. Este abono incorpora al suelo nutrientes como fósforo, nitrógeno, potasio, magnesio, zinc, entre otros; mejorando las condiciones químicas y físicas del suelo mediante la estimulación microbiana del sustrato, proporcionando nutrientes a los pastos.

⁴⁸ La enmienda es un proceso que se realiza en el suelo con la finalidad de adicionar un producto en el suelo para su mejora o la estabilización de las condiciones químicas, físicas o biológicas; con el fin de obtener mejores pasturas.

⁴⁹ La principal fuente de ingreso es la industria alimenticia -producción de leche condensada- así, su infraestructura se encuentra ubicada en Carcelén.

aprovechados para consumo humano, posterior a un tratamiento de filtración y cloración (Chauvin 2021).

2.4.3. Hacienda Cortijo Dorita

Finalmente, la hacienda Cortijo Dorita fue un predio agrícola durante 10 años; producía maíz, papa, zanahoria, lechuga, col, brócoli, los cuales eran comercializados en Machachi. Así mismo, el predio mantenía un contrato con Agrorios S.A. produciendo también brócoli. Más adelante, el cultivo de brócoli dejó de ser rentable y poco a poco se reemplazó la agricultura por la ganadería. Actualmente, la hacienda mantiene 180 cabezas de ganado de raza Holstein Friesian con una producción de 800 a 1000 litros de leche, la cual es entregada a la Pasteurizadora Quito (Velarde 2021a).

Para el manejo del ganado la hacienda ocupa una hectárea por cuatro cabezas de ganado durante todo el año, el manejo es con cerca y contra cerca. En este método se utiliza una cerca eléctrica donde el ganado se alimenta sólo del pasto que se encuentra libre, siendo esta una extensión moderada. Adicionalmente, dentro de la hacienda se realiza inseminación artificial; estas técnicas han permitido tener una mejor producción de leche (Velarde 2021a).

En cuanto al manejo de los pastizales se realiza una fertilización cada vez que el rejo se moviliza hacia otro pastizal. Anteriormente, este procedimiento se realizaba con gallinaza; no obstante, se trataba de un trabajo muy duro y no existían lugares donde se pudiese comprar con facilidad “Hay que cosechar el abono de gallina, ensacar, transportar y botar en los potreros”. Hoy en día, la fertilización se realiza con químicos: fertiforraje que contiene nitrógeno, fósforo, potasio, magnesio, azufre y también se utiliza urea.

El hacendado señala que: “la utilización de fertilizantes químicos es más rentable, es mucho más factible mecanizar la fertilización. Se carga en el tractor y una sola persona hace todo el trabajo en una hora” (Valverde 2021a). No obstante, cada cierto tiempo se realizan tomas de muestras de suelo para determinar las potencialidades y déficits de minerales en los suelos para obtener el máximo de producción (Velarde 2021a).

2.5. La desintegración, una problemática ambiental

Como se puede observar en lo previamente mencionado, desde inicios de la Hacienda Pilopata, el predio presentaba un proceso de artificialización de los ecosistemas; en otras palabras, se generó una especialización productiva, provocando la pérdida de estabilidad en los ecosistemas. Como señala Gligo (1981) “las condiciones naturales, como la estructura, se modifican, y se pierden los flujos circulatorios o parte de ellos. Después de algunos años, los

cultivos y pastizales deben recibir una gran cantidad de aportes ajenos, básicamente energéticos” (Gligo 1981, 9). En otras palabras, posterior al deterioro existente de los suelos es necesario aportar insumos químicos o biológicos para mantener la productividad de los suelos. De esta forma, las prácticas ganaderas y agrícolas de la hacienda y de los ex huasipungueros mantenían desnudas las pendientes con sementeras anuales y sobrepastoreo de ganado.

Por otro lado, con la desintegración de la Hacienda Pilopata en los diferentes huasipungos y las haciendas (Cortijo Dorita, San Vicente de Pasochoa y La Arrinconada), se inició un cambio tecnológico. En otras palabras, las haciendas se encontraban en un proceso de artificialización del ecosistema, mediante el uso de tecnología.

Es sabido que, mientras más artificializados se encuentran los ecosistemas, es necesaria una mayor cantidad de subsidios energéticos, fertilizantes, pesticidas y otros insumos tecnológicos (Gligo 1981). Por lo que, se debe considerar que este modelo implementado es incompatible con los objetivos de conservación de los recursos naturales (Gligo 1981).

Dadas estas circunstancias, tanto la ganadería y la agricultura han alterado la composición de la flora, han deteriorado las pendientes de montañas y la estructura del suelo, así como han provocado la compactación del suelo. Siendo estos procesos de deterioro resultado de la falta de decisiones políticas relacionados a la conservación durante los años 60 y 80.

En este punto, es importante recalcar que, con la entrega de huasipungos en 1964, si bien se pretendía estructurar la defectuosa reforma agraria, no se consideraron los resultados que traería como consecuencia el minifundio sobre los ecosistemas, es decir, que los minifundios generaran las mismas consecuencias en el medio ambiente como lo hacían los latifundios, esto debido a que, como se plantea la ley, no había existido una transformación en los procedimientos de producción y culturales sobre la tierra.

Por otro lado, si bien dentro del reglamento de la Ley de Reforma Agraria se estableció la expropiación de los predios donde se emplearon prácticas contrarias a la conservación de los recursos renovables⁵⁰, como señala Barsky (1984) dicho contenido fue desconocido debido a que:

⁵⁰ En casos como: tierras expuestas a erosión eólica, hídrica o biológica, no fueron defendidas mediante la plantación de bosques o pastos o con el empleo de otros sistemas protectores; tala de bosques protectores, en contravención de las respectivas disposiciones legales; y, un número excesivo de animales, de modo que se produzca destrucción o deterioro de la capa arable (Barsky 1984, 341).

No se acostumbra a tomar medidas conservacionistas porque se estiman demasiado costosas o trabajosas [...] tampoco tiene sentido ocupar parte de una pequeña y circunscrita propiedad con sembríos y construcciones que no sean productivas [...] y peor, sembrar pasto en las laderas que se destrozarán con el pastoreo de ganado [...] El concepto de sobrepastoreo de ganado casi no existe en el campo. No se acostumbra a restringir el número de animales que se podría poseer por el mero hecho de tener un área limitada de potrero. Uno debe tener tantos animales como pueden existir sin morir directamente de hambre en el potrero disponible, incluyendo lo arrendado. Esta parece ser la filosofía de equilibrio ecológico que prevalece en el campo (Barsky 1984, 342).

De acuerdo a lo que señala Barsky se puede aseverar que desde las prácticas llevadas a cabo en las haciendas de Ecuador no había un conocimiento sobre las consecuencias directas tanto de la agricultura (como por ejemplo la erosión del suelo) como de la ganadería. Sí bien se buscaba crear un excedente en beneficio de los terratenientes, las nociones y actividades sobre la producción carecían de medidas de conservación o de equilibrio ecológico.

En este contexto, Gligo (1981) señala que dentro de las actividades ganaderas y agrícolas existieron y aún existen tres factores responsables del deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales. En este sentido, en la Hacienda Pilopata durante su explotación y, posteriormente, con la formación de las haciendas aledañas y la presencia de minifundios, se acrecentaron los siguientes efectos.

Primero, un proceso de deforestación con una tendencia de artificialización, provocando a su vez disminución de evapotranspiración, cobertura vegetal y disminución de la capacidad para retener agua. La pérdida de retención de agua provoca la alteración de la estructura del suelo, al igual que la alteración química, física y biológica del suelo. Por otro lado, la intensificación de las lluvias en suelos dedicados a la ganadería produce erosión hídrica y pérdida de fertilidad.

Segundo, la ganadería interviniendo en la composición de la flora, cuando existe un manejo inadecuado del ganado, tiende “a comer más allá de lo que permite la capacidad de carga de la pradera, impidiendo así la regeneración de la misma. Así mismo, si los animales tienen hábitos alimenticios selectivos las especies preferidas pueden disminuir fácilmente, e incluso desaparecer. El sobrepastoreo, además, incide en la eliminación de la sombra y la pérdida de la capacidad de amortiguar la acción de lluvia y el viento, contribuyendo así a un mayor desecamiento y erosión” (Gligo 1981, 14). Por esta razón, los predios que actualmente son mantenidos por la Comuna San Pedro de Pilopata (predios de los huasipungueros) se encuentran totalmente deteriorados.

Finalmente, la artificialización de los ecosistemas está relacionada con el déficit hídrico mediante el riego, las remiendas del suelo con fertilizantes y, por último, con el uso de

maquinaria, “tanto para perfeccionar tecnologías de preparación de suelos, control de malezas, siembra de pastos, como para aumentar la productividad de mano de obra” (Gligo 1981, 16). En este punto, es importante señalar que, actualmente, el manejo de malezas se realiza con herbicidas que contienen glifosatos, con la finalidad de acelerar el proceso de siembra de pastizales. Así mismo, los propietarios de las haciendas señalan que la utilización de productos químicos presenta una mayor efectividad que los productos ecológicos.

En este sentido, Hidalgo (1940) recalca que la decadencia de los suelos se debe a la utilización de insumos químicos. Así menciona: “El empobrecimiento en elementos fertilizantes ha traído como consecuencia, necesariamente, el cambio de la estructura física de los suelos [...]. El único mejoramiento que se ha efectuado es el empleo de estiércol, práctica que no ha obtenido los resultados debidos por falta de preparación de este abono” (Hidalgo 1940, 18). No obstante, no sólo el desconocimiento en la preparación de fertilizantes, abonos y enmiendas orgánicas ha provocado el desplazamiento de las mismas, sino también el tiempo de actuación, además de requerir de una mayor fuerza de trabajo y tiempo para su implementación.

En este contexto, los cambios en la producción en el agro como la mecanización, la innovación de tecnologías, la utilización de insumos biológicos y químicos han provocado el deterioro de recursos naturales. Gligo (1981) señala que los procesos de modernización posterior a las reformas agrarias han provocado la destrucción de los ecosistemas debido a la ampliación de la frontera agrícola y de los pastizales para actividades ganaderas. Así mismo, el abuso de las tecnologías e insumos químicos en muchas de las ocasiones no han presentado una viabilidad ecológica (Gligo 1981).

Es así que, pese a que uno de las principales líneas estratégicas de la Reforma estaba relacionada con la conservación y aprovechamiento de los recursos renovables, no se establecieron lineamientos sólidos que permitiesen la generación de procesos de conservación en Ecuador (Jordán 2003). Fue hasta 1976 con la creación de la Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza Natura, quién se convirtió en la institución precursora de la defensa del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, control de la contaminación y manejo sostenible de los recursos naturales (Ortiz 2013).

Tras el surgimiento de la Fundación Ecuatoriana para la Protección y Conservación de la Naturaleza Natura, se establece un diálogo en 1970 entre la fundación y el Ministerio de Salud, con la finalidad de preservar el bosque Pasochoa que se encontraba siendo explotado

por arrendatarios. Siendo en 1982 la declaratoria del Bosque Protector Pasochoa, donde se entregó en comodato para su administración a Fundación Natura, iniciando un proceso de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, considerando el manejo sustentable de los recursos naturales, mediante la creación de conciencia ambiental en las poblaciones aledañas al área protegida (Ortiz 2013). De este modo, se dio inicio a proyectos concretos de conservación, como se verá en el siguiente capítulo.

No obstante, la creación del área de conservación fue una lucha constante, debido a que en 1970 se inició un proceso jurídico para que la hacienda sea entregada a funcionarios del Ministerio de Salud en compensación al trabajo realizado en la institución (Ortiz 2013). Esto debido a que las ideas iniciales de conservación en el país nacen bajo la premisa de que el ambiente “es un espacio que debía ser dominado para completar la obra de Dios, sin reparar en la sostenibilidad” (Cuvi 2005, párr. 1) mientras que otro grupo de científicos consideraba que la naturaleza era una “máquina de producción de recursos que debía ser controlada, pero añadían ideas conservacionistas como la reforestación o el control de la erosión, basadas en el conocimiento de la agricultura y las ciencias naturales” (Cuvi 2005, párr. 1). Dichas concepciones serán abordadas en el siguiente capítulo, donde se podrán conocer el proceso de creación y los obstáculos existentes en el establecimiento del *Refugio de Vida Silvestre Pasochoa*, posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata.

En este capítulo se puso en evidencia el desarrollo desde el siglo XVII hasta el siglo XX de la hacienda Pilopata, la cual sufrió varias transformaciones que abarcaron la modernización en el trabajo agrícola y ganadero, la modernización de la producción, los cambios surgidos a partir de la Ley de Reforma Agraria de 1964 que dieron como resultado la desintegración de la hacienda y la instauración de una lógica de conservación en los territorios que la componían. En el Capítulo III, se abordará de manera más precisa la temática de la conservación en Ecuador en el mismo periodo de tiempo mencionado y la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

Capítulo 3. Historia de la conservación en el Ecuador: Refugio de Vida Silvestre

Pasochoa

El presente capítulo busca problematizar la conservación con la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa considerando los aspectos: ambientales, sociales y económicos. Como señala Bustamante (2016) el tema ambiental “no corresponde solo a un espacio especializado ni técnico, sino que está fuertemente mezclado con los conflictos de toda la sociedad” (Bustamante 2016, 13). En este sentido, este capítulo parte de los conceptos de conservacionismo que fueron asumidos en el país para la protección de la naturaleza, adoptando posteriormente el modelo de áreas de protección, con la finalidad de conservar los ecosistemas que han sido explotados, especialmente por actividades agropecuarias (Cuví 2005).

También en este apartado se identificarán los agentes que intervinieron en la creación del área de conservación mencionado anteriormente; además de observar los cambios suscitados en la cobertura vegetal del año 60, donde se suscitó la primera reforma agraria y la del año 80', donde Fundación Natura creó el Bosque Protector Pasochoa. Así se visualizarán los cambios suscitados en las actividades económicas de los pobladores de San Pedro de Pilopata posterior a la creación del área protegida.

3.1. Nociones sobre la conservación de la naturaleza: un recorrido desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XX

En Ecuador el tema ambiental ha sido un discurso con una serie de discontinuidades. En este sentido, Bustamante (2016) señala que para hablar de conservación en el país es necesario considerar la evolución del discurso sobre la naturaleza, partiendo de la época colonial y republicana, hasta llegar al siglo XX, donde el país acoge el modelo de desarrollo mundial relacionado al sistema de áreas protegidas.

Para Bustamante (2016), durante la colonia el ámbito de la ciencia estuvo marcado por la iglesia, donde las órdenes religiosas (franciscanos, dominicos, jesuitas) asumían el discurso que se manejaba en la sociedad; por tanto, la idea de naturaleza se encontraba ligada con la religión⁵¹. No obstante, dicha concepción fue matizada por las siguientes nociones:

El mundo natural es una obra en la que la divinidad y maldad han dejado sus mensajes ocultos o manifiestos por lo cual es un receptáculo de fuerzas espirituales que a menudo intimidan y requieren ser aplacadas; por otro lado, la naturaleza es una obra que contiene en sí grandes regalos de la Providencia que el hombre debe identificar sin miedos y a través del

⁵¹ La naturaleza era obra indiscutible de Dios (Pérez 2008).

conocimiento directo y racional, generalmente con miras a su explotación técnica como parte del avance de la humanidad hacia la felicidad y la prosperidad terrenal (Pérez 2008, 7).

En un principio se puede observar que la primera visión partía de la institución religiosa, que se encargaba de evangelizar a las comunidades indígenas que se resistían a la colonización, mientras que la segunda visión correspondía a los naturalistas e ilustrados que intentaban descubrir la naturaleza y diseñar estrategias de comunicación entre ciudades, así, como también formas de explotación de los recursos naturales (Pérez 2008). No obstante, dichas visiones se fueron modificando en el país con la llegada de científicos y naturalistas como: Charles Marie de la Condamine⁵², Alexander von Humboldt⁵³, Aimé Bonpland⁵⁴, Francisco José de Caldas⁵⁵, Godin de Odonais⁵⁶, entre otros. De esta forma, la visión de la naturaleza se fue modificando a medida que se generaban nuevos conocimientos (Pérez 2008).

Para Bustamante (2016) la llegada de naturalistas y científicos combinó el modelo de desarrollo -basado en la explotación de los recursos naturales- con el ordenamiento territorial, puesto que el sistema minero mostraba señales de agotamiento del recurso. En este sentido, el país requería de una redefinición económica, la cual se buscaba a través del conocimiento del espacio. Bajo este hecho las exploraciones surgen con la finalidad de examinar los recursos naturales y las vías de acceso existentes en el territorio ecuatoriano. Si bien dichas expediciones científicas “no marcaban el inicio del conocimiento sobre la naturaleza, sí contribuían a un nuevo formato, un conjunto de intervenciones [...] van creando una diferenciación entre lo metropolitano y lo periférico se arma, progresivamente, y se consolida en su asimetría” (Bustamante 2016, 133).

De esta forma, las representaciones plasmadas en mapas evidenciaron “la relación entre la esfera productiva y la actividad intelectual de la época” (Bustamante 2016, 101). Por otra parte, es importante mencionar que inicialmente los mapas fueron vistos como una forma de control a la sociedad por parte de la Corona Española, siendo utilizados para conocer las poblaciones que se debían evangelizar. Posteriormente, se convirtieron en instrumentos relevantes para conocer el territorio y los recursos naturales.

Durante la primera etapa, el eje fue siempre el control de las personas, las tierras eran secundarias. Pero luego, cuando se inicia la crisis minera, el rol estratégico de las tierras

⁵² Naturalista, geógrafo, y matemático francés, reconocido por la medición del meridiano terrestre en Ecuador. Fue miembro de la Misión Geodésica Francesa-Europea (Pérez 2008).

⁵³ Botánico, geógrafo, geofísico, vulcanólogo, humanista, naturalista alemán. Considerado como el inventor de la biogeografía, además, de fundador de la geografía como ciencia empírica (Pérez 2008).

⁵⁴ Botánico colaborador de Humboldt (Pérez 2008).

⁵⁵ Científico, ingeniero, naturalista, astrónomo, geógrafo ingeniero colombiano. Fundador de una gran colección de especímenes de flora, además de contribuir a la independencia de Colombia (Pérez 2008).

⁵⁶ Ecuatoriana, miembro de varias expediciones científicas en la Amazonía.

aumenta y sobre todo se incrementa, porque son el mecanismo que permite el acceso a un trabajo estable y con autonomía respecto al Estado. Se hace necesario pelear por ellas y, por eso mismo, representarlas. Además, es necesario buscar nuevos recursos naturales (Bustamante 2016, 186).

Por otro lado, Bustamante (2016) plantea que en los mapas elaborados durante la colonia no se observa un vínculo entre naturaleza y ser humano, del mismo modo que las representaciones de las zonas agrícolas eran casi inexistentes.

En general, en todas las representaciones del espacio la presencia humana aparece débil. Incluso la manera de representar a los pobladores es, normalmente, una casa, lo cual produce una sensación de una solitaria presencia en un paisaje relativamente poco intervenido [...] Llama también la atención en todo este proceso la escasa representación del espacio cultivado [...] se marcan las tierras de indios, pero es muy esporádica la marcación de la actividad agrícola en las tierras. Hay también equinos, y en parte se describen explícitamente los terrenos de pastoreo que desempeñan un rol destacado (Bustamante 2016, 182-183).

En cuanto a las haciendas representadas en dichos mapas se observa que comienzan a ocupar “todos los pisos ecológicos de los Andes, en los que llevan a cabo una actividad empresarial vigorosa” (Bustamante 2016, 109). Por otro lado, si bien se analiza la presencia humana en las haciendas, no se observa que ocupen grandes extensiones; por el contrario, se observan grandes extensiones vacías con pequeños núcleos humanos; siendo este el modelo en el cual se incorporará posteriormente el sistema de áreas protegidas (Bustamante 2016).

En lo que respecta al sistema hacendatario de la época colonial, Tarsicio Granizo⁵⁷ menciona que la hacienda produjo una fuerte degradación ambiental, que sería visible años más tarde.

El deterioro ambiental se produce desde el período colonial con los obrajes, el uso de carbón acabó con el callejón interandino. Por otro lado, se expulsa a los indígenas que se encontraban en las zonas interandinas hacia las zonas altas, provocando un cambio en la dinámica de los páramos. Inicialmente, los páramos fueron un territorio de cacería, donde la gente obtenía una fuente de proteína. No obstante, con la expulsión de los indígenas hacia los páramos la dinámica cambia. Llega el ganado vacuno y se inicia una transformación de los altos andes. Mientras que, en el callejón interandino se deforestaba para obtener leña, disminuyendo las áreas de vegetación natural, entre ellas, lo que actualmente es el Refugio de Vida Silvestre Pasochoa (Granizo 2021d).

Así mismo, Roque Sevilla plantea que es importante señalar que durante la época del sistema hacendatario no existía una conciencia ambiental por parte de los terratenientes, la iglesia, o el Estado; por tanto, no existía una reflexión sobre la transformación de bosque a pastizales, o cultivos. También menciona que las haciendas aldeañas son históricas, se encuentran desde hace más de 500 años y se constituyeron como haciendas productivas de los grandes señores de Quito. A partir de estas circunstancias, “se debe mencionar que los bosques ya se encontraban deteriorados desde el siglo XVI, la cordillera se encontraba totalmente

⁵⁷ Tarsicio Granizo, director País para el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-Ecuador).

deforestada; este efecto se vio más afectado por el tema ganadero que existía en las haciendas” (Sevilla 2021c).

Ahora bien, retomando el argumento de las expediciones que marcaron una transformación en el conocimiento de la naturaleza, sobresale el viaje de Alexander von Humboldt, Carlos Montúfar⁵⁸, La Condamine, Charles Darwin, entre otros naturalistas que cambiaron la historia científica del Ecuador, pero que sobre todo modificaron la idea de preservar los paisajes más espectaculares o artísticos, dando prioridad a la perspectiva ecológica, es decir, se dio mayor importancia a las comunidades bióticas. En consecuencia, las exploraciones que estaban enmarcadas en mejorar las condiciones de transporte entre las ciudades, además de perfeccionar los planos topográficos, se empezaron a enfocar en los estudios realizados principalmente en flora y fauna.

Es así que pasaron varias décadas hasta que en 1935 la conservación en Ecuador se tornase un eje de importancia con la reapertura la Escuela Politécnica Nacional, destinada al estudio de diferentes áreas: minería, geología, matemáticas, física y química, entre otras.

Adicionalmente, aconteció un hecho de importancia para la conservación: en 1936, se creó la “Zona Reservada de Galápagos”, antecesor o forma embrionaria del actual parque nacional. (Bustamante 2016, 251).

El mismo año se creó el Instituto Botánico de la Universidad Central y, posteriormente, en 1940, se sumaron el Instituto Ecuatoriano de Ciencias Naturales y el Comité Nacional de Protección a la Naturaleza y Conservación de los Recursos Naturales, encargado de velar por la protección de la naturaleza, la conservación de los recursos naturales renovables e irrenovables, realizar inventarios de los recursos naturales –flora y fauna-, declarar parques nacionales, áreas de reserva y monumentos nacionales. Además, fue la encargada de promulgar leyes que regularan la defensa de la conservación de las riquezas naturales, la protección de las tierras agrícolas contra la erosión y el aprovechamiento de las aguas, así como prevenir la explotación forestal⁵⁹ (Cuvi 2005). Cabe señalar que el mismo año se formó la Conferencia Provincial de Conservación de los Recursos Naturales.

⁵⁸ Fue un filósofo ecuatoriano que acompañó a Humboldt durante su expedición por Ecuador, Perú, Estados Unidos, Cuba y México, entre otros. Montúfar llevaba el diario de viaje realizando importantes anotaciones durante la expedición al Chimborazo.

⁵⁹ En Ecuador, “la tenencia de tierra fue la base de un sistema institucional que producía una extrema desigualdad en la distribución del recurso. El latifundio –expresión concreta de ese sistema– tenía un enorme poder sobre el mercado del trabajo y de la tierra” (Jordán 2003, 286). Dentro de este sistema existía un panorama de devastación de los recursos naturales por los métodos de cultivo, caracterizados por la ausencia de prácticas de conservación y fertilización de la tierra. El sistema de tenencia de la tierra produjo el agotamiento de las

Más adelante, Acosta Solís, precursor de la conservación en el país, inició un arduo trabajo por instaurar instituciones que permitiesen la conservación de recursos naturales, mediante la instauración de instituciones que pretendían “conservar básicamente el bosque, con lo que esto implica en el ámbito de suelos y manejo de agua” (Bustamante 2016, 253). En este sentido, en 1948, se logró la creación del Departamento Forestal en el Ministerio de Producción y el Instituto Ecuatoriano de Conservación.

En cuanto al surgimiento del Departamento Forestal, mantenía un objetivo concreto respecto a la agricultura técnica, focalizado a la administración forestal y el control ambiental, como bien menciona Cuvi:

... Puesto que la perspectiva de mayores exportaciones y de “modernización” del agro requería la fundación de nuevas dependencias, no extraña que se haya creado la necesidad de administrar también el tema forestal, tan de moda en el discurso del desarrollo agrícola. Finalmente, controlar el ambiente significa poder; “saber cómo” controlar la naturaleza implicaba autoridad (Cuvi 2005, 117).

En este sentido, el período de gestión de Galo Plaza fue una época de preocupación por buscar formas de desarrollo, de modernización agropecuaria, por lo que Cuvi denomina esta época como “el período de la inocencia ecológica” (Cuvi 2005, 218) debido a que no se podía hablar de: “impedimentos ecológicos al desarrollo económico [...] y la elite política “no estaba dispuesta a hacer cumplir leyes que prohibían o restringían el uso de los recursos naturales” (Cuvi 2005, 218).

En este punto, es importante señalar que el Departamento Forestal surgió a partir de la Conferencia Interamericana sobre la Conservación de Recursos Renovables, donde se inició el proceso de institucionalización de la conservación a nivel global. Cuvi menciona que:

La institucionalización de la conservación había emprendido un camino sin retorno en el ámbito mundial, culminado en 1948 en Fontainebleau (Francia), con la creación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN, hoy Unión Mundial para la Naturaleza). Donde se debate el uso humano de los ecosistemas y el agotamiento de recursos como el agua, el suelo o los bosques; capacidad de carga de los ecosistemas; potencial de los mares como fuente de alimentos, comunicación internacional para la conservación; conocimiento de la dinámica de los recursos para su uso adecuado y la necesidad de educación (Cuvi 2005, 116-117).

No obstante, pese a los avances en conservación a nivel mundial, a nivel local, en el Ecuador, se observaba que las instituciones establecidas con tintes de conservación no tenían injerencias en temas prácticos, debido a la carencia de políticas conservacionistas (Cuvi 2005). Como señala Cuvi “la falta de decisión gubernamental por ejecutar una política

mejores tierras en el callejón interandino y el aumento de deforestación en la Costa por las prácticas agrícolas inadecuadas (Jordán 2003). En este sentido se produjo la reforma agraria en el país.

conservacionista, fueron algunos factores que limitaron el alcance real del Departamento Forestal y el Instituto Ecuatoriano de Conservación” (Cuvi 2005, 108). De esta forma, durante los siguientes años, hasta finales de los años cincuenta no existieron progresos notables en la ciencia y conservación por parte de investigadores ecuatorianos.

Si bien se debe mencionar que durante los años 40 y 50 se instituyeron una serie de instituciones destinadas a la conservación de los recursos naturales, estas no podían intervenir en la toma de decisiones políticas. Es así que, para inicios de los años 60, las actividades que se desarrollaban en dichos institutos disminuyeron; de esta forma, los esfuerzos de varios investigadores se disolvieron durante los siguientes años.

Bustamante (2016) señala que el declive de las actividades conservacionistas de la época se debió a la falta de injerencia en políticas de conservación, hecho que acrecentó el deterioro ambiental existente en Ecuador. A este acontecimiento le añadió dos factores que incidieron en el detrimento de los recursos naturales. Primero, las leyes de Reforma Agraria, donde menciona:

La ley de 1964, incluía disposiciones que exigían la deforestación de un porcentaje alto de un predio para poder acceder a la propiedad del mismo. Esto fue una poderosísima fuerza que aceleró dramáticamente la destrucción del hábitat. Pero su efecto real se hizo sentir cuando el carácter tecnocrático del proyecto de reforma dio paso al proceso especulativo de años después. Este es el segundo componente: que las estrategias de colonización implementadas en la década de 1960 fueron modificadas profundamente en el período posterior. Es así como los proyectos, pensados como acciones conjuntas de inversión en infraestructura y colonización, se redujeron a una distribución, en muchos casos especulativa, de la tierra. Es decir, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), que fue concebido como una institución de desarrollo, pasó a ser una agencia para formalizar la ampliación, enormemente especulativa, de la frontera agrícola (Bustamante 2016, 254-255).

En este sentido, para Bustamante (2016) las reformas agrarias constituyeron el fracaso de los esfuerzos por conservar. Posterior al dictamen de la ley, existió un proceso de ampliación de la frontera agrícola, generando un impacto negativo al medio ambiente. En cuanto a la ideología forestal planteada en el país, menciona que: “se abandonaron los componentes tecnológicos, se redujo dramáticamente la ampliación productiva y se optó por la simple ampliación de la frontera agrícola” (Bustamante 2016, 255).

No obstante, se debe señalar que las reformas agrarias fueron el resultado del sistema hacendatario, el cual fue “un enorme poder sobre el mercado del trabajo y el mercado de la tierra. Otro efecto paralelo de ese cuadro fue la devastación de los recursos naturales, secuela obligada de los métodos de cultivo caracterizado por la ausencia de prácticas de conservación y de fertilización” (Jordán 2003, 286).

Así mismo, Tarsicio Granizo⁶⁰ menciona que “el sistema hacendatario constituyó un proceso de deterioro ambiental debido a que los grandes latifundios se dedicaban en su mayoría a temas ganaderos. Por tanto, se convirtieron en áreas de producción extensiva, donde el ganado era enviado al páramo, mientras que en las partes bajas se mantenía la producción agrícola. Por tanto, se evidencia impactos en el callejón interandino por el pisoteo del ganado de vacuno” (Granizo 2021b).

Al respecto, es importante mencionar que durante la creación de las reformas agrarias no existieron ni un asesoramiento ambiental, ni una visión de conciencia ambiental que pudiesen brindar técnicas de protección de suelos, fuentes de agua o contaminación. Por tanto, se observa un proceso gradual pero sostenido de la degradación del suelo por el sobreuso. Además, se puede evidenciar que las reformas agrarias no consideraban la conservación como un pilar a ser abordado. Los sucesos generados permitieron visualizar el desinterés del Estado por proteger los recursos naturales (Granizo comunicación personal, 2021).

Es así que durante los años 60 y 70 se dictaron las reformas agrarias, no existiendo ningún cambio benéfico para el ambiente; lo que lograron las reformas es modernizar las técnicas de cultivos, sin prestar atención a la degradación ambiental. Las leyes dictaminaban que se podían ocupar las tierras siempre y cuando sean trabajadas; y trabajarlas significaba deforestarlas y convertirlas en potreros. El panorama de ampliación de la frontera agropecuaria era la misma en la Sierra, Costa y Amazonía; en otras palabras, el crecimiento de la frontera agropecuaria se vio ayudada por la misma ley, dando lugar a la pérdida de grandes extensiones de cobertura vegetal.

En el caso de la sierra se profundizó la degradación de los ecosistemas, puesto que la región venía siendo deforestada desde la Colonia. Así, la modernización del agro fue para tener mayor producción y una mejor calidad de los productos sin ningún criterio ambiental (Granizo 2021b).

En el caso del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, posterior al sistema hacendatario se evidencia un efecto de isla por las haciendas que se encuentran alrededor: el área protegida se encuentra rodeada por cinco haciendas -Hacienda La Arrinconada, San Vicente de Pasochoa, Cortijo Dorita, Durini y Medrano- y 16 (dieciséis) predios de comuneros, lo que ha provocado la desaparición de grandes mamíferos, por ejemplo “ya no se ven pumas, dantas o tapir de montaña que seguramente andaban por ahí. Por tanto, empieza a desaparecer la fauna

⁶⁰ Tarsicio Granizo, director País para el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-Ecuador).

que necesita territorios grandes para moverse. Esto también se debe a la falta de zonas de conectividad que no se ha trabajado dentro de las políticas públicas ambientales” (Granizo 2021c).

Es importante señalar que el efecto de isla del AP Pasochoa es una problemática por la cual atraviesan todas las APs del país, debido a que éstas fueron creadas “bajo el establecimiento de límites, es decir, de aquí para adentro vamos a conservar y de aquí para fuera pueden hacer las actividades que estimen convenientes, y este el concepto de conservación que se sigue manejando en el Estado” (Pachacama 2021).

Por otro lado, se debe plantear que éstas áreas protegidas pequeñas se encuentran protegiendo especies de menor tamaño. Por ejemplo, se puede avistar un sin número de aves, que ya no se ven en otros lugares. Es así que el área es considerada como Important Bird and Biodiversity Areas (IBAs,) puesto que mantiene una población considerable de *Oreomanes fraseri*, conocido como picocono gigante.

En este sentido, se debe considerar que el sistema hacendatario no solo ha generado un efecto de isla, sino que generan otros impactos como contaminación en los efluentes hídricos y en el suelo, por la utilización de fertilizantes, plaguicidas, monocultivos, y también hay que mencionar el tema del ganado que genera gran cantidad de metano (Granizo 2021d).

No obstante, pese a la falta de previsión del Estado por la naturaleza, el país comenzó a formar reservas de protección, de forma temprana en relación a los países latinoamericanos, debido a conflictos territoriales. Así, Bustamante señala:

En 1930, se discute la precariedad del control sobre las islas y se denuncia, o bien la posibilidad de que alguna potencia intente adueñarse de ellas o que, por la presión y las necesidades del Gobierno, este opte por venderlas o arrendarlas. Dos años después se reportan las negociaciones de una compañía pesquera para acceder a derechos sobre el archipiélago. Ya en esta ocasión se menciona la conveniencia de preservar la fauna y fomentar el desarrollo del turismo (Bustamante 2016, 264).

De esta forma, Ecuador inició sus proyectos de protección del ambiente. En 1936, mediante el decreto de zona Reservada a las Islas Galápagos; aquí, se debe considerar que la creación de la reserva, al igual que la Reserva Geobotánica Pululahua (1966) no presentaba el respaldo de instituciones, ni asignaciones presupuestarias, por tanto, dichos espacios no eran considerados como áreas protegidas, sino como “áreas reservadas” (Bustamante 2016, 266). Las áreas de conservación no presentaban un marco normativo ni político; en este sentido, no existían instrumentos para su administración. Sin embargo, antes de hablar sobre áreas protegidas es

necesario observar cómo fue que surgieron las áreas protegidas durante los años setenta y ochenta a partir de la injerencia por parte de las ONGs.

3.2. La conservación durante las décadas de los 70 y los 80

Las organizaciones ambientalistas en Ecuador surgieron principalmente como consecuencia de la degradación ambiental y la falta de políticas ambientales claras por parte del Estado ecuatoriano. Fue así que una de las primeras organizaciones dedicadas a la protección del ambiente fue la Fundación Ecuatoriana para la Conservación de la Naturaleza⁶¹ fundada por Roque Sevilla⁶², en 1976 (Sevilla 2021a).

Como menciona Lewis (2016) Fundación Natura surge con un grupo de “amantes de la naturaleza”, centrándose en el manejo sustentable de los recursos naturales y la conservación de ecosistemas mediante la toma de decisiones sociales, políticas y económicas (Ortiz 2013).

En este sentido, fundación Natura trabajó en temas de conservación en el país por alrededor de tres décadas, donde manejó y ejecutó programas relacionados a la conservación de recursos naturales y biodiversidad. Uno de los mayores logros de la ONG fue que National Geographic otorgara sus programas de televisión a Natura, lo que le permitía a la institución ceder los derechos a medios ecuatorianos generando rédito económico para su funcionamiento, sumado pequeños aportes de cooperación internacional.

Más adelante, Fundación Natura presentó un capital equivalente a 10 millones de dólares -año 87-, gracias al canje de deuda⁶³, lo que permitió crear y consolidar áreas protegidas (Sevilla 2021a). El aporte económico más importante para Natura fue de USAID (Estado Unidos para el Desarrollo Internacional), con el que realizaron una evaluación de la situación de la naturaleza en el Ecuador durante los años 80' y 82'; así, desarrollaron el Programa de Educación Ambiental (EDUNAT 1, 2 y 3). A partir de dicho proyecto la fundación planteó a

⁶¹ Natura surge a partir de un grupo de amigos entre los que se encontraba: Fernando Ortiz, Roque Sevilla, Rodrigo Crespo Fabara, Rodrigo Lasso, Fernando Navarro, Gustavo Vallejo, entre otros.

⁶² Roque Sevilla es economista, ecologista y empresario ecuatoriano, fundador de la primera ONG dedicada a la conservación del Ecuador: Fundación Ecuatoriana para la Conservación de la Naturaleza.

⁶³ El canje de deuda consistió en que el Fondo Mundial de la Naturaleza, junto con otras organizaciones, buscara fondos para que Fundación Natura recaudara. 1 millón trescientos mil dólares. Con dicho dinero se compraron 10 millones de dólares de la deuda externa ecuatoriana, el cual mantenía un valor nominal del 13%, es decir que se pagaba 13 y se entregaban 100, a cambio el gobierno del Ecuador entregaba a Fundación Natura el equivalente de 10 millones de dólares en sueros, los cuales eran en bonos. La condición fue que Fundación Natura invirtiera la totalidad de los intereses en la protección de las áreas del Ecuador. El dinero fue invertido principalmente en el parque nacional Yasuní, Sangay, Cotacachi- Cayapas, Machalilla, Cayambe-Coca, Galápagos y la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa; adicional, adquirieron la propiedad de Maquipucuna. A lo largo de ocho años los intereses obtenidos iban a fortalecer la gestión de Fundación Natura; de esta forma, existía la capacidad para poder realizar más proyectos.

Oswaldo Hurtado –ex presidente del Ecuador durante los años 1981 y 1984– incorporar el tema ecológico en el sistema educativo (Sevilla 2021a). En consecuencia, el informe realizado por USAID señaló que: “La ascensión de Fundación Natura a la organización ambiental más grande del Ecuador puede, en gran medida, atribuirse a las tres fases de EDUNAT” (Lewis 2016).

Natura se convirtió en la institución más importante del país a nivel internacional, su trabajo estuvo fundamentado en relaciones de trabajo con instituciones privadas y públicas, tanto nacionales como internacionales. Para Natura su visión era totalmente clara: “la conservación y educación sobre la naturaleza” (Lewis 2016), por tanto, era la organización referente de la protección de la naturaleza.

Desde el punto de vista de Tarcisio, Natura asumió el papel de Ministerio del Ambiente con un grupo de trabajo aproximado de 200 personas, esto debido a la carencia de políticas públicas ambientales por parte del Estado. Tal era el caso que cuando existían problemas ambientales las instituciones públicas o privadas recurrían a Natura, con el objeto de buscar soluciones. De esta manera, Natura “fue una organización muy grande con decenas de proyectos de importante envergadura que fueron un verdadero éxito” (Sevilla 2021a).

Otra de las actividades de interés que realizó Natura fue el primer Congreso Ambiental Ecuatoriano, desarrollado en 1980, siendo un evento que logró relacionar la problemática ambiental –de las actividades productivas y crecimiento urbano– con las esferas políticas, social, legales y técnicas. Posteriormente, en 1988, Roque Sevilla, impulsó una de las iniciativas más importantes para la conservación de la naturaleza “el canje de la deuda externa ecuatoriana por conservación” (Sevilla 2021a). Es así que, mediante dicha iniciativa Natura instauró un programa de conservación en los bosques de la región occidental, donde se encontraba el primer Plan de Manejo del Bosque Protector Pasochoa que pretendía integrar las actividades relacionadas al manejo ambiental, monitoreos de diversidad y uso público (Sevilla 2021a).

No obstante, el objetivo primordial de Natura fue conservar el mayor territorio posible debido al cambio de uso de suelo, especialmente de la Costa ecuatoriana, donde se comenzó a deforestar para la siembra de productos agrícolas (banano, café), mientras que en la Amazonía existía la explotación petrolera; por tanto, se debía proteger la mayor parte del territorio. Fundación Natura, al igual que otras ONGs, asumió de alguna forma el rol del Estado en cuanto a conservación de la naturaleza debido a que el Estado no le daba importancia al eje

ambiental; por tanto, no invertía en recursos. En este sentido, los canjes de deuda externa eran ideales para proteger la naturaleza y consolidar el futuro de las áreas protegidas (Sevilla 2021a).

Si bien el canje de la deuda fue criticado, para Fundación Natura fue el mejor mecanismo por dos razones. Primero, porque el país se encontraba económicamente presionado, por lo que el canje constituía una salida. Segundo, la diversidad biológica del país se encontraba en la mira de los conservacionistas internacionales, por tanto, se pretendía preservar las especies, pensando en el patrimonio de la humanidad. Finalmente, a partir de este canje de deuda se desarrollaron varias organizaciones ambientalistas que demostraron la preocupación nacional por el deterioro de la naturaleza (Lewis 2016).

Por otro lado, para Tarcisio, Natura fue el reflejo del movimiento ambientalista del Norte Global, donde el nuevo paradigma era el deterioro ambiental, la extinción de especies, la contaminación, la deforestación; llamando la atención todo lo relacionado al deterioro ambiental en el planeta. Por tanto, Tarsicio plantea que Natura es un proyecto surgido de las élites educadas, mientras que el resto de la población estaba preocupada sobreviviendo, por tanto, su prioridad no fue el tema ambiental (Granizo 2021a).

Bajo este contexto, y manteniendo el modelo proteccionista implementado por Natura, se creó el Bosque Protector Pasochoa, donde la conservación autoritaria suscribió a los orígenes de las estrategias de conservación, por lo que se pretendía que los espacios protegidos se encontrasen libres de presencia humana; no obstante, este tipo de paradigma se ha ido modificando en el tiempo (Lewis 2016).

Hasta 1980 Natura fue la única organización dedicada a la conservación, siendo el estímulo para el surgimiento de alrededor de 100 ONGs, debido al abandono del Estado en temas ambientales. Para Granizo “las ONGs cumplieron un rol de presencia en ciertas zonas donde el Estado nunca estuvo presente y sirvieron para llevar una serie de tecnología, educación, propuestas, cambiar experiencias entre regiones, es decir, para hacer lo que el Estado no hizo” (Granizo 2021a).

Entre las ONGs instauradas estuvieron: Tierra Viva, Jatun Sacha, EcoCiencia, Acción Ecológica, Corporación Ornitológica del Ecuador -actualmente Aves y Conservación-, Fundación Botánica, Fundación Antisana, Oikos, Fundación Zoológico, Corporación por la Defensa de la Vida (CORDAVI), Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA), Joco Toco, Arco Iris, ECOLEX, Simbioe, entre otros. Dichas instituciones, posteriormente,

comenzaron a especializarse en diferentes campos. Por ejemplo: Acción Ecológica se dedicó a temas relacionados con extractivismo, Jatun Sacha se enfocó en el trabajo en campo, comprando tierras para la preservación de la naturaleza. En este sentido, se evidencia que hubo un crecimiento significativo en cuanto a organizaciones ambientales.

Como se ha mencionado anteriormente, Natura se enfocó en la conservación del medio ambiental, así como en la diversidad biológica; por tanto, se vinculó con organizaciones internacionales ambientalistas que exploraban soluciones dentro del sistema. De esta forma, la fundación fue considerada como conservadora, mientras que las instituciones que emergieron más adelante se centraban en interacciones humano-ambientales (Lewis 2016).

Lewis (2016) señaló que Natura presentaba una visión neoliberal del medio ambiente: “Una visión del Banco Mundial que ve los problemas ambientales como obstáculos para el desarrollo que pueden ser arreglados por las fuerzas del mercado, como la privatización de tierras para la conservación” (Lewis 2016, 14).

Sin embargo, para Bustamante (Lewis 2016) existen dos líneas ideológicas de ecologismo. Primero los reformadores, que sostienen que la única forma en que funcionará el sistema es incorporando las consideraciones ambientales y segundo los rebeldes, que señalan que la lucha debe ser ante el sistema. De esta manera, para su punto de vista, Natura encajaba en los ecologistas reformadores, es decir, en los ecodependientes, debido a que su funcionamiento dependía de la financiación internacional para desarrollar proyectos. Por tanto, el crecimiento de Natura se debe a fondos internacionales, creándose así una relación de dependencia. (Lewis 2016).

Sin embargo, para Granizo el discurso inicial de Natura mantenía una ideología preservacionista, donde las áreas protegidas eran consideradas como la única alternativa para conservar la naturaleza de las actividades antrópicas que se venían desarrollando desde la época de la Colonia. De esta forma, se priorizaban las áreas de protección por encima de cualquier consideración, lo cual era necesario por el deterioro ambiental. Sin embargo, no se consideraban aspectos sociales, económicos, ni políticos. El resultado a largo plazo fue un sistema nacional de áreas protegidas bastante importantes en el Ecuador, pero con un sin número de problemas socioambientales que existen hasta la actualidad. Adicional, durante la década de los 70' el discurso no era de conservar, sino preservar especies, es decir, conservar los individuos, puesto que no se pensaba en la conexión existentes entre especies y ecosistemas (Granizo 2021a).

En este sentido, se debe considerar que, pese a los avances en temas de conservación, no existían por entonces políticas públicas ambientales coherentes. Sin embargo, se siguieron estableciendo áreas de protección como la Reserva Geobotánica Pululahua en 1966, la Reserva Cotacachi Cayapas en 1968, La Reserva Ecológica Cayambe Coca en 1970 y, más adelante, el Parque Nacional Sangay en 1975.

En 1976, se institucionalizaron las áreas protegidas mediante la estrategia preliminar para la Conservación de Áreas Silvestres Sobresalientes del Ecuador; dicha estrategia pretendía transformar la visión predominante de la época, donde se consideraba a los recursos naturales como bienes de comercio; de esta forma, la estrategia se enfocó en la conservación y protección de la biodiversidad. En este sentido, se crearon más áreas de protección, entre ellas, el Parque Nacional Cajas en 1977. El Área Recreacional El Boliche, La Reserva de Producción Faunística del Cuyabeno, el Parque Nacional Yasuní, el Parque Nacional Machalilla y la Reserva Ecológica Manglares Churute, en 1979.

Posteriormente, en 1981, se decretó la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre. Es así que, durante los años 80, se crearon cuatro parques más y se designaron reservas ecológicas. Lewis (2016) señaló que la creación de dichas áreas de protección fueron mecanismos para que el Estado pudiese explotar dichas tierras, bajo la base legal de la Ley Forestal y Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.

Bajo esa ley el Ministerio de Agricultura y Ganadería fue el rector de la planificación, desarrollo, gestión, control y administración de las áreas de protección. Lewis señala que, pese a que el Estado presentaba una política ambiciosa relacionada a las áreas protegidas, estas en la práctica eran “parques de papel”. En otras palabras, su protección se encontraba en redactada en documentos y leyes varias, pero no se protegían los recursos naturales, pese a los acuerdos firmados: la Convención del Patrimonio Mundial en 1972 y la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro en 1973 (Lewis 2016).

En 1989, se dictó la segunda Estrategia de Conservación que propuso la incorporación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), mientras que en 1991 se creó el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre (INEFAN), adscrito al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Más adelante, con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) se plantearon preocupaciones relacionadas al deterioro ambiental y se buscaron soluciones que permitieran un desarrollo sostenible. En este sentido, los gobiernos

de todos los países respondieron positivamente e implementaron acuerdos conforme lo establecido en el CNUMAD. En el caso del Ecuador, se creó el instrumento de gestión ambiental y la Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República -durante el período de 1993 a 1995- con asistencia de USAID, la cual pretendía realizar el Plan Ambiental Ecuatoriano que buscaba incluir el desarrollo sostenible dentro de las actividades extractivas (Lewis 2016).

Posteriormente, con la creación del Ministerio del Ambiente, en 1996 la entidad asumió el rol de autoridad ambiental, y por tanto, el manejo de las áreas de protección. En 1998, se institucionalizó el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con el objetivo de garantizar la conservación de la naturaleza, el mantenimiento de los servicios ecosistémicos conforme los convenios y tratados internacionales (MAE 2007). Así mismo, en 1998, la Constitución Política del Ecuador promulgó la institucionalización del Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el país, al declarar *“el establecimiento de un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas que garantice la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecológicos, de conformidad con los convenios y tratados internacionales”* (MAE 2007). En la actualidad Ecuador cuenta con 59 áreas protegidas que pertenecen al Patrimonio Natural de Áreas del Estado (PANE), y cubren el 22% de territorio nacional (MAE 2020).

Sin embargo, para Lewis (2016) las instituciones creadas y las leyes dictaminadas funcionaban en papel, pero en la práctica las leyes no se hacían cumplir por lo que las ONGs fueron las encargadas por velar por la conservación de las especies y, más adelante, de los ecosistemas. Se recalca nuevamente que el Estado *“no tenía la capacidad de actuar de manera efectiva o independiente, ni gestionó suficientes recursos económicos para fines ambientales por lo que otros actores se hicieron cargo, lo que disminuyó aún más el papel del estado en el medio ambiente”* (Lewis 2016, 24).

En este contexto, se puede evidenciar que el discurso de conservación en el Ecuador surgió bajo la presión internacional por conservar la biodiversidad; en este sentido, las ONGs abordan las preocupaciones ambientales y cumplen el rol de precautar la naturaleza debido al deterioro ambiental existente por la presencia de actividades extractivas, el aumento de la frontera agraria, la deforestación, contaminación, entre otras. De esta forma, el Estado es visto como incompetente para establecer políticas ambientales, además de mantener una estructura débil para desarrollar proyectos y proteger la biodiversidad.

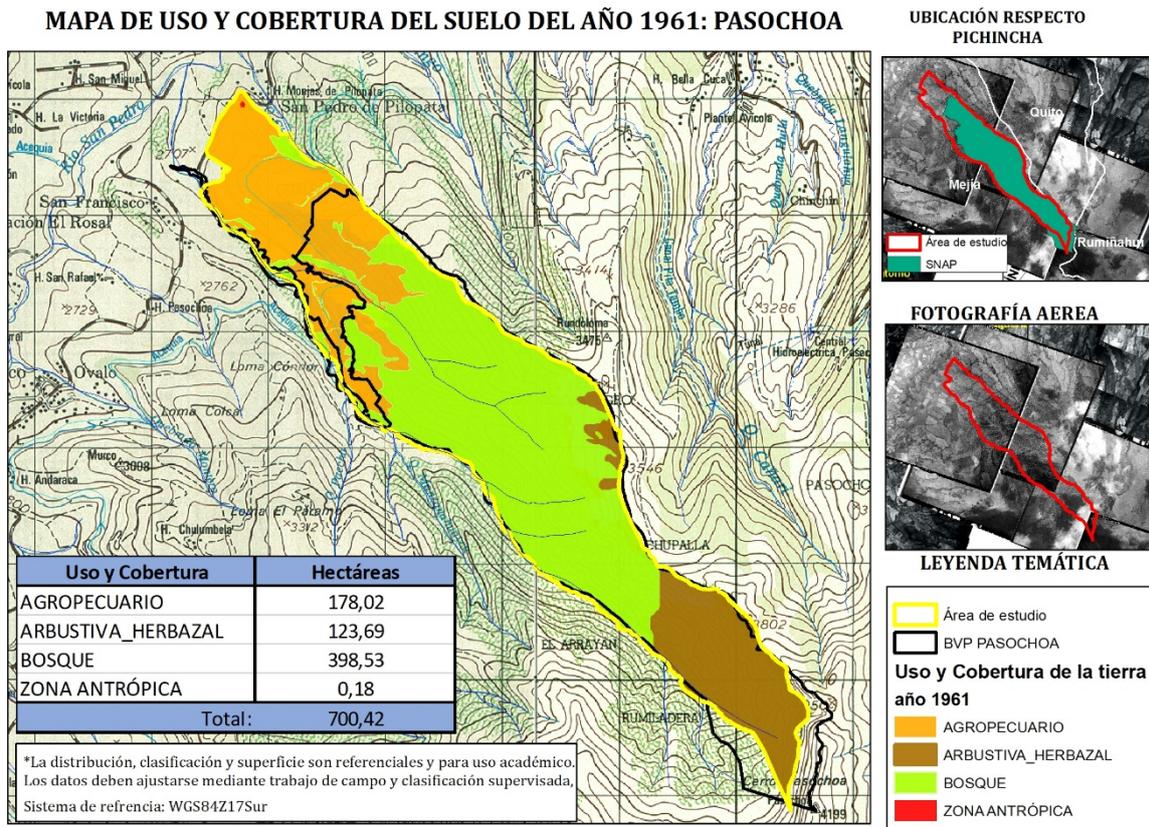
3.4. Creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa

El Refugio de Vida Silvestre Pasochoa se encuentra ubicado en el cantón Mejía, parroquia de Uyumbicho, provincia de Pichincha. Inicialmente, el área protegida se encontraba dentro de la ex Hacienda Pilopata, la misma que ha pasado por una serie de cambios en su estructura, puesto que ha existido un control de la tierra y de la fuerza de trabajo.

Actualmente, parte de lo que constituyó la hacienda corresponde al Refugio de Vida Silvestre, donde existe un remanente de bosque andino, único en el callejón interandino. El área se encuentra formada por tres zonas de vida de acuerdo al Mapa 2 de Vegetación elaborado por el Ministerio del Ambiente, los cuales corresponden a: Bosque de neblina montano. Bosque siempreverde montano alto y páramo herbáceo o pajonal. Sin embargo, la mayor parte del área protegida presenta vegetación secundaria; no obstante, existen zonas de vegetación primaria en las partes con mayor pendiente dentro del cráter. En cuanto a los páramos, estos se encuentran en mejor estado de conservación, pero son considerados como secundarios debido a las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrolló durante los años 60 y 70 (D'Amico 2015).

En este sentido, el área conservada es un fragmento territorial que reúne ecosistemas, especies y valores estéticos que “aparentemente han quedado al margen de la intervención humana” (D' Amico 2015, 213). En cuanto a su historia el área se establece por el trabajo realizado por el biólogo Fernando Ortiz, donde el principal objetivo de preservación del espacio partía de la concentración de aves que albergaba el territorio; convirtiéndose en uno de los pocos nichos ecológicos para la avifauna que se encontraba alrededor de Quito (Sevilla 2021b). En el siguiente mapa se puede observar el área protegida delimitada de color negro y la Hacienda Pilopata delimitada de color amarillo.

Mapa 2.1 Uso y cobertura del suelo de la ex Hacienda Pilopata 1961



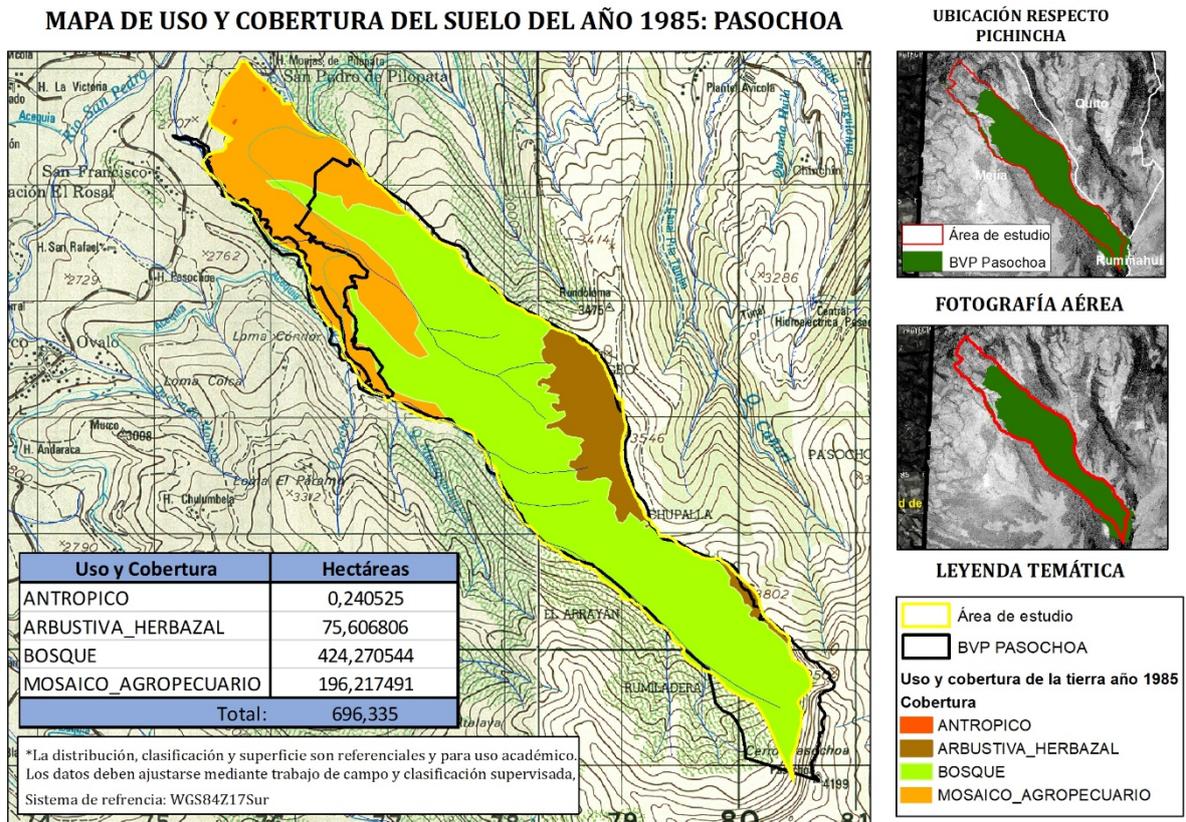
Fuente: IGM y MATTE

Elaboración: Pamela Hidalgo

En el mapa 3.1, elaborado con imágenes satelitales de 1961 se puede observar la delimitación de la ex Hacienda Pilopata y el área protegida con la finalidad de observar el cambio en la cobertura vegetal posterior a su conservación. En cuanto al uso y cobertura del suelo, el área de estudio se encontraba formada por: 178 hectáreas correspondientes al mosaico agropecuario, 0.18 hectáreas que correspondían a zona antrópica. Mientras que la zona del pajonal ocupaba 123 hectáreas y el bosque, 398 hectáreas.

En el mapa 3.1 también se puede observar un aumento del mosaico agropecuario de aproximadamente 20 hectáreas; así mismo, se evidencia un aumento en la zona antrópica de 6 hectáreas. Es notoria también la pérdida de vegetación arbustiva o herbazal de 48 hectáreas. No obstante, existe un aumento de bosque de 26 hectáreas que puede corresponder a la vegetación en proceso de restauración.

Mapa 3.1 Uso y cobertura del suelo de la ex Hacienda Pilopata 1985



Fuente: IGM y MATTE
 Elaboración: Pamela Hidalgo

Para Ortiz era indispensable conservar el cráter del Pasochoa, al ser el único remanente de bosque nativo que se encontraba en peligro de extinción. Por tanto, se debía proteger la diversidad de flora y fauna que hasta el momento había sido poco estudiada y que posiblemente presentaría un endemismo significativo. Bajo este precedente, Ortiz inició el proceso de instauración del área protegida; no obstante, existieron una serie de contrariedades.

A inicios de la década de los 70' Fernando Ortiz contactó con el Ministerio de Salud para convencer a las autoridades de la necesidad de preservar el bosque del Pasochoa. Pero entonces se topó con una sorpresa: los sindicatos de los “trabajadores de la salud” habían echado ojo a esta hacienda para lotizarla y repartirla entre sus miembros en forma de “huertos familiares”. Se trataba de un gran negocio, porque estos lotes dada la cercanía a Quito y su privilegiado clima, podrían revenderse de inmediato con pingues ganancias (Ortiz 2013,126).

De esta forma, varios ministerios plantearon la entrega de tierras -entre ellas el Pasochoa- del Estado a sus trabajadores como forma de pago por los años de trabajo. Estos hechos provocaron la dilatación de la declaratoria del bosque protector Pasochoa. El proceso de lucha por parte de Ortiz duró aproximadamente diez años.

Fernando Ortiz logró que no se concretara el plan de lotización: a lo largo de casi una década, utilizó todas las armas que pudo –el cabildeo, las palancas, las exposiciones escritas y orales – y movió a la prensa, que fue su aliada. Su argumento de que ese último remanente de bosque andino era patrimonio de todos los ecuatorianos y no podía ser lotizado y privatizado, frenó al menos la entrega a los trabajadores (Ortiz 2013, 126).

Velarde (2021) señala que conforme la ley vigente, el Ministerio de Salud podía por concepto de venta de renuncia, pagar a los empleados en dinero o en bienes del Estado. Así mismo, un servidor del estado podía ser partícipe de acciones de una empresa estatal. En este sentido, alrededor de 50 trabajadores del Ministerio de Salud vieron la oportunidad de cambiar sus renunciaciones por bienes. En este caso, el cambio sería la Hacienda Pilopata, al ser un bien económicamente atractivo (Velarde 2021).

Sin embargo, hay que considerar que el bien fue declarado como un bien improductivo por parte del Congreso Nacional; de esta forma, el Congreso pretendía entregar toda la hacienda en compra y venta a Fundación Natura por un valor aproximado de 18 millones de sucres. No obstante, los trabajadores del ministerio salud se amparaban en la ley de modernización que establecía que los trabajadores públicos tenían el derecho de participar en la privatización del bien; por tanto, se procedió a lotizar la hacienda en 1995.

Retomando la lucha liderada por Ortiz hay que mencionar que esta fue alentada por Fundación Natura mediante la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, la cual señalaba respecto al sector del Pasochoa que, con finalidad de conservación y/o preservación de zonas identificadas como áreas colectoras de recurso hídricos, conservación de vida silvestre, conservación del equilibrio ecológicos, y evitar la destrucción de la naturaleza y suelos, así como otros factores medio ambientales, se estableció que:

... mediante informe técnico emitido por el Programa Nacional Forestal con la participación del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, se recomienda la declaratoria de bosques y vegetación protectores, en una superficie de 319.60 hectáreas, localizadas dentro de la hacienda “Pilopata”, sector Pasochoa, que pertenece a la parroquia de Uyumbicho, cantón Mejía de la provincia de Pichincha, la misma que es propiedad del Ministerio de Salud Pública. Que dichas áreas cubiertas de bosques naturales y de páramo, se encuentran en tierras correspondientes a la clase agrológica VIII, que son de aptitud forestal y por lo tanto deben ser conservadas con fines de protección, estimándose que en el indicado lugar existen zonas no aptas para cultivos, con pendientes superiores al 70% y, peligro de una degradación progresiva del suelo provocada por la erosión eólica e hídrica (EC 1982, 2).

Así mismo, el Art. 1 mencionaba “Encargar al Distrito Forestal de Pichincha, el control de la referida área, a fin de que sea manejada técnicamente, en base a los planes pertinentes que serán propuestos por el propietario del predio” (EC 1982, 2). Por otro lado, el Art. 2 señala: “Prohíbese, en consecuencia, el aprovechamiento de los recursos naturales renovables

existentes en la mencionada área, en virtud de lo cual, no es susceptible de la aplicación la Ley de Reforma Agraria” (EC 1982, 2).

Bajo el paradigma proteccionista que mantenía Fundación Natura, donde las áreas protegidas debían estar libres de poblaciones humanas, surgió el Bosque y Vegetación Protectora Pasochoa. El enfoque presentado por Natura se basaba en buscar el mayor bien en beneficio de la mayoría a través de la disminución de actividades antrópicas y extractivas; asegurando el mantenimiento de los recursos naturales (Dieguez 2000, 29). Bajo esta perspectiva, los espacios naturales debían ser protegidos ante actividades agrícolas, ganaderas, deforestación, actividades industriales, siendo el objetivo la protección de los paisajes y la biodiversidad. No obstante, dicho discurso se fue modificando debido a que el área se encontraba rodeada por predios comunales -entregados en 1964 con la reforma agraria- y al mismo tiempo seguía constituyendo parte de la ex Hacienda Pilopata. Bajo este hecho, el planteo de Natura es el del ser humano como el guardián que debía proteger los recursos naturales, por tanto, sin interferir. En otras palabras, la naturaleza presenta un “derecho intrínseco a existir e inclusive debe asegurar el derecho de las generaciones futuras a disfrutar de las bellezas naturales” (D'Amico 2015, 214).

Rosa Jato señala que con la creación del área de conservación Fundación Natura no les permitió ingreso, pese a ser parte de la zona de influencia (Jato 2021d). Así mismo, mamá Basilia menciona que cuando se inició la construcción de la infraestructura de Natura, funcionarios de la institución señalaron “este es un predio que va a ser del Estado, en ese lugar nadie tiene que entrar, ni poner vacas; no deben talar ni un solo árbol” (Mosquera 2021a). Se puede así reconocer que la creación de la Fundación Natura y su incidencia en cuanto a la conservación de lo que fue la Hacienda Pilopata transformó la forma en la cual los comuneros se relacionaron y se siguen relacionando con la misma en aspectos cotidianos, como por ejemplo la cría de animales.

Es así que durante la administración de Fundación Natura se solicitaba a los comuneros que se retirase el ganado de páramo a sus respectivos predios, con la finalidad de realizar un proceso de reforestación. También los funcionarios mencionaban que el predio no le correspondía a la Comunidad, sino al Estado. Rosa Jato menciona: “Nosotros no sabíamos que era un área protegida, conocíamos que el predio se llamaba Pasochoa, pero nada más. En el año de 1996, supimos que era un área protegida por las capacitaciones que empezaron a realizar para ser guías del área” (Jato 2021e).

Para Jato el desconocimiento de que era un área protegida se debía a que dentro del área se encontraban vacas, caballos, llamingos, chanchos, “yo pienso que debían tener animales para atraer a los turistas, yo no sé cómo sería el manejo. Pero cuando nosotros íbamos a los mortifios nos quitaban, a los pescadores que andaban en el río Sambache les quitaban las redes y los pescados” (Jato 2021e).

Por otro lado, señala que parte del desconocimiento del área protegida correspondía a que los pobladores no trabajan dentro del área sino que pertenecían en su mayoría a la ciudad de Quito, mientras que muy pocas personas eran de Amaguaña (Casámen 2021).⁶⁴

Como señala Granizo “las iniciativas relacionadas a áreas de protección respondían a demandas de élites, es decir, se plantean preservar la naturaleza en su estado natural, para su contemplación, como una forma de disfrute del paisaje y destinada para actividades de ocio”. En este sentido, la mayoría de visitantes correspondían a extranjeros, universidades, colegios y escuelas de la ciudad de Quito, en su mayoría privadas (Casámen 2021).

Como señala Brockington (2004), se pretendía conservar la naturaleza en su estado natural, por tanto, se debía separar la naturaleza del hombre. Desde este punto de vista, cualquier actividad humana era considerada como negativa ante la conservación de los recursos (Brockington 2004).

Por otro parte, Meffe y Carol (1997) plantean que los espacios de protección no son unidades eficaces si se las considera como sistemas cerrados, en otras palabras, señala que la intervención antrópica es necesaria, dado que las poblaciones son parte del espacio de conservación. No obstante, dicho planteamiento no fue considerado debido a los cambios de uso de suelo que se desarrollaban en el país mediante las actividades agrícolas, ganaderas y petroleras.

Posterior a la declaratoria del área protegida, el Ministerio de Salud Pública en calidad de propietario de la hacienda Pilopata mediante convenio celebrado el 11 de noviembre de 1982, entregó en administración a la Fundación Natura 319.60 hectáreas de la hacienda Pilopata, con el objeto de preservar un de los pocos relictos de vegetación andina que se encontraban cerca de Quito, mediante actividades de educación ambiental a las poblaciones aledañas, además de promover actividades científicas (EC 2012, 2). Sin embargo, se estableció que se debían respetar las servidumbres de paso y caminos necesarios, para no interferir con el trabajo y producción de la Hacienda Pilopata de Monjas, que se mantenían por el uso y las costumbres del lugar (EC 1984).

⁶⁴ Moradora de la Comuna San Pedro de Pilopata, actualmente guía naturalista.

Más adelante, el 27 de abril de 1984 el Ministerio de Salud y Fundación Natura firmaron una escritura de Contrato de Comodato, donde se acordaron consolidar los procesos de conservación y educación ambiental acordados en el convenio de 1982. De esta forma, se entregó el predio a Natura por un periodo de catorce años a partir de 11 de noviembre de 1982.

Luego, el Instituto Ecuatoriano Forestal y de Áreas Naturales y de Vida Silvestre, mediante resolución No.065, registro Oficial No.92 del 19 de diciembre de 1996, resolvió declarar al Bosque y Vegetación Protectora Pasochoa como Refugio de Vida Silvestre Pasochoa e incorporarlo al Patrimonio Nacional de Áreas Naturales Estado (PANE).

De esta forma, el área es descrita como “un área indispensable para garantizar la existencia de la vida silvestre, residente o migratoria, con fines científicos educativos o recreativos”. Así mismo, el documento de Políticas y Plan Estratégico Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador definió al área como:

Área de conservación de tamaño pequeño (menos de 5000 ha), cuyos objetivos de conservación principales serán especies amenazadas y sus ecosistemas relacionados. El estado de conservación general del área ha de ser poco alterado, con un mínimo de presencia humana. Las acciones prioritarias están relacionadas con el manejo de hábitat y especies, la investigación y el monitoreo ambiental, la restauración de ecosistemas y la educación ambiental. El nivel de restricción de uso será alto (restringido), (EC Ministerio del Ambiente 2019).

Como se puede observar, el enfoque de protección de la naturaleza cambió a un paradigma conservacionista con un enfoque de No Equilibrio, donde el área protegida se convirtió en un espacio esencial para conservar la biodiversidad biológica y los servicios ambientales que brinda el área a las poblaciones aledañas. En este momento, las áreas protegidas son consideradas como estrategias nacionales de conservación de los ecosistemas (Dugley 2008).

Posteriormente, en 1997, se firmó un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente y Fundación Natura; el objetivo de dicho convenio es la autorización del Ministerio del Ambiente otorgada a la Fundación Natura para la administración del área de conservación con el fin de potenciar los beneficios ambientales sociales y económicos (EC 2012).

Más adelante, el 27 de enero de 1998 el comodato fue modificado y se ampliaron los linderos generales del inmueble. El mismo año se suscribieron el convenio Interinstitucional de Coordinación y Administración entre los Ministerios de Ambiente, Ministerio de Salud Pública, INEFAN y Fundación Natura, donde Fundación Natura se hizo cargo del manejo y la Administración del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, con una superficie aproximada de 500 hectáreas de la Hacienda Pilopata de Monjas.

Sin embargo, el 29 de septiembre del 2011, por disposición de la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio del Ambiente, Fundación Natura realizó la entrega del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa a la Dirección Provincial de Pichincha, en virtud de la eliminación de los precios de las entradas, además de la inversión que el Estado se encontraba realizando en las áreas protegidas. En este sentido, el Ministerio del Ambiente realizó un análisis de estado del área donde se consideraron los siguientes puntos: límites del área, infraestructura administrativa y turística, señalización y cobertura vegetal.

De esta forma, el Ministerio del Ambiente dio inicio a la administración del área protegida conforme lo establecido en la Ley Forestal, donde la administración, planificación, control y protección del patrimonio de áreas naturales del Estado, estarán a cargo del Ministerio del Ambiente, por lo que se procede con la terminación del comodato suscrito en 1998.

Es importante señalar que durante el primer año de administración del MAATE se encontraron dos pasivos ambientales: el primero, correspondiente a la existencia de tres fosas de basura ubicados en la parte baja del AP. Mientras que el segundo pasivo se encontraba relacionado a un incendio existente en el año 2004, donde se perdieron 14 hectáreas de bosque. En ambos casos el MAATE se encargó de la remediación ambiental (Pachacama conversación personal 2021).⁶⁵

Por otro lado, durante la gestión del MAATE Pachacama (2021) se han trabajado en temas de educación ambiental con niños y, posteriormente, con adultos de la Comuna San Pedro de Pilopata. De esta forma señaló que “el trabajo ha sido fuerte debido a que la comunidad estaba acostumbrada a un trato paternalista por parte de Fundación Natura, quien se encargaba del mantenimiento de la vía. No obstante, no se trabajó en temas de educación ambiental.

De igual modo, planteó que los niños y adolescentes, actualmente, conocen cuáles son las ventajas de encontrarse dentro de un AP y los servicios ecosistémicos que brindan las APs. Sin embargo, esto no sucede en los adultos, pese al desarrollo de varios proyectos, tales como hongos comestibles, plantas medicinales y capacitaciones de guías turísticos, entre otros. Los adultos de la comunidad no suelen presentar interés por los temas ambientales (Pachacama conversación personal, 2021).

Una explicación sobre este fenómeno puede relacionarse con la construcción del espacio, puesto que los espacios son productos sociales; por tanto, los territorios se construyeron a

⁶⁵ Directos de Áreas Protegidas y Otras de Formas de Vida, ex administrador del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa 2012-2020.

partir de dinámicas y prácticas sociales. En otras palabras, la construcción de los espacios tuvo su fuente en la historia y como se ha podido evidenciar la Comuna de Pilopata se ha construido dentro de un sistema depredatorio de recursos naturales como fue el sistema hacendatario (Lefebvre 2013). Por otra parte, como bien señala Moscovici (1974,) la naturaleza es parte integral de la historia; así la sociedad es producto del mundo natural debido a la constante intervención, de manera que no se puede obtener una naturaleza equilibrada, más bien por el contrario, se transforma de forma constante de acuerdo a la complementariedad de cada especie.

En tal sentido, Moscosovici (1974) plantea que el instaurar parques donde el hombre no pueda intervenir no puede considerarse la mejor opción, puesto que se debe combatir la tendencia de destrucción de los ecosistemas mediante el fortalecimiento de las relaciones de unidad. Como señala Granizo (2021) “el problema no es ambiental, es un problema de distanciamiento que ha existido entre el ambientalismo puro y duro con las formas en que las comunidades ven la naturaleza. Por tanto, se deberían llevar a cabo diálogos que permitan conocer como eliminar esta brecha entre naturaleza y sociedad. Y lo que se necesita es una política de largo plazo. Es decir, una política que dure 5, 10, 15 y 30 años; por tanto, el ministro que llegue, independiente de la tendencia política o ideológica, debe continuar con un norte que haya sido acordado con las diferentes comunidades o poblaciones” (Granizo conversación personal, 2021).

Así mismo, Brosius (2005) compartió que las poblaciones y comunidades aledañas a las zonas de protección no debían ser vistas como receptoras de programas ambientales, sino que más bien debían ser éstas quienes eligieran como gestionar los recursos y beneficiarse de los mismos, es decir, debía haber un manejo democrático para que los proyectos de conservación pudieran ser sostenibles. De este modo, la gestión no correría por cuenta únicamente por el Estado ni por las diferentes ONGs.

Por otro lado, cabe destacar que el Ministerio del Ambiente, a través del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, ha planteado alternativas de ecoturismo, donde la comunidad se ha formado como intérprete natural para el manejo de turistas dentro del AP. Así, mantiene un espacio físico que le permite mostrar su gastronomía y vender los productos que fabrica. En este sentido, se presenta el ecoturismo como un nuevo sistema productivo dentro de la Comuna.

En este contexto, el MATTE ha ido transformando el discurso de conservación planteando el paradigma de desarrollo sostenible, la cual se encuentra moldeada de acuerdo a los convenios internacionales, abordando las áreas protegidas como espacios indispensables para conservar la biodiversidad natural, permitiendo a la vez realizar actividades económicas sustentables para las comunidades y poblaciones locales. Es así que el término sostenibilidad “abarca no solo los términos ambientales, sino también económicos, sociales e institucionales” (Marte 2006, 31) De esta forma, se aseguró la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras. En este sentido, el paradigma plantea que las comunidades pueden aprovechar los recursos naturales para mejorar su calidad de vida e ingresos a través del manejo sostenible y no de la depredación de recursos.

Bajo este contexto, actualmente el enfoque del MATTE se basa en conseguir el equilibrio entre la intervención de las poblaciones y el área protegida, permitiendo que la naturaleza pudiese sostener las intervenciones en el tiempo (Pachacama 2021). No obstante, por otro lado, se debe considerar que el mantenimiento de las áreas protegidas depende de un manejo participativo, así como del desarrollo de destrezas y conocimientos sobre los servicios ecosistémicos. Sólo así el manejo sostenible de los recursos naturales resultará viable.

Por tanto, se debe meditar sobre un verdadero cambio en la sostenibilidad económica, social y ambiental, es decir, debe haber un cambio radical del modelo de desarrollo, lo cual a su vez requiere de una voluntad política. Si no existe la voluntad política, el modelo de las áreas protegidas no va a funcionar. En otras palabras, se plantea un naturalismo conservacionista, donde existe una preocupación por la naturaleza; sin embargo, no se critica el modelo de consumo ni de desarrollo, es decir que se plantea una relación naturaleza-sociedad funcional al capital y, por ende, a su necesidad de acumulación.

3.5. Patrones de organización en los sistemas productivos de Pilopata de Monjas

El presente apartado pretende, por un lado, visualizar el proceso de organización de los sistemas productivos relacionados a la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, permitiendo de este modo la comprensión de las estrategias y acciones tomadas por la comunidad. Por otro lado, procura conocer el proceso de modernización en la ganadería por parte de los pobladores.

Como se puede observar en acápite anteriores, la Comuna San Pedro de Pilopata surge con la entrega de predios a los huasipungueros, posterior al dictamen de la Ley de Reforma Agraria

de 1964, donde existió un proceso de parcelación de la hacienda Pilopata, dando paso principalmente a la ganadería de leche y la agricultura familiar (choclos, habas, zanahorias, zambo, mellocos, berros). A finales de los años 80' se inició una reducción significativa en cuanto a la agricultura, mientras que la ganadería comenzó a sostenerse; los pastizales se extendieron, tanto los naturales como los cultivados.

Esto está corroborado por Rosa Jato, quien como comunera de San Pedro de Pilopata señala que el aumento de las cabezas de ganado en Pilopata se debió a la facilidad de crédito y las facilidades de pago, por lo que varias familias empezaron a adquirir ganado. Así mismo, no existía una conciencia relacionada al tema ambiental. Rosa Jato menciona que “nosotros de niños decíamos: ¿Por qué desmontan? Mi mamá respondía: para que el ganado pueda subir, es mejor bajar el terreno para tener vacas, nos educaron así. Nunca nadie nos habló de la conservación” (Jato 2021c).

De esta forma, el aumento ganadero afectó el suelo, impactando de forma negativa las zonas de páramo donde ciertas familias mantenían sus cabezas de ganado. Velarde señala que el incremento de las actividades ganaderas en Pilopata se debe a la baja rentabilidad del trabajo agrícola, el cual requiere de una mayor fuerza de trabajo (Velarde conversación personal, 2021).

En este sentido, y de acuerdo a la información obtenida en el desarrollo del presente trabajo sobre la desintegración de la Hacienda Pilopata gracias a la Ley de Reforma Agraria y el uso del suelo, la Comuna de Pilopata se ha especializado en la producción de ganadería de leche como consecuencia del sistema hacendatario tradicional. Es así que, dentro de Pilopata, las familias cuentan con un promedio de entre tres y cinco cabezas de ganado. La producción de leche es de aproximadamente 15 y 20 litros diarios por cabeza.

En el 2010, nació la Asociación de Productores Agropecuarios San Pedro de Pilopata⁶⁶ con alrededor de 35 socios propios de la comuna. La finalidad de crear la organización fundamental fue para evitar realizar trámites a través de la Junta parroquial de Uyumbicho. En segundo momento fue para obtener la urea subsidiada por el Gobierno del ex presidente Rafael Correa, quien pretendía transformar al sector agropecuario en política de Estado. De esa forma, surgió la idea de subsidiar a los pequeños productores y realizar capacitaciones junto con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Para las capacitaciones el ministerio

⁶⁶ La asociación se encuentra formada en un 90% de mujeres y personas de la tercera edad.

designó un ingeniero agropecuario, veterinario y un agrónomo (Jato conversación personal, 2021).

A partir de las capacitaciones las familias han regresado a realizar huertos ecológicos.

Actualmente todos tenemos huertos, aunque sea pequeñitos, de dos metros por dos metros, pero tenemos, porque nos hemos dado cuenta que debemos comer sanos, además hemos visto que en otros lugares utilizan gran cantidad de químicos. Por eso preferible tener algo pequeño a no tener nada. Con las capacitaciones también recibimos abonos de bocashi, adicional, tenemos un motocultor que puede usar cualquier comunero. Por otro lado, nos ayudan con el ganado. Por ejemplo, en épocas de sequía nos proporcionan pacas de hierba seca. Es una ayuda para nosotros porque no tenemos grandes extensiones de pastizal (Jato 2021a).

Más adelante, la comuna de San Pedro de Pilopata buscó financiamiento para conseguir un tanque de enfriamiento; sin embargo, no tuvieron resultados. Posteriormente, mantuvieron mesas de dialogo con el ex presidente Correa para conseguir el tanque de enfriamiento que se encontraba valorado en 12 mil dólares. No obstante, no consiguieron ninguna respuesta. En el año 2011, la empresa Rey Leche hizo la entrega de un tanque de enfriamiento para almacenar la leche. Mientras que, en el año 2013, el gobierno de Correa realizó la entrega del tanque (Jato conversación personal 2021).

Es así que la asociación devolvió el tanque a la empresa ReyLeche y colocó su propio tanque. Actualmente, la asociación se encuentra formada por 20 socios, con una producción de 26 mil litros de leche, la cual es entregada a la Pasteurizadora Quito S.A., quién paga a su vez 0.40 ctvs por cada litro de leche. Del dinero recaudado se descuenta para el mantenimiento del tanque, contabilidad y gastos del centro de acopio -existe una persona encargada de recibir la leche (Jato 2021a).

En cuanto al manejo de los pastizales, los comuneros mencionan que utilizan fertilizantes como YaraMila⁶⁷, 0060 y urea, de acuerdo al clima. Por ejemplo, durante la época de verano se usa urea, más fertilizantes de crecimiento, mientras que en la época de invierno se usa fertilizantes sólidos. Jato señala que con el pasar de los años han observado el progresivo deterioro del suelo; por tanto, lo que más utilizado para mantener al pastizal siempre verde es la urea. El tiempo que demora en crecer el pasto es de aproximadamente dos meses. Caso contrario, cuando no se tiene hierba, se arriendan terrenos para mantener la producción de leche; pocas veces se realizan silos.

Es fundamental mencionar que la actividad ganadera en Pilopata ha sido una práctica histórica dentro del sistema hacendario, que como se ha visto mantenía un bajo nivel de tecnología.

⁶⁷ Es un fertilizante que contiene fósforo, potasio, nitrógeno, los cuales son asimilables para los cultivos.

Actualmente, dentro de la Comunidad existe una asociación agropecuaria y algunos pobladores presentan un ordeño mecanizado; por tanto, se evidencia un proceso de tecnificación de los sistemas ganaderos. El proceso de tecnificación de la Comuna se desarrolló debido a que la ganadería le permitía tener recursos para poder subsistir, dejando en segundo plano el tema ambiental. Como menciona Rosa Jato, la ganadería ha ocasionado una serie de efectos como el deterioro de suelos, el uso indiscriminado del agua y los fertilizantes. Así mismo, señala que la producción lechera muchas veces ha provocado el olvido de actividades tradicionales como la agricultura de subsistencia y el cuidado de animales menores (cuyes y gallinas).

Por otra parte, varios pobladores se dedican a actividades de albañilería, choferes, obreros o empleados en haciendas aledañas. En este sentido, los comuneros se han visto en la necesidad de diversificar sus actividades para sobrevivir, convirtiéndose en lo que Luciano Martínez denomina “productores rurales” (Martínez 2004).

Para Martínez, la transformación del campesinado en productores rurales es consecuencia directa de la modernización de la producción agraria, proceso que se ha visto influenciado por una fuerte penetración de una lógica capitalista en el desarrollo de las actividades, provocando así procesos completamente diferentes y de fuerte incidencia en el campesinado, relacionados, por ejemplo, con la descampesinización y proletarización.

En este sentido, para los pobladores de Pilopata el tema de la conservación ha pasado a un segundo plano; no obstante, el área protegida ya ha comenzado a realizar talleres de turismo, en sociedad a la Facultad de Turismo Histórico de la Universidad Central del Ecuador. En las capacitaciones, los pobladores que formaban parte de la Asociación iniciaron su proceso de formación relacionado a la biodiversidad de fauna y flora, la importancia de la conservación, cómo evitar la contaminación de los recursos hídricos, entre otros. De esta manera, la asociación comenzó a trabajar como guías naturalistas dentro del área protegida.

Así, en el año 2017 se creó la Asociación de servicios turísticos Pasochoa, la cual llegó a su fin en el 2019. Rosa Jato señaló que el fin de la Asociación Turística se debió a problemas internos dentro de la asociación, como también a una falta de coordinación por parte del administrador del área protegida, debido a que no existió un espacio donde se pudieran exponer los conflictos existentes entre los miembros (Jato 2021b).

Granizo (2021) señala que la falta de continuación con los proyectos que vinculan a las comunidades ha ocurrido principalmente porque las actividades que se pueden o no realizar

dentro de un área protegida son establecidas de forman ajena y externa a las poblaciones locales. En otras palabras, se han desconocido las necesidades y requerimientos de los pobladores.

Para Domenech (1999), estas dificultades se deben a que las AP son espacios de protección dentro de un contexto de explotación, donde no se ha considerado los procesos históricos de las poblaciones. Por tanto, las áreas protegidas deben considerar dos principios fundamentales. Primero, las áreas protegidas no deben constituir territorios de protección solitarias y pequeñas en medio de la degradación del resto de territorio; así mismo, no deben consistir en ser espacios solitarios y pequeños. Segundo, todos los territorios merecen ser protegidos, no deben protegerse las cosas, las comunidades o las especies, sino los procesos. Por tanto, se deben conservar los procesos sociales y ecológicos. En este contexto, se debe comprender que: “cada sistema productivo, cada modelo de producción, precisa de una naturaleza funcionalmente adaptada a sus necesidades [...]. En suma, tratar de mantener las actividades [...] es siempre la mejor defensa frente a las agresiones exteriores al ecosistema a proteger” (Baigorri 1998, 104-107)

En este contexto, López y Rodríguez (2006) plantean que las soluciones ante estos fenómenos es reconocer las relaciones indisolubles entre la naturaleza y los pobladores locales. Por tanto, resulta necesaria la participación de los pobladores, tanto en la declaratoria como en la gestión de las áreas protegidas. Estos aspectos son los que permitirán diversificar la generación de ingresos, asegurando de este modo los servicios ecosistémicos. En consecuencia, las decisiones dentro del AP presentarán un enfoque integrador “que posibilite un desarrollo local compatible con el manejo eficaz de los ecosistemas” (López y Rodríguez 2006, 146).

Es así que, como señala Brousius et al. (2005), los pobladores locales gestionan el área protegida y no son vistos como simples receptores de programas ambientales. Por el contrario su punto de vista tiene peso y es considerado a la hora de tomar decisiones sobre cómo gestionar y obtener beneficios de los recursos naturales de una manera sostenible y democrática.

Para finalizar, se puede concluir que en este capítulo se abordó la problemática de la conservación en Ecuador y la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa. Como parte de este abordaje se realizó una breve revisión histórica desde el siglo XVII hasta comienzos del siglo XX de las nociones sobre la conservación y su incidencia en las prácticas de

productivas, para posteriormente centrarse en las décadas de los 70 y 80. Se habló de la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa como tal y bajo la premisa de la conservación, para luego dar por terminada la exposición con los patrones de organización en los sistemas productivos de Pilopata de Monjas.

Conclusiones

El surgimiento del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa está atado a un proceso histórico importante, el cual tiene su comienzo con la creación de la Hacienda Pilopata de Monja que fue un predio rústico existente desde el siglo XVI, destinado principalmente a la agricultura, mientras que, la segunda actividad económica fue la ganadería de leche. Los métodos utilizados tanto en la agricultura y ganadería eran extremadamente primitivos y elementales. Posteriormente, con el pasar de los años la hacienda empieza un proceso de modernización gracias a la Ley de Reforma Agraria, convirtiéndose la ganadería en la principal actividad económica para las primeras décadas del siglo XX.

En este periodo de tiempo se pudo evidenciar un deterioro de los recursos naturales de la Hacienda Pilopata de Monjas. Un ejemplo de que prueba la realidad de este proceso se pone de manifiesto en la zona del páramo, a consecuencia de que el ganado de la hacienda se lo mantenía en la zona alta, mientras que la parte baja era utilizada para sembríos. De esta manera, se observan grandes impactos en el área del Pasochoa, no solo por el pisoteo del ganado sino por la utilización de fertilizantes que se empezaron a producir en la zona. Es importante señalar que los hacendatarios que manejaban la hacienda fueron hacendados privados, por tanto, el manejo de la hacienda era igual al manejo de la hacienda tradicional en términos generales.

Respecto a los cambios en la estructura agraria de la Hacienda Pilopata de Monjas se puso de manifiesto desde la década de los 60 gracias a la Reforma Agraria. Entre las décadas de los 60 a los 80 se observó un proceso de modernización de la hacienda, la cual se desarrolló mediante el mejoramiento de herramientas, razas de ganado, nuevas formas de cultivo y utilización de fertilizantes químicos. Desde esta perspectiva, la hacienda Pilopata constituía un sistema depredatorio de la naturaleza debido al uso indiscriminado de los recursos naturales, lo que es evidenciado por Prieto en cuanto a las haciendas estatales y mencionando que no existía un manejo adecuado del ganado, el suelo y recursos hídricos, evidenciándose por lo tanto gran presión sobre el área.

No obstante, el proceso de transformación agraria de la hacienda Pilopata se inició en 1964 con la primera Ley de Reforma Agraria, aunque cabe mencionar que dentro del proceso de reforma agraria no existió un asesoramiento ambiental; por tanto, el tema ambiental no fue considerado en este primer momento. Dentro de este mismo proceso llevado a cabo por el

IERAC se fraccionó la hacienda; así, se entregaron ocho predios a los diferentes huasipungueros por el trabajo realizado en la hacienda conforme la Ley de Reforma Agraria.

Durante los años 70, se inició luego el proceso de conservación del área del Pasochoa, al ser considerado como uno de los pocos relictos de bosque andino cercanos a la ciudad de Quito, lo que a su vez 1982 permitiría que se crease el Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, con una extensión de 500 hectáreas, las cuales fueron entregadas en comodato a Fundación Natura.

Más adelante, lo que quedó de la hacienda Pilopata se fraccionó en varios predios, en base a la Ley de Modernización del Estado que planteaba la compensación para los funcionarios de libre remoción del sector público, por lo cual los mismos se hicieron entrega a funcionarios del Ministerio de Salud. Lo que se planteaba en ese caso era un proyecto integral de privatización de la hacienda en su totalidad, para convertirla después en un predio lechero. Actualmente, la hacienda presenta tres haciendas ganaderas: La Arrinconada, San Vicente del Pilopata y Cortijo Dorita, todas dedicadas a la producción de leche.

Por otro lado, como se ha podido observar a lo largo de la investigación, en Ecuador el tema ambiental no era una de las preocupaciones prioritarias del Estado; sin embargo, la institucionalización internacional de la conservación de la naturaleza provocó que las organizaciones no gubernamentales asumieran el rol del Estado protegiendo la naturaleza de actividades extractivas. De esta forma, las áreas protegidas se convierten en mecanismos espaciales de control, donde inicialmente las poblaciones fueron desplazadas de sus territorios. Así, las áreas de protección son consideradas como espacios de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad; los cuales deben ser considerados como sistemas abiertos y dinámicos.

En cuanto al tema de los agentes que intervinieron en la creación del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, la principal ONG que fomentó la protección de la naturaleza fue Fundación Natura, que llegó a tener alrededor de 200 empleados. Dicha fundación fue conformada por Fernando Ortiz Crespo, considerado como una de las máximas autoridades dentro de la ornitología. Así mismo, se encontraron también personajes como Rodrigo Crespo Fabara, Rodrigo Iazo, Fernando Navarro Stevenson, Gustavo Vallejo, Yolanda Kakabadse y Roque Sevilla.

Siendo Roque Sevilla su cabeza, la Fundación Natura fue legalmente constituida en 1976. A partir de entonces, ganó prestigio ante el Fondo Mundial de la Naturaleza, La Unión

Internacional y Conservación de la Naturaleza, The Nature Conservancy, Conservation International y la Botanical Garden Missouri, entre otras organizaciones mundiales fundadas para brindar soluciones a la misma problemática.

Por esta razón, a partir de Fundación Natura se produjo un boom de nuevas ONGs ambientales, constituyéndose más de cien ONGs en el país, entre las cuáles se encontraban Tierra Viva, Amigos de la Naturaleza, Jatun Sacha, EcoCiencia, Acción Ecológica, Corporación Ornitológica del Ecuador -actualmente Aves y Conservación-, Fundación Botánica, Fundación Antisana, Oikos, Fundación Zoológico, Corporación por la Defensa de la Vida (CORDAVI), Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental (CEDA), Joco Toco, Arco Iris, ECOLEX y Simbioe, entre otros.

En este sentido, cabe destacar que para la Fundación Natura el principal objetivo era lograr conservar la mayor cantidad de espacios naturales debido a la degradación ambiental existente, debido a que en la costa ecuatoriana se comenzaron a deforestar los bosques para la siembra de productos agrícolas, mientras que en la Amazonía se inició la explotación de petróleo. En el caso de la sierra, si bien existía ya un deterioro ambiental desde la colonia, se observó un aumento de deforestación en el callejón interandino por el aumento de la frontera agrícola.

Fundación Natura fue y es el principal agente que interviene y sigue interviniendo para conservar uno de los remanentes de bosque andino que se encontraba situado dentro de la Hacienda Pilopata, pero que mantiene en el interior del cráter un parche de bosque primario. De esta manera se creó el Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, el mismo que presenta al día de hoy un discurso proteccionista, donde las poblaciones humanas deben encontrarse fuera del área, con el fin de proteger el ecosistema de actividades antrópicas. Se evidencia por parte de Natura la negación del espacio social como consecuencia de visualizar los espacios geográficos desde lo tradicional, donde los espacios son vistos como vacíos e inertes.

En cuanto al cambio de las actividades productivas de los pobladores de la Comuna de Pilopata posterior a la creación del área protegida en 1982, se debe considerar que la comuna nació con los huasipungueros a los que se le entregaron los predios, posterior a la reforma agraria de 1964. Por tanto, su actividad económica inicialmente partió de la agricultura, donde sus productos han sido distribuidos en Tambillo. Sin embargo, posteriormente, su principal actividad económica fue y sigue siendo la ganadería de leche, constituyéndose con el tiempo

en su principal fuente de subsistencia, práctica que actualmente se ha encontrado vinculada al desarrollo de prácticas capitalistas.

Otros pobladores que no poseen ganado o que sus predios son de menor tamaño se han visto en la necesidad de diversificar sus actividades para sobrevivir, convirtiéndose con el tiempo en productores rurales, como bien menciona Martínez. La Reforma Agraria provocó que los huasipungueros se convirtiesen en propietarios de pequeñas parcelas, perdiendo el acceso a pastos, agua y bosques, lo que provocó a su vez que los pobladores se vinculasen al mercado de trabajo asalariado para obtener ingresos para su subsistencia, tal como señala Zamosc.

Así mismo, con la creación del área protegida un grupo de pobladores de Pilopata creó la Asociación de Servicios Turísticos Pasochoa, donde los comuneros dedicaban todos los fines de semana y feriados al turismo, la gastronomía, la guianza y los cultivos orgánicos, entre otras actividades con fines de lucro. Sin embargo, esta misma asociación desapareció en el año 2019, debido a la falta de organización por parte del personal administrativo del área, que no hizo frente a las necesidades reales de los pobladores de Pilopata.

Finalmente, es necesario señalar que la decisión de tomar medidas a favor de la protección de la naturaleza se debió a la evidente depredación de los ecosistemas y los recursos naturales. La cuestión es que los consecuentes procesos de conservación de los ecosistemas y la depredación ambiental respondieron y aún responden al paradigma que ubica a la sociedad por fuera del mundo de la naturaleza; en otras palabras, dicha lógica enfatiza la dualidad creada entre naturaleza y sociedad. En este sentido, es importante sugerir que las diferentes organizaciones de conservación se deslinden de la dualidad sociedad-naturaleza para pasar a construir espacios socializados, donde se consideren las formas de organización y las formas de subsistencia de los pobladores locales, siendo éstos los puntos centrales de la discusión, para que así luego la conservación de las áreas protegidas se libere de las ataduras de su concepción naturalista que ha subordinado el ámbito social.

Referencias

- Acerbi, Marcelo y Lía Bachmann. 1999. *Conservación de la Naturaleza y Áreas Naturales Protegidas*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Aguiar, Paulo, Ana dos Santos, Ednice Fontes. 2013. Protected natural áreas: a brief history of the emergence of national parks and extractive reserves. *Revista Geográfica de América Central*. (50) pag. 195-213.
- Alonso, Luis. 1994. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Anrup, Roland. 1990. *El taita y el toro. En torno a la configuración patriarcal del régimen hacendatario cuzqueño*. Estocolmo: Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Archetti, Eduardo. 2017. *Antologías del pensamiento social latinoamericano y caribeño*. Buenos Aires. Clacso.
- Baigorri, Artemio. 1998. De la naturaleza social de la Naturaleza. En: *Sociología y medio ambiente: Estado de la cuestión*. Madrid: Fundación Fernando de los Ríos.
- Banco Mundial. 1978. Informe sobre el desarrollo mundial. Washintong DC.
- Barsky, Osvaldo (1978). *Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (1959-9164)*. Quito. Clacso.
- Barsky, Osvaldo. 1978. *Iniciativa terrateniente en el pasaje de la hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (1959-9164)*. Quito: Clacso Editorial.
- Barsky, Osvaldo. 1984. *La reforma Agraria Ecuatoriana*. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Editora Nacional. Quito-Ecuador.
- Bartra, Roger. 1974. *Estructura agraria y clases sociales en México*. México. Editorial Era.
- Basile, David y Paredes, Humberto. 1953. Algunos factores económicos y geográficos que afectan a la población rural del noreste de la provincia de Pichincha. Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad Central del Ecuador.
- Becker, Marc y Tuttilo, Silvia. 2009. *Historia Agraria y Social de Cayambe*. Falcso-Ecuador. Abya Yala, Quito.
- Beltrán, Oriol y Ismael, Vaccaro. 2017. De la belleza paisajística a la biodiversidad. La patrimonialización de la naturaleza en el Pallars Sobirà, Pirineo Catalán. En X. Roigé, J. Frigolé y C. del Màrmol (eds.), *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Neopàtria-Associació Valenciana d'Antropologia.
- BirdLife International (2021) Important Bird Areas factsheet: Refugio de Vida Silvestre Pasochoa. Downloaded from <http://www.birdlife.org> on 15/11/2021.
- Bocco, Arnaldo. Auge petrolero, modernización y subdesarrollo: el Ecuador de los años setenta. Quito. Editorial Corporación Nacional.
- Bookchin, Murray. 1980. *Towards an Ecological Society*. Montreal. Black Rose Book Editorial.
- Brassel, Frank, Herrera Stalin, Laforge Michel (eds). 2008. “*La estructura agraria en el Ecuador: una aproximación a su problemática y tendencias*”. En: *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. SIPAE-Quito.
- Bretón, Víctor. 2012. *Toacazo en los Andes equinocciales tras la reforma agraria*. Quito Flacso, Abya-Yala.
- Brockington, Dan. 2004. “Community conservation, inequality and injustice: Myths of power in protected area management”. En *Conservation and Society*. 2(2), 411-432.
- Brosius, Peter, Tsing, Anna y Zerner, Charles (eds.) 2005. *Communities and Conservation: Histories and Politics of Community-Based Natural Resource Management*. Lanham, MD: Altamira Press.

- Bugallo, Alicia Irene. 2008. "Relación del Movimiento Ecología Profunda con distintos campos de la ciencia". Ediciones del ICALA (Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano). Argentina.
- Bustamante, Teodoro. 2016. *Historia de la conservación ambiental en Ecuador: volcanes, tortugas, geólogos y políticos*. Quito: FLACSO Ecuador: Abya Yala.
- Calva, José Luis. 1988. Los campesinos y su devenir en las economías de mercado. Editorial Siglo Veintiuno. México. 664 p
- Caruso, Sergio. 2015. *Análisis del proceso de creación de áreas naturales protegidas por parte de la administración de parques nacionales en argentina 1934-2015*. Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Castillo Sarmiento, Gélviz Suárez, Mosquera Téllez. 2017. "Naturaleza y sociedad: relaciones y tendencias desde un enfoque eurocéntrico". En Revista Luna Azul. (44). <https://doi.org/10.17151/luaz.2017.44.21>
- CBD Convenio de Biodiversidad Biológica. 1992. Naciones Unidas
- CBD Convention on Biological Diversity, acceso julio del 2021. <https://www.cbd.int/cop/cop-14/media/briefs/es/cop14-press-brief-prot-areas-es.pdf>
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 1990. "Procesos relevantes de deterioro ambiental en el Ecuador: Sierra y Amazonía". Documento de trabajo CEPAL.
- Chayanov, Aleksandr. 1974. La organización de la unidad económica campesina. Ediciones Buena Visión. Buenos Aires.
- Chiriboga, M. (1980). Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de exportación cacaotera. Quito, Ecuador: Concejo Provincial del Pichincha / ciese.
- CIDA Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola. 1965. *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola del Ecuador*. Washington: Unión Panamericana, OEA.
- Contrato de Comodato. 1998. 10 de agosto No. 817. Notaria Décimo Primera (Dr. Rubén Darío Espinosa) Comodato por: Ministerio de Salud Pública, en Favor de: Fundación Natura, Cuantía: Indeterminada.
- Cuvi, Nicolás. 2005. "Misael Acosta Solís y el Conservacionismo en el Ecuador, 1936-1953". Revista Geo Crítica Vol. IX, num. 191. Universidad de Barcelona. 11 de octubre. <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-191.htm>
- Cuvi, Nicolás. 2005. La institucionalización del Conservacionismo en el Ecuador (1949-1953): Misael Acosta Solís y el departamento Forestal. Universidad Autónoma de Barcelona. Revista Ecuatoriana de Historia No. 22.
- Cuvi, Nicolás. 2005. *Misael Acosta Solís y el conservacionismo en el Ecuador (1936-1953)*. Universidad Autónoma de Barcelona. Centro de Estudios de Historia de las Ciencias.
- D'Amico, María. 2015. "Debates sobre conservación y áreas naturales protegidas: paradigmas consolidados y nuevos horizontes". Letras Verdes. Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales N.-18: 208-226.
- Dávalos, Pablo. 2005. "Movimiento indígena ecuatoriano: construcción política y epistémico". En libro: Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires – Argentina.
- De la Torre Patricia. 2004. Stoto Nostro. La cara oculta de la beneficencia en el Ecuador. Ediciones Abya-Yala. Quito-Ecuador.
- De la Torre, Patricia. 1980. El terrateniente y el proceso de modernización de la Hacienda. Estudio en el Valle de los Chillos 1905-1929. En: Ecuador: Cambios en el Agro Serrano. Centro de Planificación y Estudios Sociales (CEPLAES). Quito – Ecuador.
- Dieguez, Antonio. 2000. *O mito moderno da natureza intocada*. Sao Paulo: Hucitec Editorial.

- Domenech, Betoret. 1999. El uso y disfrute de los espacios protegidos y de interés: Política forestal y de parques naturales. La protección de la biodiversidad dentro de una estrategia de desarrollo sostenible. En: Política ambiental y desarrollo sostenible. Barcelona: Instituto de Ecología y Mercado.
- Dudley, Nigel. (Editor) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas <https://ecuador.wcs.org/es-es/Recursos/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/14605/El-Sistema-Nacional-de-Areas-Protegidas-en-Ecuador.aspx>
- Dudley, Nigel. 2008. Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. UICN. Suiza.
- EC 1908. República del Ecuador. 1908. Guía Comercial y Agrícola del Ecuador. Ley de Beneficencia, Art. 1, Quito, 1908, 226-228. Quito-Ecuador.
- EC 1978. Escritura de Adjudicación. Ministerio de Salud Pública y el IERAC. Notaria Décimo Séptima del cantón Quito. 4 de agosto de 1978.
- EC 1982. Declárase bosque y vegetación protectores parte de la Hcda. “Pilopata” del cantón Mejía. Registro Oficial N°377. 26 de noviembre de 1982.
- EC 1995. Escritura de Venta de Inmueble Herrera Anibal. Archivo Notaria Séptima. Ecuador-Quito.
- EC 1996. Registro Oficial No. 92 del 19 de diciembre de 1996. Resolución de Creación del Refugio de Vida Silvestre “Pasochoa”. Resolución No. 065. Compendio Legal Sobre Áreas Protegidas Estrictas de Ecuador.
- EC 2021. Archivo Nacional del Ecuador. 2021. Inventario de las haciendas estatales. 1787 - 1877, Caja N°81. Expediente N°.1. Quito: Archivo Nacional del Ecuador.
- EC 2021. Archivo Nacional del Ecuador. 2021. Inventario de las haciendas estatales. 1913 - 1920, Caja N°156. Expediente N°.1. Quito: Archivo Nacional del Ecuador.
- EC Ministerio del Ambiente. 2019. Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestre Pasochoa. Manuscrito inédito, última modificación 2 de abril 2020.
- EC. 1908. Ley de Beneficencia. Registro Oficial N°789. 19 de Octubre.
- EC. 1964. Registro Oficial 297. 23 de Julio de 1964.
- EC. Ministerio del Ambiente. 2007. *Plan estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016*.
- EC. Ministerio del Ambiente. 2007. Plan estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016.
- EC. Ministerio del Ambiente. 2020. *Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador-SNAP*. Quito: Ministerio del Ambiente. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/info-snap>
- Fairstein, Catalina. 2013. “Ser Campesino” como el desarrollo de un nuevo tipo de trabajador rural. Análisis de los participantes de la Red de Turismo Campesino de la provincia de Sata-Argentina. Núcleo Básico de Revistas científicas Argentina. Narrativas sociológicas y literarias. Num 20.
- Foster, George 1967. Peasant Society and the Image of Limited Good. Peasant Society a reader.
- Gligo, Nicolo. 1981. Estilo de Desarrollo, Modernización y Medio Ambiente en la Agricultura Latinoamericana. Estudios e Informes de la CEPAL/ PNUMA. Naciones Unidas.
- Goodson, Ivor. 2004. *Historias de vida del profesorado*. Barcelona: Octaedro-Eub. Investigación Cualitativa. Granada: Aljibe.
- Guerrero, Andrés. 1975. *La Hacienda Precapitalista y la Clase Terrateniente en América Latina y su inserción en el Modo de Producción Capitalista: El caso Ecuatoriano*. Universidad Central del Ecuador, Escuela de Sociología, Quito.

- _____. 1983, *Haciendas, capital y lucha de clases andina*. Editorial El Conejo, Quito.
- _____. 1993. “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador”. En *Sismo étnico en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala
- _____. 2000. *Etnicidades: El proceso de identificación: sentido común, ventriloquía y transescritura*. Flacso-Ecuador.
- _____. 2006. *Hacia una historia ecológica del Ecuador: Propuesta para el debate*. Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
- Herrera, Stalin. 2016. De la lucha por la tierra a la democratización conservadora: Movimiento Indígena y campesino en el Ecuador. Instituto de Estudios Ecuatorianos. *Revista Economía* Vol. 68. No. 107.
- Heynig, Klaus. 1982. Principales enfoques sobre la economía campesina. *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile. Num. 16.
- Hidalgo, Samuel. 1940. La maquinaria agrícola y su influencia en el mejoramiento de los suelos y de los cultivos en la Sierra. Tesis de Grado de Ingeniería Agronomía. Quito, Universidad Central.
- Hobsbawm, Eric. 1971. Introducción a formaciones económicas precapitalistas. En: *Cuadernos del Pasado y Presente*. Num. 20. Universidad Nacional de Sarmiento.
- Ibarra, Hernán. 2016. “Acción colectiva rural, reforma agraria y política en El Ecuador, ca. 1920-1965”. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Jijón, Carolina. 1988. “El Medio Ambiente en el Ecuador”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales ILDIS.
- Jordán, Fausto. 2003. *Reforma Agraria en el Ecuador*. Editorial CIDES-UMSA, Posgrado en Ciencias del Desarrollo.
- Junta Militar de Gobierno. 1964. Paz creadora y trabajo fecundo. Julio de 1963-julio de 1964. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.
- Kempf, Elizabeth. 1993. Search of a Home: Protected Living in or Near Protected Areas. En: *“The law of the mother: Protecting Indigenous Peoples in Protected Areas*. Editorial Sierra Club book.
- Koppes, C. 1991. Efficiency, equity, esthetics: shifting themes in a worster (ed). En: *“The Ends of the Earth: Perspectives on modern”*. University Press.
- Kornblit, Ana Lía. 2004. (Coord.) *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Larrea, Carlos. 2005. *Hacia una historia del Ecuador: Propuestas para el debate*. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editorial Nacional EcoCiencia.
- Larrea, Fernando. 2018. Tesis de Doctorado. ESTADO E MOVIMIENTO INDÍGENA NO EQUADOR: Do multiculturalismo neoliberal ao Estado plurinacional degradado (1990-2017). Salvador.
- Leite, Analía. 2011. Historias de vida en Educación: biografías en contexto. Universidad de Barcelona. ESBINA-RECERCA. Núm. 4
- Lewis, Tammy. 2016. Ecuador's Environmental Revolutions. Ecoimperialists, Ecodependentes, and Ecoresisters. University of New York.
- Ley de Tierras Baldías y Colonización. 1936. Registro Oficial I, No. 187, 12 de mayo.
- Llovet Ignacio, Osvaldo Barsky y Miguel Murmis. 1986. *Caracterización de estructuras de clase en el agro*. “Clase y Región en el Agro Ecuatoriano”. Corporación Editora Nacional. Quito-Ecuador.
- López Carmen y Rodríguez Adolfo. 2006. Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. Papers 82. Universidad de Granada.

- MacDonald, Kenneth 2003. Developing nature: Global ecology and the politics of conservation in Northern Pakistan. En: Carrier, J. (ed.) *Confronting Environments: Local Understanding in a Globalizing World*. Walnut Creek: Altamira Press.
- MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2007. *Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007-2016*. Informe Final de Consultoría. Proyecto GEF: Ecuador Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Marte, Domingo. 2006. Áreas protegidas y Desarrollo humano. *Áreas protegidas y desarrollo humano Por qué proteger a una iguana cuando hay niños desnutridos?*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). República Dominicana.
- Martín, García. 1995. *Fundamentación Teórica y Uso de las Historias de Vida*. Barcelona.
- Martínez, Luciano. 2002. Economía Política de las comunidades indígenas. Quito: Abya Yala, 2da, edición.
- Martínez, Luciano. 2004. El campesinado y la globalización a fines de siglo (una mirada sobre el caso ecuatoriano). *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. 25-40
- Meffe, Gary. y Ronald Carrol. 1997. *Principios of Conservation Biology*. Barcelona: Sinauer Editorial.
- Moreno, Segundo. 1989. “La sociedad y su articulación a la formación socioeconómica en la Audicencia de Quito”. Enrique Ayala Mora (ed). Vol. 5. Pp.93-136.
- Moscovici, Serge. 1974. Hommes domestiques, homes sauvages. Unión Général d’Editions. Collection Num. 18.
- Oberem, Udo. 1980. Los Quijos: historia de la transculturación de un grupo indígena en el Oriente Ecuatoriano. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología.
- Ortiz, Gonzalo. 2013. Fernando Ortiz defensor de la naturaleza: vida y aventuras de un científico ecuatoriano. Fundación EcoFondo – Fundación Nahuel, Quito.
- Páez, González. 1934. Memorias Histórica Genesis del Liberalismo su triunfo y sus obras en el Ecuador. Editorial ecuatoriana. Quito.
- Páez, Joaquín, Joaquín Deon y Celeste Camacho. 2017. “Análisis de la gobernanza en las áreas protegidas de la provincia de Córdoba, Argentina”. En *Áreas Protegidas*. (9) 2, 4-41. Cardinalis Editorial.
- Perelló, Salvador. 2009. *Metodología de la Investigación Social*. Universidad Complutense. Madrid: Dykinson.
- Pérez, Edgardo. 2008. *Naturaleza, Paisaje y Memoria. Alturas y Ciudades del Reino de Quito en la experiencia viajera del siglo XVIII*. Revista Ecuatoriana de Historia. Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador.
- Pérez, Pilar. 1995. Tesis maestría. *Cuando los montes se vuelven carbón: la transformación de los paisajes en los alrededores de Quito 1986-1940*. Flacso Sede Ecuador.
- Porto, Gonçalves. 2001. *Geo-grafías: Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI Editorial.
- Prieto, Mercedes y Bustamante, Teodoro. 1996. Clase y Región en el Agro Ecuatoriano. “Formas de organización y de acción campesina e indígena: Experiencias en tres zonas del Ecuador. Corporación Editora Nacional. FLACSO-Ecuador, York University CERLAC.
- Prieto, Mercedes. 1980. *Haciendas Estatales: Un caso de ofensiva campesina 1926-1929*. Ecuador: Cambios en el Agro Serrano. Flacso: CEPLAES. Quito
- Quintero, Rafael. 1980. El mito del populismo en el Ecuador. Análisis de los Fundamentos del Estado Ecuatoriano Moderno (1895-1934). Quito. Flacso Editores.
- Quintero, Rafael y Silva, Erika (2001). Ecuador: una nación en ciernes. Tomo 3. Quito. Editorial Universitaria.

- Ramos, José Luis. 2002. Un precedente lejano del debate sobre la sostenibilidad: El movimiento conservacionista americano (1890-1920). ICE.
- Rasero, Fernando. 1983. En: *La reforma Agraria Ecuatoriana*. Facultad latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO. Editora Nacional. Quito-Ecuador.
- Redfield, Robert. 1956. *Peasant society and culture: an anthropological approach to civilization*. University of Chicago Press. cit., p. 61.
- Rodríguez, Gómez, G.; Gil Flores, J. y García Jiménez. 1996. (eds.). Metodología de la Investigación cualitativa. España.
- Saint-Geours, Yves. 1994. “La Sierra Centro y Norte (1830-1925)”. En *Historia y región en el Ecuador 1830-1930*. Ecuador: Corporación Editora Nacional Editorial.
- Sampieri, H. 2003. *Metodología de investigación*. México: McGraw Hill.
- Santos, Carlos. 2014. Naturalismos y acumulación por desposesión paradójicas del desarrollo sustentable. Universidad Federal de Río Grande do Sul (UFRGS).
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/horizontes-632%20(1).pdf
- Sevilla, Eduardo. 1981. El campesinado: Elementos para su reconstrucción teórica en el pensamiento social. Editorial Latina de Madrid. Departamento de Economía y Sociología Agraria. Córdoba-Argentina. <https://www.iucn.org/es/acerca-de-la-uicn/union/breve-historia-de-la-uicn>
- Simonnet, Dominique. 1979. Perou quand les militaires s'en melent. L'ecologie, pour quoi faire. Num.4. P.U.F. Paris.
- Suárez, Luis. 1997. “La Biodiversidad en Ecuador”. En: Varea Anamaría (comp.). Biodiversidad. Bioseguridad y Biopiratería. ILDIS. Abya-Yala. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo y Revista Biodiversidad. Quito-Ecuador.
- Taylor, Steve. y Bodgan, H. 1986. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Paidós.
- Teodor, Shanin 1979. Peasants and Peasant Societies. Hardmonds worth, Perguin, 1971, pag. 240. Hay una traducción castellana en México: F.C.
- Trujillo, Javier. 1979. *El sistema de la hacienda y la clase terrateniente serrana a fines del Siglo XIX y las primeras décadas del presente siglo*. Editorial CIESE. Quito.
- UICN 2013. Las áreas naturales protegidas en Francia: una diversidad de instrumentos para conservar la biodiversidad. París.
- UICN Francia. 2013. *Las áreas naturales protegidas en Francia: una diversidad de instrumentos para conservar la biodiversidad*. París.
- UICN Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, acceso el julio de 2021. <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-%C3%A1rea-protegida#:~:text=Las%20%C3%A1reas%20protegidas%20son%20esenciales,son%20esenciales%20para%20la%20sociedad.&text=Pueden%20ser%20creadas%20para%20proteger,cient%3%ADfica%20y%20para%20educaci%C3%B3n%20ambiental>.
- UICN. 1980. *World Conservation Strategy: Living Resource Conservation for Sustainable Development*.
- Van der Ploeg. 2010. Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios. Traducido por: Irene Blocmen y Victor Claudín. Icaria editorial, s.a. Barcelona.
- Velasco, Fernando. 1979. *Reforma Agraria y Movimiento Campesino Indígena de la Sierra. Hipotesis para una investigación*. Ecuador: El Conejo Editorial.
- Velasco, Fernando. 1979. Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra: hipótesis para una investigación. Quito. Editorial el Conejo.
- WCS Wildlife Conservation Society, acceso julio del 2021. <https://ecuador.wcs.org/es-es/Recursos/Noticias/articleType/ArticleView/articleId/14605/El-Sistema-Nacional-de-Areas-Protegidas-en-Ecuador.aspx>

- Wilshusen, Peter, Steven Brechin, Crystal Fortwangler y Patrick West. 2002. "Reinventing a Square Wheel: Critique of a Resurgent Protection Paradigm". *Society & Natural Resources* No. 15, pp. 17-40.
- Wolf, Eric. 1978. *Los campesinos*. Editorial Labor S.A. Tercera edición.
- Zamosc, León. 1990. Luchas campesinas y reforma agraria: la sierra ecuatoriana y la costa atlántica colombiana en perspectiva comparativa. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 52. No. 2. Universidad Autónoma de México.

Anexos

Anexo 1.

Entrevista dirigida a los hacendados

Entrevista

La entrevista busca determinar los cambios en la estructura agraria de la Hacienda Pilopata de Monjas posterior a las reformas agrarias.

Población meta: Hacendados de las haciendas aledañas al área protegida.

Presentación entrevista

Mi nombre es María José Sarzoza, estudiante del programa de Estudios Socioambientales de la Facultad de Ciencias Sociales Flacso-Ecuador. Esta entrevista se hace en el contexto de la realización de mi tesis de postgrado, que tiene por título: Surgimiento del área de conservación *Refugio de Vida Silvestre Pasochoa*, posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata 1964-1982.

La información que se recolecte se mantendrá en anonimato dentro de la construcción de la tesis.

No. de entrevista:

Nombre del entrevistado/a _____

Edad: _____ Nombre de la Hacienda:

I. Información general sobre la hacienda

1. *¿En qué año y cómo obtuvo el predio actual?*
2. *¿Cuántas hectáreas presenta el predio?*
3. *¿Cómo inicio el proceso ganadero en la hacienda?*
4. *¿Cómo fue el proceso de modernización de la hacienda?*
5. *¿Conoce los límites geográficos que corresponde a la hacienda?*

6. *¿Cuántas cabezas de ganado mantiene y cuál es la producción diaria?*
7. *¿A quién entrega la producción?*
8. *¿De dónde y cuántos trabajadores mantiene en la hacienda?*
9. *¿Presenta una concesión de agua o de dónde la obtiene?*
10. *¿Qué productos utiliza para la fertilización de pastos? ¿Con qué frecuencia fertiliza?*
11. *¿Ha tenido o mantiene otras líneas productivas?*

II. Información sobre la creación del RVSP

12. *¿Conoce cuál fue el proceso de conservación del Bosque Protector Pasochoa?*
13. *¿Tiene conocimiento sobre cuál fue el objetivo de creación del área protegida?*
14. *¿Qué beneficios considera que le proporciona el AP.?*
15. *¿La hacienda se ha visto afectado por la implementación del AP o por actividades que realiza (turismo)?*
16. *¿Ha existido conflictos con el AP (en qué momento y en qué consistieron) ¿Cómo se han resuelto?*
17. *¿Qué significado para usted el AP?*
18. *¿Qué oportunidades de trabajo considera que tiene la comunidad?*

Anexo 2.

Entrevista a actores claves de la conservación

La entrevista busca conocer como surge la conservación del Refugio de Vida Silvestre, posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata

Población meta: Actores claves de la conservación en el país.

Presentación entrevista

Mi nombre es María José Sarzoza, estudiante del programa de Estudios Socioambientales de la Facultad de Ciencias Sociales Flacso-Ecuador. Esta entrevista se hace en el contexto de la realización de mi tesis de postgrado, que tiene por título: Surgimiento del área de conservación *Refugio de Vida Silvestre Paschoa*, posterior a la desintegración de la Hacienda Pilopata 1964-1982.

La información que se recolecte se mantendrá en anonimato dentro de la construcción de la tesis.

No. de entrevista:

Nombre _____ del _____ entrevistado/a _____

Ocupación _____

III. Conservación y reformas agrarias en el Ecuador

1. ¿Cuál fue el discurso de conservación durante los años 60 y 70 en el Ecuador?
2. ¿Cuáles fueron los principales impactos ambientales en la región andina durante los años 60 y 70 y cuáles cree que fueron las principales causas?
3. ¿Considera que el sistema hacendatario constituyó un proceso de deterioro ambiental en la sierra ecuatoriana?
4. ¿Qué significaron y en qué derivaron las reformas agrarias en la conservación?
5. ¿A modo de corolario considera que el proceso de modernización hacendatario fue negativo para el ambiente?

IV. Creación de la Fundación Ecuatoriana para la conservación de la Naturaleza

1. ¿Cuál fue el modelo de conservación que se instaura en el país? (proteccionismo, conservacionismo, desarrollista)
2. ¿Cuál fue el rol de la Fundación Ecuatoriana para la Conservación de la Naturaleza en el país?
3. ¿Conoce qué personajes intervinieron en la creación de Fundación Natura y conoce cuál fue su inherencia el espectro político ambiental?
4. ¿Qué efectos negativos provoca el efecto de isla sobre las AP?

V. El futuro de la Conservación

1. ¿En su opinión cuáles son los principales desafíos de la conservación relacionado a áreas protegidas?
2. ¿El futuro de la conservación en las AP es un problema político, ambiental, económico?
3. ¿Cuáles son las alternativas para una adecuada conservación de las AP?

Abreviaturas

AP: Área Protegida

Art: Artículo

FN: Fundación Natura

INEFAN: Instituto Forestal y Áreas Naturales y de Vida Silvestre

MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAGAP: Ministerio de Agricultura y Ganadería

ONG: Organizaciones no Gubernamental

PANE: Patrimonio de Áreas Naturales del Estado

RVSP: Refugio de Vida Silvestre Pasochoa

SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

USAID: United States Agency for International Development Aid

CORDAVI: Corporación por la Defensa de la Vida

CEDA: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental

FEI: Federación Ecuatoriana de Indios

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

CITES: Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

CBD: Convenio sobre la Diversidad Biológica

WWF: Fondo Mundial para la Naturaleza

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

RAMSAR: Convención Relativa a los humedales de Importancia Internacional

WCS: Wildlife Conesevation Society

IERAC: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

EDUNAT: Programa de Educación Ambiental

CNUMAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo

CAAM: Comisión Asesora Ambiental de la Presidencia de la República

Entrevistas

Burbano. 2021. Hacienda La Arriconada.

Casámen, María. 2021. Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

Chauvin. 2021. Hacienda San Vicente de Pilopata.

Granizo, Tarsicio. 2021a. Fundación Natura.

———. 2021b. Reforma Agraria de 1964.

———. 2021c. Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

———. 2021d. Sistema hacendatario de la época colonial.

Jato, Rosa. 2021a. Asociación de Productores Agropecuarios San Pedro de Pilopata.

———. 2021b. Asociación Turística.

———. 2021c. Conservación en Ecuador.

———. 2021d. Fundación Natura.

———. 2021e. Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

Mosquera, Basilia. 2021a. Historia de vida. Fundación Natura.

———. 2021b. Historia de vida. Actividades de la huasicama.

———. 2021c. Historia de vida. Animales de la hacienda.

———. 2021d. Historia de vida. Época de cosecha.

———. 2021e. Historia de vida. Huasipungueros.

———. 2021f. Historia de vida. Producción agrícola.

———. 2021g. Historia de vida. Producción ganadera.

———. 2021h. Historia de vida. Trabajo en el fundo.

Pachacama. 2021. Conservación en Ecuador.

Sevilla, Roque. 2021a. Fundación Natura.

———. 2021b. Refugio de Vida Silvestre Pasochoa.

———. 2021c. Sistema hacendatario de la época colonial.

Velarde, Luis. 2021a. Hacienda Cortijo Dorita.

———. 2021b. Modernización de la hacienda.